

**DR. SIMI  
CONQUISTA  
CORAZONES  
Y FARMACIAS  
EN EU.**

**HOY SON 43 VUELOS**

AlCM crecerá capacidad antes de que inicie el Mundial.

PÁG. 18



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11865 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 8 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

88 Convención  
Bancaria

## Respalda banca a Sheinbaum; pide dar certeza a la inversión

**ABM.** Resalta la postura de la presidenta ante los mensajes de Trump; confianza en el Plan México



“Con un buen Plan México tendremos oportunidad de fortalecer el mercado interno, mientras vemos qué pasa con el externo”

**JULIO CARRANZA**  
Presidente de la ABM

El sector bancario del país dijo respaldar las acciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y tener confianza en el Plan México.

Integrantes de la banca dijeron que en estos primeros siete meses de gobierno, Sheinbaum ha demostra-

do que puede enfrentar retos como la relación con Estados Unidos.

En abril del año pasado, la mandataria se presentó con el gremio en la Convención Bancaria como candidata. La banca asegura que este año Sheinbaum encontrará un

sector sólido y robusto.

En el evento que inicia hoy en Nuevo Nayarit-Vallarta, la atención se centrará en la firma de un convenio para facilitar el acceso de las Pymes al crédito. —J. Leyva / A. Martínez / F. Gazcón / PÁG. 4

+ 2025 +  
**SUCESIÓN PAPAL**

FUMATA DESDE EL VATICANO  
**SALE HUMO NEGRO EN PRIMERA VOTACIÓN DE CARDENALES**

CAPILLA SIXTINA. A partir de este jueves, los cardenales se reunirán cuatro veces al día para tener dos votaciones en la mañana y dos por la tarde. Cada vez que sea negra la fumata se procederá a una nueva votación. PÁG. 31

**CRÓNICAS VATICANAS**  
**Leonardo Kourchenko**

EL VATICANO, ENTRE LA ESPECULACIÓN Y LA ANSIEDAD. PÁG. 31

**CLAUDIA SHEINBAUM**

**DICE QUE DEFENDERÁ  
EL T-MEC; BENEFICIA A  
LOS TRES PAÍSES.** PÁG. 34

ESPECIAL



**OPERACIÓN LIMPIEZA**  
**Refuerza IMPI compromiso con el T-MEC.** PÁG. 8

LUCÍA FLORES

**SENADO PERFILA IR AL TRIBUNAL ELECTORAL**

RETA AL INE A QUE PRUEBE DÓNDE DICE QUE PUEDEN BAJAR CANDIDATOS.

PÁG. 37

ESCRIBEN

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 22

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 36

# El acertijo del crédito en México

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Esta noche, en el marco de la Convención Bancaria, la Asociación de Bancos de México y la Secretaría de Hacienda firmarán un acuerdo para fomentar el financiamiento dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

¿Será este evento un simple acto protocolario o realmente marcará un cambio en el comportamiento del crédito hacia este sector empresarial?

El crédito bancario destinado a empresas en México, en contraste con los créditos de consumo y vivienda, ha mostrado un crecimiento limitado en la última década, representando **menos del 10% del Producto Interno Bruto (PIB)**.

Dentro de ese escaso margen, el **crédito específico para las Mipymes** es aún menor, estimándose en apenas un **1.7% del PIB**. Esto es alarmante, dado que las Mipymes constituyen aproximadamente el 99% de los establecimientos en México y generan el 78% del empleo formal.

A pesar de que el crédito de la banca comercial al sector privado alcanza casi un **40% del PIB** en México, sigue siendo bajo comparado con países de ingreso similar. En **Brasil y Chile**, por ejemplo, este indicador representa el **74% y el 109% respectivamente**. La brecha se explica en gran parte por la insuficiente disponibilidad de crédito empresarial en nuestro país.

¿Cuáles son los factores que más han limitado el crédito, especialmente para las Mipymes?

Aquí se presentan algunos de los aspectos principales:

- Falta de garantías e historial crediticio:** muchas Mipymes no cuentan con activos suficientes para ser utilizados como garantía, ni con un historial crediticio sólido, lo que incrementa el riesgo percibido por las instituciones financieras.

- Altos costos financieros:** en México, el margen financiero promedio del crédito a Mipymes es de 8.34 puntos, implicando tasas nominales superiores al 17%, debido a los niveles actuales de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

- Procesos burocráticos complejos:** los trámites para acceder a financiamiento son usualmente complicados y exigen abundante documentación, desmotivando a muchas empresas a solicitar crédito.

- Carenza de educación financiera:** numerosas Mipymes carecen de la capacitación necesaria para administrar correctamente sus finanzas, limitando su capacidad para obtener y manejar créditos.

- Alta informalidad:** la prevalencia de informalidad, especialmente en micro y pequeñas empresas, excluye a estos negocios del acceso al crédito bancario tradicional.

Esta falta de financiamiento adecuado impacta negativamente la supervivencia y el crecimiento de las Mipymes. Se estima que entre 2019 y 2023, alrededor de 1.4 millones de empresas cerraron en México, principalmente por falta de capital para operar y expandirse, más allá de los efectos de la pandemia.

Para que el acuerdo de esta noche supere la simple fotografía ceremonial y produzca efectos tangibles, debería abordar al menos las siguientes acciones concretas:

- Fortalecer garantías:** implementar fondos de garantía respaldados por el gobierno o la banca de desarrollo para disminuir el riesgo percibido por los bancos.

- Simplificar procesos crediticios:** reducir la burocracia y facilitar los requisitos para acceder al financiamiento, involucrando tanto a instituciones bancarias como a reguladores.

- Fomentar educación financiera:** desarrollar programas específicos que capaciten a las Mipymes en una gestión financiera eficaz y en la comprensión de los productos crediticios.

- Promover competencia en el sector financiero:** impulsar la participación de nuevas instituciones financieras y soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de las Mipymes, tarea en la que los reguladores también tienen un rol clave.

- Incentivar la formalización:** aplicar políticas públicas que motiven a las empresas informales a integrarse formalmente, facilitando su acceso al sistema financiero.

Esperemos que, más allá del compromiso político, exista una determinación genuina por parte de bancos y sector público para implementar estos cambios esenciales.

De lo contrario, solo tendremos nuevamente una fotografía para el recuerdo y nada más.



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

FOTOS: CUARTOSCUBO

## Estadio Azteca reabrirá sus puertas para el Mundial en marzo de 2026

El Estadio Azteca reabrirá sus puertas 75 días antes del inicio del Mundial de 2026 con las nuevas remodelaciones, anunció ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El icónico recinto, que cambiará su nombre a "Estadio Ciudad de México", incluirá ciclovías, nuevos parques y espacios culturales para la competencia del próximo año, que contará con 48 equipos y será organizada por México, Estados Unidos y Canadá. El coloso de Santa Úrsula, con capacidad para 83 mil espectadores, albergará cinco encuentros, incluyendo el partido inaugural del torneo. El Azteca también fue sede de los partidos que pusieron en marcha las copas mundiales de 1970 y 1986.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 8 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

PREMIO

# Empresas Líderes en Innovación Sustentable

4.<sup>a</sup> EDICIÓN

Buscamos empresas que están impulsando la transición hacia las cero emisiones netas

HSBC, en colaboración con EY, presentan el Premio Empresas Líderes en Innovación Sustentable, 4.<sup>a</sup> edición, para reconocer a las empresas en México que generan un impacto positivo en la sociedad y el planeta, a través de estrategias y proyectos sostenibles.

Las categorías en las que puede participar tu empresa son:

Ambiental

Social

Gobernanza

New Economy

Regístrate aquí



Periodo de convocatoria: 6 de mayo al 15 de julio de 2025

Conoce más en:

<https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/campaigns/empresas-lideres-en-innovacion-sustentable>



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

El Plan México, una oportunidad para fortalecer el mercado interno, señalan

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En los primeros siete meses de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum ha enfrentado diversos retos, como la relación con Estados Unidos y su nueva administración. En este camino que apenas comienza, los participantes del sector bancario respaldan sus acciones y tienen confianza en el Plan México.

En abril del año pasado, la actual mandataria se presentó con el gremio bancario en la Convención Bancaria como candidata a ser la primera mujer en el Poder Ejecutivo. En el evento que inicia hoy, la atención se centra en la firma de un convenio que permitirá a las Pymes un mayor acceso al financiamiento.

La presidenta Sheinbaum encuentra un sector bancario sólido y robusto. Al primer trimestre del año, todas las instituciones que operan en el país registran métricas de liquidez con niveles iguales o superiores al mínimo requerido, que corresponde al 100 por ciento, revelan datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La banca cuenta con más de 1.3 billones de pesos para prestar y tiene la intención de hacerlo siempre que existan condiciones, ya que si se trabaja en conjunto con el gobierno y las empresas, al país le puede ir muy bien, aseguró Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

“Con un buen Plan México aterrizado tenemos una gran oportunidad de fortalecer este mercado interno mientras vemos qué termina de pasar con el mercado externo, sin descuidar, que el país siga trayendo inversiones”, enfatizó.

En Banamex y HSBC resaltaron la postura de la presidenta Sheinbaum respecto a los mensajes y políticas de Donald Trump, presidente de Estados Unidos. Por un lado, Manuel Romo, director general de la primera institución bancaria, indicó que ha sido muy positivo, analítico y con mucho carácter.

En opinión de Jorge Arce, presidente y director general de HSBC México y Latinoamérica, la relación

“El nuevo gobierno está dialogando, está escuchando. Tiene muy claro que lo que se quiere es trabajar junto con la banca”

**JULIO CARRANZA**  
Presidente de la ABM



### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.120	-\$0.04
Interbancario (spot)	\$19.605	-0.28%
Euro (BCE)	\$22.301	-0.11%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	-0.02
Bono a 10 años	9.30%	-0.08

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	-0.02
Bono a 10 años	9.30%	-0.08

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,954.39	▲ 1.05%
FTSE BIVA (puntos)	1,174.43	▲ 0.94%
Dow Jones (puntos)	41,113.97	▲ 0.70%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,391.90	-0.90%
Onza plata NY (venta)	\$32.53	-1.76%

#### METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,391.90	-0.90%
Onza plata NY (venta)	\$32.53	-1.76%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.07	▼ -1.73%
BRENT - ICE	61.04	▼ -1.79%
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.73	▼ -1.08%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

#### INFLACIÓN

Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

**Editor:** Baude Barrientos **Coeditores:** Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres **Coeditores Gráficos:** Javier Juárez y Hugo Martínez

“El Plan México tiene mucha ambición y mucho alcance. Es importante empezar a aterrizar esas ideas en proyectos”

**FELIPE GARCÍA**  
Director general de Santander México



“En la parte interna hay pendientes: una mejor situación fiscal y la ejecución de la reforma judicial”

**ALVARO JARAMILLO**  
Director general de Citi México



“Las experiencias del sector en otras décadas dejaron como aprendizaje que se mantiene una gestión prudente”

**TONATIUH RODRÍGUEZ**  
Director general de Banco Azteca



## CLAVE, TRABAJO EN CONJUNTO

# Sector bancario pide certeza para atraer inversiones al país

Da su respaldo a las acciones implementadas por la presidenta Claudia Sheinbaum

### FOCOS

**Con recursos.** La banca cuenta con niveles de liquidez mayores a los requerimientos, y de acuerdo con la ABM dispone de más de 1.3 billones de pesos para prestar y tiene la intención de hacerlo siempre que existan condiciones.

**Impulso.** En la Convención Bancaria, la atención se centrará en la firma de un convenio para facilitar el acceso a créditos para las Pymes.

**Impulso.** Los banqueros señalaron que el crédito puede contribuir a una reactivación más rápida de la economía.

#### CONVENIO EN FAVOR DE LAS PYMES

Luego de que la presidenta Sheinbaum pidió a Edgar Amador, secretario de Hacienda, entablar un diálogo con el sector bancario para mejorar las condiciones de financiamiento a las Pymes, Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México, sostuvo que esto no ocurre por decreto.

Recalcó que para que el financiamiento exista deben darse factores más allá de la voluntad de los bancos, como el incremento de las garantías para ciertos sectores, así como trabajar en términos de regulación y poner foco en un proceso de digitalización de las Pymes.

“Las Pymes tienen poco acceso al financiamiento, porque la mayoría son absolutamente informales. La banca no le presta solamente a los que pagan impuestos, la banca le presta a los que están bancarizados”. Abundó en que la banca de desarrollo debe complementar los esfuerzos de la banca comercial.

#### CLAVE, LA CERTEZA JURÍDICA

Álvaro Jaramillo, director general de Citi México, enfatizó que entre los riesgos para el país se encuentra una posible recesión en los Estados Unidos, pero de forma interna también hay pendientes: una mejor situación fiscal y la ejecución de la reforma judicial.

“Sin entrar a juzgar, porque no nos corresponde, pero cómo termina saliendo todo el proceso de la reforma judicial y qué impacto trae eso en la certeza y en la aplica-

ción de la ley de México”, abundó el banquero.

Julio Escandón, director general de Banco Base, dijo que hay mucho interés de inversionistas extranjeros por México a pesar de la incertidumbre. Por ello, instó a que no se deje únicamente al gobierno atender los temas pendientes, sino hacer promoción a todos los participantes para que le vaya mejor al país.

Tomás Ehrenberg, director general de Grupo Financiero Ve por Más, consideró que para que las in-

versiones se materialicen hay que garantizar la seguridad jurídica, certeza en el suministro de energía eléctrica, agua, accesos, carreteras. “Toda esa infraestructura que permite que el nearshoring realmente suceda”.

Para el director general de Banco Azteca, Tonatiuh Rodríguez, hay pasos positivos en materia económica en el país y “por supuesto estamos prestos a sumarnos al financiamiento, al crecimiento y a la estabilidad de nuestro país”.

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan

# DES PER TARES®

TODO DE LUCAS TRISTANO



LO MEJOR DEL MUNDO EN UN MISMO ESCENARIO®

SÁBADO  
**30**  
AGOSTO  
2025  
20H30

ÓPERA DE PARÍS  
SCALA DE MILÁN  
ENGLISH NATIONAL BALLET  
AMERICAN BALLET THEATRE  
NEW YORK CITY BALLET  
SAN FRANCISCO BALLET  
HUBBARD STREET DANCE  
GHETTO FUNK COLLECTIVE  
GEO MENESES Y LOS MACORINOS  
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO  
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO  
NACIONAL | BOLETOS EN  
CDMX TICKETMASTER  
Y TAQUILLAS  
DEL AUDITORIO

PROGRAMA SEGURO & CÁMBIO

 Banamex

 Preventa

8 MAYO

3 MESES  
sin intereses

Preventa exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: 8 de mayo del 2025. Meses sin Intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a: [contactenos@ticketmaster.com.mx](mailto:contactenos@ticketmaster.com.mx); en X (@ServicioTM), en Facebook (@TicketmasterMexico) o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en: <https://mfpesadatos.ticketmaster.com.mx/mfpesadatos/actualizadas/>. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y estará sujeta a disponibilidad del evento. Horario de la preventa sujeta a promotor del evento. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOROBAN Integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IFNB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDI) por persona y por cuenta. [www.gofuturoplata.mx](http://www.gofuturoplata.mx) Ilícitos de contratación y comisiones en: [www.banamex.com](http://www.banamex.com)

Tarjeta Oro Citibanamex: CAT PROMEDIO 88.0% Sin IVA.

Calculado el 29 de noviembre de 2024 y vigente al 29 de mayo de 2025. Tasa de Interés promedio ponderado anual 6.125%. Comisión por Administración \$12.30 Sin IVA. Tasa de interés anual fija 0.0% para meses sin intereses. La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.

**A**unas semanas de que se dé la tan “esperada” elección al Poder Judicial, ya se ha hablado de todos los malos perfiles que estarán jugando para ocupar un cargo, pero poco de aquellos candidatos que vale la pena seguir y revisar y es que ante el T-MEC y la necesidad de brindar certidumbre al sector empresarial debería ser un favor para decidir por quién se votará quienes tienen el mayor conocimiento de estos temas.



Ricardo Sodi Cuellar

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya vimos quiénes buscan permanecer el cargo, pero hay otros que dado su experiencia pueden brindar la seguridad jurídica a la inversión en México, ya que está claro para los empresarios que no es momento de experimentar.

Entre los candidatos a seguir, ahí tiene a **Ricardo Sodi Cuellar** que después de haber sido pionero en la implementación de la reforma laboral en el país, de trabajar en el Servicio Exterior Mexicano, litigar en Estados Unidos y desarrollar actividad académica en el extranjero (Universidad Complutense de Madrid y en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos) está compitiendo para llegar al máximo tribunal judicial del país.

**Sodi Cuellar** fue presidente del Poder Judicial del Edomex y varios de los planes que elaboró para mejorar la justicia en diversos frentes, han sido seguidos por al menos 23 estados de la República, como fue el caso de la nueva ley laboral, y dicho sea de paso, el candidato a ministro Sodi Cuellar, habla perfecto inglés (y también alemán) para cualquier negociación internacional y fue el único titular de un tribunal local mexicano en participar en la Conferencia Internacional del Trabajo, organizada en 2023 por la OIT en Ginebra, Suiza.

Desde luego, hay candidatas como la actual ministra **Yasmín Esquivel**

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus



Emilio Romano

será el encuentro por primera vez de la **Convención Bancaria**, en donde **Emilio Romano** tomará el mando mañana como presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**.

De hecho, el miércoles fue utilizado por presidente entrante y saliente para los ensayos, pero lo interesante es los temas que se están hilando para trabajar en los próximos dos años que durará su presidencia, y es ahí en donde también las autoridades tienen puesto el ojo, ya que el enfoque es digitalizar los servicios financieros de la mano del gobierno, con lo cual crecería la bancarización, pero la forma en qué están diseñando el proyecto es muy interesante, ya les contaré los detalles, por lo pronto, hoy se inaugura la 88 Convención con la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, que el año pasado en Acapulco acudió como candidata. El foro es uno de los más importantes por los personajes que logra reunir.

**Pequeño, pero atraen inversiones**

Aunque es una entidad pequeña, mucho se habla de lo que sucede en



Lorena Cuéllar Cisneros

**Tlaxcala** actualmente, y es que en tres años y medio del gobierno de **Lorena Cuéllar Cisneros**, la entidad ha recibido inversiones de más de 20 mil millones de pesos, con 39 empresas nuevas y 33 expansiones de las ya existentes, principalmente de los sectores automotriz, metalmecánica, textil, madera, químico, petroquímico y energético, que han generado más de 13 mil empleos.

Este año se tienen contemplada la inauguración de la segunda planta de Shneider Electric en el municipio de Tetla; la colocación de la primera piedra de la portuguesa Neuce, empresa especializada en elaborar pinturas en polvo; además de la inversión de Zebr, empresa checa dedicada a elaborar persianas eléctricas que cuenta con un almacén en el estado y no hay que olvidar, que en la mañanera se adelantó que en 2027 iniciará operaciones el centro de distribución de Walmart, la posición geográfica ayuda y todo indica la están aprovechando.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Los candidatos a la Corte

**Mossa**, y **Rebeca Aladro**, quienes también son opciones con la capacidad de dar certeza jurídica al sector empresarial, la primera por su experiencia en la Corte y que ha tenido acercamientos con el mundo financiero y de negocios explicando sus diversas posturas, la segunda por su trabajo al frente del tribunal de Hidalgo.

Por lo que revisar los perfiles a llegar la Corte es importante porque en un momento donde la relación trilateral con Estados Unidos y Canadá enfrenta retos legales en materia de comercio, energía, inversión y propiedad intelectual, tener ministros con la capacidad de entender de primera mano los argumentos jurídicos extranjeros y dialogar al mismo nivel es una ventaja estratégica para México, no hay que olvidar que por ejemplo, para todos los banqueros que hoy inician con su Convención Bancaria, el segundo tema que más les preocupa es la reforma judicial y la elección de quiénes llegarán a los distintos tribunales.

Hay otros perfiles importantes que compiten, pero al final es necesaria una Corte que no sólo tenga la capacidad de entender asuntos claves para el país y sentar jurisprudencias que aporten a todo el marco legal que se tiene, sino también que tengan credibilidad ante el sector empresarial para que las inversiones sigan llegando, y sobre todo que garantice la estabilidad y el crecimiento económico del país al entender sobre lo que están litigando.

**El Impuesto a la nómina de la CDMX**  
En el marco de la 88 Convención Bancaria, les adelantó que se firmará

un convenio para la creación de un fideicomiso con la **Ciudad de México** que lleva **Clara Brugada**, y podríamos decir que es como cualquier otro, pero resulta que será para mejorar movilidad y mejoramiento del entorno, para el Mundial del 2026.

El convenio será firmado por el **secretario de Finanzas** de la ciudad, **Juan Pablo de Botton**, y en el cual se tiene como objetivo que el aumento del impuesto a la nómina que se aplicó en la ciudad será utilizado de manera exclusiva para invertir en movilidad y en mejoras que la ciudad necesita para el mundial.

Pero para transparentar los recursos, y se sepa a dónde van y cómo se utilizan, se espera que la constitución de un fideicomiso en donde “caiga” el recurso pueda ser auditado y conocido; todo indica que será constituido en HSBC, a cargo de Jorge Arce.

No hay que olvidar que el banco mantiene una buena relación con la ciudad, ya que las nuevas bicicletas tienen el logo de la institución, y han hecho aportes a diversos temas de medioambiente.

**Nuevo presidente de la ABM**

Todo mundo dando vueltas y conociendo el gigantesco complejo de Vidanta que puede decir está entre dos estados Nayarit y Jalisco, dado el tamaño de sus diferentes hoteles, aquí



Rafael Cué

**EL FINANCIERO | Televisión**  
**Tiempo de Toros**  
Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV Plus 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## TASAS DE INTERÉS

# Debilitamiento de la economía da espacio para recortes: Heath

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La meta de inflación está más cerca, lo que, aunado a la pérdida de dinamismo en la economía, da espacio para seguir bajando la tasa de interés, señaló el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath.

"El hecho de que el ciclo económico está apuntando hacia una brecha de producto mucho más negativa de lo que habíamos pensado, eso da espacio para que podemos bajar la postura monetaria, para que podemos bajar la tasa de interés y seguir esperando que la inflación vaya a bajar y eventualmente llegar a nuestra meta del 3.0 por ciento", dijo en su participación en un podcast de Grupo Financiero Banorte.

Agregó que con una tasa real actual de 5.0 por ciento "posiblemente todavía habrá espacio de aquí en adelante para bajarla un poco más, pero todavía dejándolo en territorio restrictivo, no llevándola todavía a territorio neutral".

Por ello, consideró que las decisiones que tome la Junta de Gobierno, especialmente en la segunda mitad del año, sean con un poco más de cautela, para ver si comienzan a romper otra vez la inercia que está presentando la inflación de corto plazo.

Expresó que dentro de la decisión de política monetaria, siempre jugará un papel muy importante el posicionamiento del ciclo económico.

## SEÑALES DE DETERIORO

Heath refirió que diversos factores podrían estar incidiendo en los objetivos de Banxico; si bien el PIB del primer trimestre sorprendió positivamente, otros indicadores están en deterioro, como la Inversión Fija Bruta, la industria y la confianza empresarial y de los consumidores.

"Eso nos da pie a que la brecha de producto sea más negativa y, obviamente, hace que el mismo posicionamiento del ciclo económico ayude a aminorar las presiones inflacionarias", explicó.

Sobre los riesgos que implica la política arancelaria de Estados Unidos, argumentó que este escenario de incertidumbre da una brecha más negativa de producto de lo que están anticipando y, en principio, significa menos presiones inflacionarias y crece la posibilidad de una recesión.

## Inflación

- Para Heath, el balance de riesgos para la inflación todavía está sesgado al alza.
- El escenario de incertidumbre da una brecha más negativa del PIB, con menos presiones inflacionarias.



**Jonathan Heath.** El subgobernador del Banco de México.

BLOOMBERG

**NUEVO**

## PLAN TELCEL LIBRE \$599

RECIBE **15%** CASH BACK telcel

**SIN PLAZOS FORZOSOS**

**CON MÁS GIGAS 20GB ILIMITADAS**

**LOS MEJORES SMARTPHONES**

**TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN**

**La mayor Cobertura y Velocidad**

**telcel**

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 Gliberto (CP1). 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al momento de pagar la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en [www.telcel.com/mifrontista](http://www.telcel.com/mifrontista). 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sejeto a Política de uso Sin Fronteras: [www.telcel.com/mifrontista](http://www.telcel.com/mifrontista). 4) "Con más Gigs" se refiere a su comparación con los Planes de la familia Telcel Plus. 5) Redes Sociales Ilimitadas: Se refiere a las redes sociales incluidas. Sujeto a Política de Uso de Redes Sociales: [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). 6) Equipo terminal NO EXCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 7) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Valido en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 05 al 18 de mayo de 2025.

# ¿Está concentrado el sistema bancario en México?

**E**n días recientes he visto comentarios y artículos que describen al sistema bancario mexicano como altamente solvente, líquido y sofisticado, pero –se afirma–, su principal problema es que está muy concentrado, y que ello podría implicar una falta de competencia.

Creo que para revisar si en efecto se trata de un sistema muy concentrado, es necesario hacer comparaciones contra otros sistemas bancarios en el mundo. Afortunadamente, el Banco Mundial publica esta información y permite conocer, entre otros temas, qué porcentaje de los activos totales de los sistemas bancarios poseen los cinco principales bancos en distintos países. El último dato disponible es de 2021.

En el caso de México, los cinco principales bancos representan el 69% de los activos totales del sistema. ¿Se trata de una cifra elevada? No en realidad: en Alemania, el dato es de 92%; en Canadá, 84%; en Francia, 78%; España, 81%; Suiza,

ESPIRITOS ANIMALES

**Carlos Serrano Herrera**

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



84%; y Reino Unido, 61%. Estados Unidos tiene una concentración menor en sus cinco mayores bancos, de 52%, ya que en ese país, durante mucho tiempo, se prohibió la operación de bancos fuera de los estados en los que estaban domiciliados,

lo que resultó en un sistema no consolidado, con miles de bancos con poca estabilidad, y en dónde en todos los años se dan casos de insolvencias de varias instituciones. En América Latina está el caso de Brasil, donde los cinco bancos más grandes representan 79% del sistema y el de Colombia, con el 81%.

Además, los bancos no solamente compiten entre sí; también lo hacen con entidades financieras no bancarias, Fintech e incluso con grandes tiendas departamentales, entre otros. De tal manera que la concentración en la mayoría de los servicios financieros es menor a la que sugieren las cifras que sólo se centran en los activos del sistema bancario.

El caso de la banca es complejo y presenta varias peculiaridades, pues se trata de instituciones sujetas a marcos regulatorios muy estrictos que, entre otras cuestiones, justificadamente exigen niveles muy elevados de capital para absorber posibles deterioros en las carteras crediticias (para

proteger a sus depositantes), y además, requerimientos tecnológicos muy estrictos para salvaguardar la integridad de las operaciones. En este sentido, es natural que haya cierto nivel de concentración. Conforme crecen, los bancos pueden alcanzar las economías de escala suficientes para ofrecer créditos en mejores condiciones a sus clientes.

Ello no significa que no exista competencia; esta se dará siempre y cuando no existan barreras para que los clientes puedan moverse de una institución a otra si así les conviene. La teoría económica establece que, en el extremo, industrias muy concentradas (o incluso un monopolio) pueden asemejar una situación de competencia si existe una situación de contestabilidad. Es decir, la sola

amenaza de que puedan haber entrantes en la industria las disciplina para ofrecer a sus clientes condiciones competitivas.

En México no existen elevadas barreras de entrada al sector. Siempre que se cumplan los requisitos regulatorios, se puede obtener una autorización bancaria. De hecho, se han otorgado varias en los últimos años.

Si se quiere alcanzar un nivel de competencia todavía mayor en el sistema bancario, hay que trabajar en que existan mayores posibilidades de movilidad entre instituciones. Aquí, una regulación efectiva de portabilidad en crédito de nómina será clave, así como mejorar la transparencia y la educación financiera. Pero es un error afirmar que hay falta de competencia únicamente porque la concentración le parezca alta a algunos comentaristas.

**“Conforme crecen, los bancos pueden alcanzar las economías de escala suficientes para ofrecer créditos en mejores condiciones a sus clientes”**

**“Si se quiere alcanzar un nivel de competencia mayor en el sistema bancario, hay que trabajar en que existan mayores posibilidades de movilidad entre instituciones”**

## ENTREVISTA

# ‘Operación Limpieza’ refuerza compromiso de México en el T-MEC

**La administración actual ha fomentado que se cumpla el Capítulo 20 del acuerdo**

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los golpes a la piratería bajo la ‘Operación Limpieza’, como la reciente incautación de miles de productos ilegales de origen asiático en la tienda One Zone en Pabellón Cuemando de la CDMX, reafirma el compromiso de México con el cumplimiento del T-MEC en materia de propiedad intelectual, destacó Santiago Nieto, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Explicó que en esta acción se aseguraron artículos falsificados de marcas como Nike, New Era, Puma, Nintendo y Lego, entre otras.

“Tenemos un problema heredado, eso es absolutamente cier-

to, pero el Capítulo 20 del T-MEC nos obliga a proteger la propiedad intelectual en su conjunto, y necesitamos generar operaciones antipiratería”, señaló en entrevista.

El titular del IMPI advirtió que gran parte de la mercancía decomisada en los operativos proviene de China, lo que evidencia la urgencia de reforzar este tipo de operativos para defender la industria nacional.

“El punto es que afectan a la industria nacional, a distintas industrias: textil, calzado, juguete, rastillos, baterías. Y creo que lo importante es que podamos proteger la economía nacional a partir de la defensa de las industrias que finalmente pagan impuestos y dan trabajo a mexicanas y mexicanos”, subrayó Nieto.

Operación Limpieza, que acumula ya nueve intervenciones a nivel nacional y bienes asegurados por más de mil 300 millones de pesos, forma parte de la estrategia del Gobierno Federal para cumplir con

los compromisos adquiridos en el T-MEC.

Nieto resaltó la colaboración interinstitucional, especialmente el respaldo de la Secretaría de Marina, como un elemento clave para el éxito de estas acciones.

Al referirse al impacto de la piratería, advirtió sobre la pérdida de empleos en sectores como el textil y el calzado, además del daño que enfrentan las empresas que apuestan por la innovación.

También alertó sobre los riesgos para la salud al consumir productos falsificados como cosméticos, medicamentos o artículos de higiene personal.

Además, añadió que la lucha contra la piratería también responde a una instrucción clara del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y forma parte del Plan México Fortalecido impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum,

donde el punto 15 está enfocado en reforzar la propiedad industrial



**CONTRA LA ILEGALIDAD.** El IMPI encabezó un operativo en Pabellón Cuemando.

**“Lo importante es que podamos proteger la economía a partir de la defensa de industrias que pagan impuestos”**

**SANTIAGO NIETO** Director general del IMPI

y en reformar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

### LA PUNTA DEL ICEBERG

El titular del IMPI destacó que ya existen estudios que documentan la intervención del crimen organizado en el comercio de piratería.

“La American Chamber y el Observatorio Nacional Ciudadano hicieron un estudio sobre la piratería, donde mencionan que Tepito tiene una vinculación indisoluble con

el cártel Unión Tepito. Lo mismo encontramos con el Cártel Jalisco Nueva Generación en el mercado San Juan de Guadalajara, y también en otras partes del país, inclusive en Monterrey”, alertó.

Por ello, sostuvo que los esfuerzos institucionales deben centrarse en atacar estas prácticas, que no solo representan competencia desleal, sino que están ligadas a evasión fiscal, lavado de dinero, narcotráfico y defraudación fiscal.

## IMPACTO EN CONSUMO

# Jornada laboral elevaría 5 pesos kilo de tortillas

**JASSIEL VALDELAMAR**  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La propuesta del gobierno federal para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales preocupa a los productores de tortilla en México, ya que advierten un encarecimiento de la producción.

Homero López García, presiden-

te del Consejo Nacional de la Tortilla (CNT), advirtió que esta medida podría incrementar el costo de producción del kilo de tortilla entre 2.30 y 4.60 pesos, lo que, sumado a otros factores, podría traducirse en un aumento de hasta 5 pesos para el consumidor final.

"Aplicar de 48 a 40 horas como jornada laboral semanal impactará

## EN CONTEXTO

## 30.75

## PESOS POR KILO

Es el precio máximo de la tortilla que se ha reportado en el país, específicamente en Matamoros.

de forma directa en un incremento al costo de producción del kilo de tortilla", señaló López García. El líder de los industriales de la masa y la tortilla destacó que este aumento

## 18,500

## MILLONES DE PESOS

Costaría al gobierno anualmente, estabilizar el precio de la tortilla si reducen las horas de trabajo.

se trasladará directamente al precio del producto, afectando la economía de las familias mexicanas.

Además, el empresario enfatizó que estabilizar el precio de la tortilla

mediante subsidios costaría más de 18 mil 500 millones de pesos anuales, una cifra que el gobierno no está en condiciones de aportar.

"Forzar el precio del producto significaría el cierre entre un 35 y 40 por ciento de los expendios", advirtió el líder del CNT.

La reforma laboral, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos, quienes actualmente enfrentan largas jornadas laborales. El plan contempla foros de discusión con trabajadores, empresarios y académicos, con una implementación total prevista para el final del sexenio.

## FOCOS

**A detalle.** La nueva ley antimonopolio establece una sanción del 20 por ciento de los ingresos para quien realice prácticas monopólicas absolutas, estableciendo una serie de umbrales en el monto económico de las transacciones.

**Darán aviso.** Las empresas estarán obligadas a notificar, dependiendo del monto de las compras que lleven a cabo.

**Estará sujeto.** Se creará una nueva Cofece, que ya no será tan independiente, y será un organismo descentralizado de la Secretaría de Economía.

## CON ALTAS MULTAS

# Nueva comisión antimonopolios quebraría firmas

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si se aprueba el proyecto de la nueva Ley Federal de Competencia Económica, se creará la Comisión Nacional Antimonopolio y desaparecerá la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), además de que considera 'multas impresionantes' que podrían hacer quebrar a las empresas, advirtieron expertos.

Por ejemplo, la nueva normativa establecería una sanción del 20 por ciento de los ingresos para quien realice prácticas monopólicas absolutas, señaló Luis Alberto Aziz.

En entrevista, el socio de Aziz & Kaye Business Law, explicó que la nueva Ley pone ciertos umbrales. "Si se pasan de estos umbrales, tienen la obligación de notificar. No importa si eres competidor o no. Es decir, si General Electric comprara a El Globo, por poner un ejemplo, que no tiene nada que ver una cosa con la otra, pero pasa los umbrales de cierto monto de dinero, tienen la obligación de ir a notificar la compra ante el nuevo ente".

**DISMINUYE**

De 7 a 5 el número de comisionados del organismo: los designará directamente Presidencia y los avala el Congreso.

"Si tuvieras obligación de ir y no fuiste, te pueden cobrar hasta el 10 por ciento de los ingresos", recalcó el experto.

En este sentido, explicó que al bajar los umbrales significa que va a tener que ir más gente a notificar. El primer umbral es si compran una empresa, un terreno, un edificio, etcétera, que valga más de mil 810 millones de pesos. El segundo umbral es si compras una empresa que tenga ventas o activos de más de mil 810 millones de pesos.

El tercer parámetro, que es donde "todo el mundo caería", explicó el experto, es si la operación pasa de 837 millones de pesos y la parte que compra y la que vende en conjunto pasan de mil millones de pesos. Entonces, son umbrales muy definidos que les bajaron alrededor del 10 por ciento de lo que estaba antes.

Añadió que otro problema es que la nueva Ley crea una nueva Cofece que ya no será tan independiente, debido a que genera un organismo descentralizado, que ya no será autónomo, y estará sectorizado a la Secretaría de Economía.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS

### FORO DE LAS ESTRELLAS



25 ABR MORAT

26 ABR MYKE TOWERS

27 ABR ALAMEÑOS DE LA SIERRA

28 ABR PICUS

29 ABR LOS ACOSTA

30 ABR LUCHA LIBRE

31 MAY CUISILLOS

02 MAY WATER CASTLE PRESENTA TIËSTO

03 MAY IL VOLO

04 MAY CARDENALES E INVASORES

05 MAY ANA BARBARA Y SONORA SANTANERA

06 MAY SCORPIONS

07 MAY PATY CANTÚ Y ELENA ROSE

08 MAY ONE REPUBLIC

09 MAY PEPE AGUILAR

10 MAY CRISTIAN CASTRO

11 MAY THE KILLERS

ACCESO GRATUITO



# El fin del mundo, ¿es solo el comienzo? (III)

**E**n las dos entregas anteriores se argumentó que el orden económico internacional basado en eficiencia, apertura y neutralidad está dando paso a un entorno donde predominan la rivalidad geopolítica, la regionalización productiva y el interés nacional como eje de las decisiones económicas. Este viraje ha revalorizado el papel del Estado como arquitecto del desarrollo, especialmente mediante políticas industriales activas.

México se encuentra en un momento bisagra. Las oportunidades asociadas al *nearshoring* y a la reconfiguración de cadenas de suministro son reales, pero no automáticas. Requieren de capacidades institucionales, visión estratégica y una política industrial que esté a la altura de los desafíos del siglo XXI. Se trata de construir una nueva generación de políticas públicas que respondan a los dilemas actuales de competitividad, sostenibilidad y seguridad económica.

Frente a este panorama, se vuelve imprescindible delinear una hoja de ruta que oriente

COLABORADOR INVITADO

**Víctor Gómez Ayala**

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



la acción pública. Una política industrial moderna para México debería descansar, al menos, en diez ejes estratégicos esenciales:

**Innovación y desarrollo tecnológico.** México debe convertirse en una economía innovadora. Para ello, es indispensable elevar la inversión en I+D al menos al 2% del PIB, fortalecer la vinculación entre universidades y empresas, facilitar el acceso a tecnología

avanzada y proteger eficazmente la propiedad intelectual.

**Estado de derecho y certidumbre jurídica.** Sin un marco jurídico sólido, ninguna estrategia industrial será sostenible. Se requiere transparencia en el uso de recursos públicos, un sistema judicial eficiente, combate frontal a la corrupción y una regulación clara y estable.

**Digitalización y conectividad.** México necesita reducir el costo del espectro, ampliar la conectividad a todo el territorio y diseñar una política digital competitiva que promueva la transformación de las empresas. La inclusión digital y la equidad de género en este campo también deben ser prioritarias.

**Encadenamientos productivos y proveedores locales.** El reto no es sólo atraer inversión extranjera, sino integrar a las Pymes nacionales en cadenas de valor complejas. Esto implica crear bases de datos de proveedores, facilitar procesos de certificación y ofrecer programas de apoyo técnico y financiero para aumentar su competitividad.

**Acceso a financiamiento diversificado.** La banca de desarrollo debe jugar un rol más activo en financiar proyectos industriales, particularmente los de alto riesgo tecnológico. A ello se suman incentivos fiscales es-

tratégicos y el fortalecimiento del mercado de capitales como vía de financiamiento para empresas emergentes.

**Infraestructura y logística.** La competitividad industrial depende en gran medida de una logística eficiente. Se requiere una estrategia nacional de infraestructura alineada con los polos industriales, una modernización acelerada de puertos, redes ferroviarias y carreteras, así como inversiones en infraestructura energética y de agua.

**Sostenibilidad y energías limpias.** El país debe cumplir sus compromisos climáticos, adoptar tecnologías limpias, fomentar la economía circular e incentivar proyectos de energía renovable.

La transición energética no es sólo un imperativo ambiental, sino un factor de competitividad.

**Política fiscal y comercial sostenible.** Los estímulos fiscales deben estar orientados a sectores estratégicos como manufactura avanzada, energía y digitalización. Al mismo tiempo, se requiere una política comercial activa que diversifique mercados, ajuste aranceles inteligentemente y proteja sectores clave.

**Capital humano y educación técnica.** Se necesita una profunda transformación del sistema educativo técnico, con énfasis en carreras STEM, programas de

capacitación continua, inclusión de mujeres en sectores industriales y alianzas internacionales que eleven la calidad de la formación.

**Gobernanza y monitoreo.** Es necesaria la creación de un organismo coordinador multisectorial, la definición de indicadores de desempeño, la evaluación periódica de resultados y la inclusión de la sociedad en el diseño de las decisiones estratégicas.

**El país no parte de cero.** Cuenta con tratados comerciales, capacidad industrial instalada, una ubicación geográfica privilegiada y talento humano. Pero necesita alinear esas ventajas con un nuevo diseño institucional y estratégico que responda al mundo que viene.

Una política industrial moderna debe ser una herramienta de articulación efectiva entre actores públicos y privados, entre capacidades nacionales y oportunidades globales, entre las urgencias del presente y los desafíos del futuro. El futuro será más competitivo, más fragmentado y más incierto. En ese entorno, los países que logren construir capacidades propias, diversificar sus fuentes de crecimiento y asegurar su resiliencia productiva serán los que marquen la pauta. México aún está a tiempo de situarse entre las economías que lideren esta nueva etapa industrial.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Al sonar la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS.

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



Google Play App Store

DISPONIBLE EN  
Roku

**Héctor Jiménez Landín**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## IMPORTACIONES

# Aranceles 'aceleran' movimientos en aduanas

## GUERRA DE ARANCELES

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La guerra comercial desatada por los aranceles del presidente Donald Trump aceleró el volumen y el valor de las operaciones en aduanas, debido a que los importadores mexicanos adelantaron sus compras de diferentes artículos, incluidos los de Navidad, ante el temor de aumentos de precios o freno a las mercancías, aseguró en entrevista Sergio Islas.

El director general de SIEM Business, empresa que maneja recintos fiscalizados estratégicos, asintió que este adelanto de las compras pudiera ser una de las explicaciones de por qué Hacienda reportó un incremento de 50 por ciento en la captación de impues-

tos a la importación, y otra explicación sería la férrea fiscalización en aduanas, la cual se acentuó en los meses recientes.

"A partir de la primera semana de mayo ya empezamos a hacer las importaciones para todo lo que es Navidad y Halloween, es decir que ya se están comprando los artículos que van a estar en punto de venta en noviembre y diciembre", enfatizó.

"La importación se está adelantando muchísimo, porque normalmente se empezaba a realizar a principios de junio. Prácticamente se adelantó un mes la importación de esos productos, que estamos hablando que se van a exhibir hasta noviembre y diciembre", abundó.

Detalló que el aumento en la recaudación de impuestos es equiparable al número de operaciones. "Si hubieran sido las mismas operaciones del año antepasado y se incrementara la recaudación, ahí estaría la diferencia por el cobro de los aranceles, pero realmente no, va a la par el incremento de operación con el incremento de la recaudación", precisó.

Islas destacó que se han acentuado los actos de fiscalización el SAT y de la Secretaría de Economía. "Ya tenía varios años que no veíamos que las autoridades ejercieran esta fiscalización tan concreta, sobre todo en el sector de acero, de textil, de calzado y aluminio", subrayó.

## REPORTE EN EU

# Reconoce Pemex que depende de apoyos

 HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex aceptó que tiene dudas significativas sobre su capacidad para continuar operando como una empresa “en marcha”, entre las que destacan la dependencia de los apoyos gubernamentales, las calificaciones crediticias y una menor carga fiscal, reveló en el reporte 20-F entregado a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

La empresa que dirige Víctor Rodríguez Padilla aceptó que en 2024 recibieron 7.7 mil millones de dólares en aportaciones de capital por parte del Gobierno para mejorar su posición financiera, “de los cuales 7.5 mil millones de dólares se utilizaron para respaldar nuestras obligaciones de servicio de deuda”, afirmó la empresa.

El pago de deuda es uno de los temas que más le preocupa a Pemex y que el Gobierno le ayuda a aliviar, ya que, al 31 de diciembre de 2024, el 45.4 por ciento de la

## UNA SOLA OBLIGACIÓN

A partir de este año, Pemex pagará un solo impuesto, el Derecho Petrolero para el Bienestar, de 30% para crudo, y 11.63% para gas natural.

deuda existente de la petrolera (44.3 mil millones de dólares) está programada para vencer en los próximos tres años.

“Y de esta cantidad, 21 mil millones de dólares están programados para vencer este 2025”, se puede leer en el reporte.

Además, la empresa expresó que su nivel de deuda puede aumentar aún más en el corto o mediano plazo como resultado de nuevas actividades de financiamiento, lo que puede afectar negativamente su posición financiera.

Otro pendiente son las puntuaciones de las grandes calificadoras, ya que una reducción implica obtener financiamiento en condiciones menos favorables.

“Nuevas rebajas de calificación podrían tener consecuencias adversas significativas en nuestra capacidad para acceder a los mercados financieros y en las condiciones en las que podemos obtener financiamiento, incluyendo nuevos aumentos en nuestro costo de financiamiento”, advirtió Pemex.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

## COLOCA BI250605

Fecha de Colocación	8 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	5 de junio de 2025
Plazo	28 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.49%
Tasa de Rendimiento	8.55%

## COLOCA BI250807

Fecha de Colocación	8 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	7 de agosto de 2025
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.30%
Tasa de Rendimiento	8.48%

## COLOCA BI251030

Fecha de Colocación	8 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	30 de octubre de 2025
Plazo	175 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.99%
Tasa de Rendimiento	8.31%

## COLOCA BI270318

Fecha de Colocación	8 de mayo de 2025
Fecha de Vencimiento	18 de marzo de 2027
Plazo	679 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.40%
Tasa de Rendimiento	8.60%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)



Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

# Ahorrar para su educación jamás será una mala idea:

¡Invierte hoy para su educación futura!



MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal de EU mantuvo sin cambios la tasa de interés de referencia en el rango de 4.25 a 4.5 por ciento, en una decisión unánime por parte de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), donde Jerome Powell, presidente del banco central, advirtió que hay una mayor incertidumbre sobre la política arancelaria y sus implicaciones en la economía.

“Creemos que nuestra tasa de interés oficial se mantiene en un buen nivel, mientras esperamos mayor claridad sobre los aranceles y, en última instancia, sus implicaciones para la economía”, señaló en conferencia de prensa.

Señaló que la economía es resiliente y la política monetaria es 100 puntos menos restrictiva que el año pasado, por lo que está en una buena posición de esperar y ver.

“No creemos que debamos apresurarnos. Creemos que podemos ser pacientes. Estaremos atentos a los datos. Los datos pueden variar rápida o lentamente. Pero creemos que estamos en una buena posición para dejar que las cosas evolucionen y se aclare cuál debería ser la respuesta de la política monetaria”, dijo.

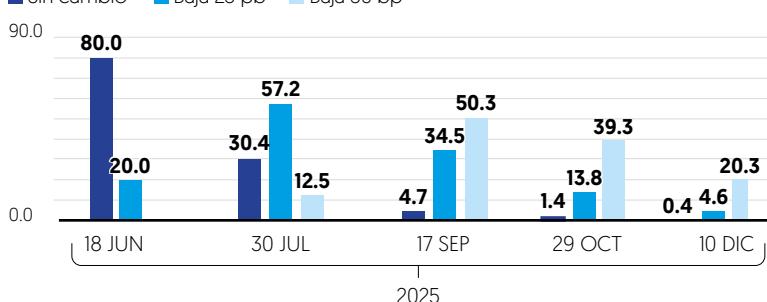
Indicó que la nueva administración está implementando cambios sustanciales en cuatro áreas: comercio, migración, política fiscal y regulación. Todas estas políticas, dijo, están evolucionando y sus efectos sobre la economía siguen siendo muy inciertos.

## Pagan por ver

En las operaciones del CME, las probabilidades apuntan a que la estabilidad de la tasa de Fondos Federales se extenderá a su reunión de junio y será en el segundo semestre cuando se retomen las bajas.

■ Porcentaje de las probabilidades para la tasa de Fondos Federales de la Fed\*

■ Sin cambio ■ Baja 25 pb ■ Baja 50 bp



Fuente: CME FedWatch

\*Jornada del 7 de mayo

### ASEGURA POWELL

# Fed ajustará tasas hasta ver claridad de los aranceles

“A medida que evolucionen las condiciones económicas, seguiremos determinando la postura adecuada de la política monetaria con base en los datos recientes, las perspectivas y el balance de riesgos. Si los aumentos arancelarios anunciados se mantienen, es probable que se genere un aumento de la inflación, una desaceleración del crecimiento económico y un aumento del desempleo”, apuntó.

### INDEPENDENCIA

Sobre los comentarios del presidente Trump, que sugieren bajar las tasas de interés, Powell aseguró que no están interviniendo en las decisiones del banco central.

“La Fed está bien posicionada para esperar claridad antes de hacer un cambio en la tasa, y los comentarios del presidente Donald Trump no afectan nuestro trabajo en absoluto”, dijo.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,954.39	1.05	604.55	General (España)	1,332.14	-0.30	-3.97
FTSE BIVA (Méjico)	1,174.43	0.94	10.93	IBEX 40 (España)	13,480.40	-0.37	-49.80
DJ Industrial (EU)	41,113.97	0.70	284.97	PSI 20 Index (Portugal)	7,021.62	0.19	13.08
Nasdaq Composite (EU)	17,738.16	0.27	48.50	Xetra Dax (Alemania)	23,115.96	-0.57	-133.69
S&P 500 (EU)	5,631.28	0.43	24.37	Hang Seng (Hong Kong)	22,691.88	0.13	29.17
IBovespa (Brasil)	133,397.52	-0.09	-118.30	Kospi11 (Corea del Sur)	2,573.80	0.55	14.01
Merval (Argentina)	2,059,915.00	-3.29	-70,075.50	Nikkei-225 (Japón)	36,779.66	-0.14	-51.03
Santiago (Chile)	40,870.65	1.23	494.77	Sensex (India)	80,746.78	0.13	105.71
CAC 40 (Francia)	7,626.84	-0.91	-70.08	Shanghai Comp (China)	3,342.67	0.80	26.55
FTSE MIB (Italia)	38,319.89	-0.62	-240.36	Straits Times (Singapur)	3,865.37	0.13	4.96
FTSE-100 (Londres)	8,559.33	-0.44	-38.09				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.30	29.13	-30.12	-75.04	5.69
AUTLAIN B	6.45	12.37	20.11	-35.44	-3.73
FRES *	250.00	8.46	-2.40	107.88	58.56
GAP B	435.25	6.43	19.27	44.90	18.75
GENTERA *	38.22	5.20	29.78	43.52	57.28

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
LAB B	20.85	-4.31	-7.42	21.08	-17.03
GISSA A	16.20	-3.57	0.00	-24.90	-2.99
BOLSA A	42.90	-3.07	20.71	27.11	28.60
AGUILAS CPO	46.18	-2.78	-3.59	28.28	30.45
VASCONI *	0.37	-2.65	-10.90	-78.97	-23.33

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,329.4	0.0070	1.2145	1.3571	1.1315
Libra	0.7522		0.5233	0.9135	1.0170	0.8510
Euro	0.8838	1.1750	0.6149	1.0733	1.1960	
Yen	143.76	191.12		174.58	194.61	162.66
Franco s.	0.8234	1.0948	0.5726		1.1136	0.9314

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6148	1.1750		1.0735	0.1139	0.6830	0.2088
Yen	162.65	191.13	174.59	18.53	11.06	33.80	
Libra	0.8510	0.5233	0.9136	0.0969	0.5813	0.1775	
Dólar HK	8.7799	5.3982	10.3165	9.4263		5.9948	1.8299
Dólar Sing	1.4645	0.9003	1.7208	1.5721	0.1668		0.3056
Ringgit	4.8149	2.9452	5.6531	5.1438	0.5463	3.2831	

### MERCADO CAMBIARIO

## Decisión en EU apuntala al peso

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano avanzó ayer, en una jornada en la que el catalizador principal para los mercados fue la decisión de política monetaria de la Reserva Federal, así como las declaraciones de su presidente, Jerome Powell, quien recalcó que por ahora la economía se encuentra bien posicionada, por lo que deberán esperar a tener datos más certeros para hacer algún ajuste en las tasas de interés.

Esto favoreció la fortaleza del índice ponderado dólar (DXY), que subió 0.38 por ciento, sin embargo, ello no impidió que la divisa mexicana registrara una apreciación de 0.28 por ciento, después de que los registros del Banco de México (Banxico) la ubicaron en 19.605 unidades.

Joaquín Barrera, director de renta fija e inversiones en SURA Investments, señaló que por ahora el mercado mexicano sigue siendo atractivo para los inversionistas, porque todavía paga tasas muy altas respecto a otros emergentes

### JORNADA POSITIVA

# 0.28%

### SE APRECIÓ

Ayer el peso mexicano, y cerró en 19.605 unidades, de acuerdo con el Banco de México.

# 1.05%

### DE GANANCIA

Registró el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, y ligó tres jornadas al alza.

que han comenzado a recortar sus tasas mucho antes.

“El efecto de que los potenciales recortes de Banxico vuelvan menos atractivo al tipo de cambio sería el resultado final, hasta que termine de bajar tasas y el inversionista considere que ya alcanzó todos los beneficios, ahí probablemente sí podríamos ver que el tipo de cambio se deprecie paulatinamente”, precisó.

En Wall Street el Dow Jones avanzó 0.7 por ciento, seguido del S&P 500, con una ganancia de 0.43 por ciento y el Nasdaq, que subió 0.27 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC ganó 1.05 por ciento y ligó tres jornadas al alza y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 0.94 por ciento.

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,291.8325	0.0008
Australia, dólar	1.7603	0.5680
Brasil, real	6.4935	0.1540
Canadá, dólar	1.5654	0.6387
Estados Unidos, dólar	1.1314	0.8839
FMI, DEG	0.8361	1.1960
G. Bretaña, libra	0.8510	1.1750
Hong Kong, dólar	8.7797	0.1139
Japón, yen*	162.6500	0.6148
Méjico, peso	22.1732	0.0451
Rusia, rublo	91.2686	0.0109
Singapur, dólar	1.4647	0.6826
Suiza, franco	0.9314	1.0733

###

# Todos tenemos razón

Durante ocho años, Open Research (OR), una ONG financiada por OpenAI —la empresa creadora de ChatGPT— ha estudiado la viabilidad del ingreso básico universal (IBU) como política pública. Es una idea que, desde los años sesenta, plantea generalizar el ingreso como derecho fundamental, similar al empleo o la vivienda. Esto implicaría que el Estado distribuya una cantidad mínima para cubrir las necesidades básicas de cada ciudadano.

Entre 2020 y 2023, OR realizó un experimento en el que mil personas de escasos recursos recibieron mil dólares mensuales, mientras que un grupo de control recibió sólo cincuenta. La aplicación del IBU ha generado debates que, por un lado, celebran la medida como una forma moderna de justicia que traería mejoras en la salud y educación de los destinatarios y un aumento en la productividad. Los detractores, en cambio, ven en el IBU una táctica populista. Produciría una inclinación artificial hacia las agendas políticas de quienes la promueven, con peligrosas repercusiones en la ética de trabajo de la sociedad.

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx  
@AdalOrtizOf



En algunas ciudades incluso se han prohibido experimentos similares bajo la creencia de que las personas que reciben dinero gratis caen en vicios y dejan de trabajar.

En 2024 comenzaron a publicarse algunos resultados y se han anunciado más para este año. Entre los hallazgos destaca,

por ejemplo, que los beneficiarios del programa no cambiaron sus opiniones respecto al valor esencial del trabajo y su papel en la dignidad de las personas. Por el contrario, se arraigó la idea de que los programas sociales deberían ser otorgados, sobre todo, a quienes trabajan o buscan activamente un empleo. Tampoco modificaron sus preferencias políticas; no se volvieron más de izquierda ni mejoraron su percepción general de los actores políticos. En cambio, sí incrementaron el gasto en salud personal y contribuyeron más a su comunidad. El nivel de alcoholismo descendió en 20% y el uso de analgésicos sin prescripción en 53%, aspectos positivos que fueron todavía mayores entre las mujeres y grupos minoritarios. Sin embargo, también se registró un descenso en el número de horas laboradas de los beneficiarios (alrededor de 1.3 horas menos por semana) al igual que una reducción de 2% en el empleo y una caída de hasta un 5% en el ingreso neto de las familias beneficiarias. En resumen, los críticos y los entusiastas del IBU se equivocaron tanto

como acertaron. Estos resultados mixtos no evitaron que algunos medios reportaran una “reivindicación de la justicia social”, enfatizando únicamente los aspectos positivos del estudio; tampoco detuvieron que, por ejemplo, un editorial del FINANCIAL TIMES calificara de “fantasiosa” la implementación del IBU, centrándose en la “imposibilidad presupuestaria” que significaría.

Hace una semana escribí que, en las negociaciones entre trabajadores y empleadores, buscamos el beneficio mutuo por encima de la victoria. O, en palabras del poeta Yehuda Amijai: “En el lugar donde tenemos razón no florecerán las flores en primavera. El lugar donde tenemos razón está duro y pisoteado como un patio”. Que una de las empresas más influyentes del mundo financiera el estudio más extenso sobre el IBU no es casualidad; detrás está la preocupación por el futuro del empleo ante los rápidos avances tecnológicos. La próxima semana exploraremos esta dimensión y sus implicaciones para el debate sobre la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas.

**“Está la preocupación por el futuro del empleo ante los rápidos avances tecnológicos”**

# Crédito al consumo resiste y sube 13.8%

El crédito al consumo otorgado por la banca comercial al sector privado reportó un crecimiento de 13.8 por ciento anual en términos reales al cierre de marzo pasado. El saldo alcanzó un total de 1.7 billones de pesos, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

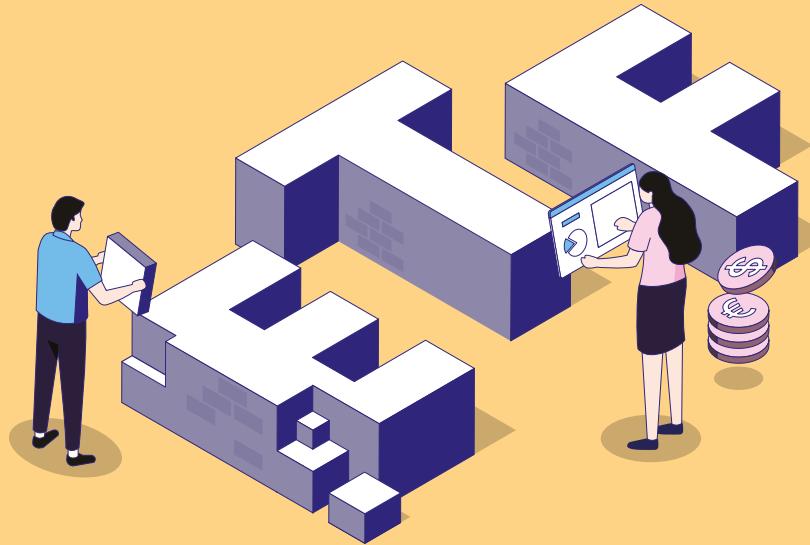
A pesar de que ha registrado una ligera desaceleración en los últimos tres meses, el dato de avance que se presentó en marzo es el más elevado del que se tenga registro para un mismo mes y permitió que se ligaran 25 meses consecutivos de tasas de crecimiento a doble dígito.

Así interior, el financiamiento automotriz encabezó el avance con 47.1 por ciento anual; le siguió el crédito para la adquisición de bienes muebles, con una alza de 11.3 por ciento. En créditos personales aumentó 9.6 por ciento; en nómina, 5.2 por ciento y en tarjetas de crédito subió 8.7 por ciento. —Ana Martínez



Investment  
Managers

Comunicación de marketing



# ETFs creados pensando en usted.

Añadir nuestros ETFs de renta variable y renta fija podría marcar la diferencia en su cartera.

[axa-im.com.mx/etf](http://axa-im.com.mx/etf)

Información dirigida a inversionistas profesionales.  
El proceso de inversión involucra riesgos, entre ellos, la pérdida de capital.

**PREVIO A INICIO DE NEGOCIACIONES**

# Trump rechaza reducir aranceles aplicados a China

## GUERRA DE ARANCELES

El presidente Donald Trump dijo que no está dispuesto a reducir de forma preventiva los aranceles a China con el fin de desbloquear negociaciones comerciales más sustanciales con Pekín.

“No”, dijo Trump ayer cuando un periodista le preguntó si está abierto a reducir sus aranceles del 145%

**POSTURA.**

Subraya la división entre los dos países en materia comercial y el difícil camino que deben recorrer antes de un acuerdo.

a las importaciones chinas para lograr que la segunda economía más grande del mundo se siente a la mesa de negociaciones.

Los comentarios del presidente se producen un día antes de que el secretario del Tesoro, Scott Bessent, y el representante comercial de EU, Jamieson Greer, viajen a Suiza esta semana para reunirse con el viceprimer ministro chino, He Lifeng, para tratar temas comerciales. Trump habló en la ceremonia de toma de posesión de su embajador en China, David Perdue.

El presidente negó que EU hubiera iniciado las negociaciones comerciales con China y dijo que quienes afirmaban que las negociaciones se habían producido a instancias de Washington “deberían revisar de nuevo sus datos”.

—Bloomberg

## AVISOS Y EDICTOS

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI, NOTARIA 140 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Notario Público Número Ciento Cuarenta del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por instrumento número 74,840 de fecha 22 de abril de 2025, ante mí se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria del señor JOHN ERIC COURNEY HUBER, los señores MARIANA GORETTI COURNEY REYNOSO, JOHN ERICK COURNEY REYNOSO y XIMENA COURNEY REYNOSO, en su carácter descendientes, quienes manifiestan de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con mejor o igual derecho que ellos para heredar y manifiestan su voluntad para tramitar ante el suscrito Notario la sucesión testamentaria antes señalada.

## ATENTAMENTE.

LIC. JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 140  
DEL ESTADO DE MEXICO.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría “A”, Expediente 995/2024.

A.- DIMAS MEJIA MONTOYA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CARLOTA ELOISA VAZQUEZ VALLEJO en contra de DIMAS MEJIA MONTOYA y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, en el expediente 995/2024 la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de proceso escrito, en la Ciudad de México, ordeno mediante auto del veintisiete de enero del dos mil veinticinco, emplazar a la demandada DIMAS MEJIA MONTOYA por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín judicial y en el Periódico “EL FINANCIERO”, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS, para dar contestación a la demanda entabladá en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto ordenado, quedando a disposición de la demandada, las copias de traslado de la demandada y sus anexos en la Secretaría “A” de este juzgado.

Ciudad de México a 03 de MARZO DEL 2025  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”  
RÚBRICA  
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 522/2022.

C. JOSÉ JOAQUÍN VILLANUEVA MADRID.

En los autos del juicio VÍA DE APREMIO, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE “FIDUCIARIO” EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, en contra de JOSE JOAQUÍN VILLANUEVA MADRID, expediente 522/2022. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, ordenado en auto de fecha nueve de abril del dos mil veinticinco: Ciudad de México, a veinte de marzo del dos mil veinticinco. “Procede notificarse por medio de edictos, los que deberá publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces, de tres en tres días; en él se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda iniciada en su contra por “HSBC México”, SOCIEDAD ANÓNIMA, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria, En Su Carácter De “Fiduciario”. En El Fideicomiso Número F/234036, en la que se le haga saber lo siguiente: -- Que se ha dado inicio al procedimiento de ejecución, respecto del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago, registrado con el número MP-MCM-169-469/2016, emanado del Procedimiento de Mediación Privada, celebrado con dicha dependencia ante el Centro de Justicia Alternativa, exhibido como base de la acción. -- Se concede el término de quince días para que desahogue el requerimiento; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. -- Se concede al demandado el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda entabladá en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto.”

Ciudad de México, a 21 de abril 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,857 de fecha 27 DE MARZO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, ANA LAURA CABRERA BENÍTEZ y ELIZABETH NANCY CABRERA BENÍTEZ, en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, INICIARON ante mí el TRAMITE NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ERASMO LEON CABRERA RUIZ.

ELIZABETH NANCY CABRERA BENÍTEZ, REPUDIO expresamente los DERECHOS HEREDITARIOS, que les correspondieran en la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de su padre el señor ERASMO LEON CABRERA RUIZ.

ANA LAURA CABRERA BENÍTEZ, ACEPTÓ la herencia a su favor, designándose como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando con su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procedera a formular el inventario y avaluar correspondiente.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos YUSUEL DE JESUS AGUILAR VEGA y ERIK JESÚS MARTINEZ RICO.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA

“1995-AÑO-BIEN 2024-EDICION AVANZADA”  
Avigente-44-Calle Doctor Claudio Barandiarán-80 Colonia Rio, Colonia doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 12070, D.F., Ciudad de México.

**EDICTO**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FINPOP, S.A. DE C.V. en contra de JOSE DAVID HONORATO ZAYAS Y OTROS, expediente número 178/2017, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado un(los) auto(s) en proveido(s) de fecha(s) treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, emplazar a la demandada DIMAS MEJIA MONTOYA por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín judicial y en el Periódico “EL FINANCIERO”, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS, para dar contestación a la demanda entabladá en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto ordenado, quedando a disposición de la demandada, las copias de traslado de la demandada y sus anexos en la Secretaría “A” de este juzgado.

EN LA CIUDAD DE MEXICO A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

...Ahora bien, como lo solicita, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA, Respecto del bien inmueble hipotecado ubicado en el SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO NUEVE, DE LA MANZANA VEINTIUNO, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO SAN MATEO PARRA, MUNICIPIO DE TEPEACA, ESTADO DE PUEBLA. Por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en el Periódico “EL FINANCIERO”, por una sola vez debiendo mediar entre la fecha de remate y la publicación del edicto cuando menos cinco días hábiles y sirve de precio base para el remate la cantidad de \$1'716,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio asignado en el avalúo actualizado rendido por el perito designado por la parte actora mediante escrito ingresado el veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco y tomando en consideración que se trata de la SEGUNDA ALMONEDA, será postura legal la cantidad que corresponda a las dos terceras partes del valor del avalúo menos la rebaja del veinte por ciento del valor del avalúo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, siendo postura legal la cantidad de \$915,200.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y para intervenir en el remate los postores deberán exhibir el diez por ciento del precio base, siendo ésta la cantidad de \$171,600.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mediante billete de depósito expedido por el BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., sin cuya requisito no será admitido; con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles; y en virtud de que el inmueble de mérito se encuentra ubicado fuera de esta Jurisdicción gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TEPEACA, ESTADO DE PUEBLA, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirvan ordenar la publicación de los edictos en los términos arriba mencionados, en los tableros de avisos de ese juzgado, en la receptoría de rentas de ese lugar y en el periódico de mayor circulación de esa localidad que designe el C. Juez exhortado, o en los términos que la Legislación Procesal de esa Entidad contempla, facultando a dicho juez exhortado para que acuerde promociones tendientes al debido cumplimiento de lo ordenado y con la aclaración de que el término concedido al Juez exhortado para la práctica del exhorto será de TREINTA DIAS hábiles con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose poner a disposición de la parte actora el exhorto y edictos mencionados, para que por su conducto los diligencie; en la inteligencia que el remate en comento se celebrará en el focal que ocupa este H. JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, ubicado en CALLE DOCTOR CLAUDIO BERNARD NUMERO 60, PISO 8, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, al efecto elaborándose los edictos correspondientes y póngase a disposición de la parte actora para que por su conducto los diligencie, para los efectos legales a que haya lugar...”

EN LA CIUDAD DE MEXICO A 02 DE ABRIL DEL 2025,  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”

RÚBRICA  
LIC. GUADALUPE IVETH ORTEGA CUEZ.

**MUESTRA DEL IPC**

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 158.68	AC*	213.15	1.73	0.82	5.82	28.77	23.39
15.23 / 7.86	ALFAA	14.95	0.47	3.25	15.89	46.91	20.37
74.5 / 38.89	ALSEA*	45.24	0.38	0.85	7.48	-37.81	4.02
17.21 / 13.76	AMXB	16.84	-0.07	-0.41	17.35	1.45	12.64
653.78 / 505.8	ASURB	651.07	15.76	2.48	21.71	17.14	21.77
67.3 / 40	BBAJIOO	50.62	0.86	1.73	17.28	-22.54	21.25
73.5 / 49.3	BIMBOA	60.33	0.05	0.08	9.33	-15.20	9.21
45.2 / 26.43	BOLSAA	42.90	-1.36	-3.07	20.71	27.11	28.60
14.03 / 10.17	CEMEXCPO	12.65	0.44	3.60	19.00	-4.09	8.30
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	140.24	5.28	3.91	18.09	14.34	11.92
37.27 / 15.7	CUERO*	25.01	0.65	2.67	28.39	-27.84	6.74
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	203.86	2.34	1.16	7.46	2.88	16.65
436.54 / 259.4	GAPB	435.25	26.28	6.43	19.27	44.90	18.75
153.76 / 109.46	GCARSOAI	136.99	-0.16	-0.12	16.74	-5.87	18.83
223.62 / 140.81	GCC*	173.29	2.89	1.70	-1.48	-15.66	7.06
38.73 / 20.03	GENTERA*	38.22	1.89	5.20	29.78	43.52	57.28
54.97 / 41.13	GFINBURO	53.43	0.79	1.50	21.51	9.40	23.14
179.13 / 130.04	GFNORTEO	169.04	-0.30	-0.18	24.29	-2.44	26.18
115.97 / 91.08	GMEXICOB	103.13	-2.49	-2.36	8.97	-1.15	4.25
397.69 / 311.5	GRUMAB	372.04	-0.16	-0.04	3.21	10.46	14.16
37.78 / 27.15	KIMBERA	35.14	-0.39	-1.10	8.89	-2.95	19.52
198.06 / 147.38	KOFUBL	185.34	-0.15	-0.08	-0.49	10.46	14.41
29.18 / 15.21	LABB	20.85	-0.94	-4.31	-7.42	21.08	-17.03
42.61 / 31.29	LACOMUBC	40.41	0.69	1.74	12.69	9.36	23.20
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	94.92	-0.86	-0.90	2.19	-34.99	-4.26
56.42 / 33.33	MEGACPO	51.71	0.57	1.11	26.65	1.33	52.49
238.07 / 145.09	QMAB	235.59	11.07	4.93	24.57</		

# El impacto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China

A lo largo de su mandato, Donald Trump ha colocado los aranceles en el centro de la política comercial de EU, argumentando que el sistema internacional de comercio no es favorable para su país. Su administración rompió con principios tradicionales como las relaciones cooperativas, adoptando una postura agresiva, especialmente contra China. Esta nueva visión se tradujo en fuertes aumentos de aranceles utilizando la reciprocidad como herramienta para atacar el déficit comercial.

Estas medidas arancelarias perseguían tres objetivos: reducir los desequilibrios en el comercio –con énfasis en el déficit con China–, fomentar la reconversión industrial y aumentar la recaudación. Bajo la lógica del “deficit targeting”, los aranceles llegaron a superar el 100%, con amenazas de llegar al 245%. Las medidas se justificaron como respuestas a prácticas comerciales desleales de socios estratégicos.

Las consecuencias no

COLABORADOR INVITADO

**Andrés Olea**

VP Financial Product Sales en GBM

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



tardaron en manifestarse. Los mercados financieros reaccionaron con caídas y volatilidad, reflejando la incertidumbre generada. Empresas e inversores mostraron cautela ante el aumento del riesgo económico, y el encarecimiento de importaciones afectó la inflación y el consumo. La confianza global en el dólar y en la economía estadounidense se deterioró,

afectando su rol como pilar del sistema financiero global.

Esta desconfianza aceleró un proceso de desdolarización: inversionistas institucionales comenzaron a diversificar hacia Europa, China y mercados emergentes. El oro resurgió como refugio, alcanzando máximos históricos, y los bonos del Tesoro perdieron atractivo ante temores de insostenibilidad fiscal, provocando ventas masivas.

El errático manejo arancelario, con constantes giros y mensajes contradictorios, genera inestabilidad e, incluso dentro del Partido Republicano, surgieron críticas ante la falta de dirección y los riesgos económicos en Estados Unidos. La incertidumbre agravó la desaceleración, frenó inversiones y elevó las probabilidades de recesión.

A la par, la confrontación con China se ha intensificado: EU impuso aranceles de hasta 245%, y China respondió con tarifas del 125% a productos estadounidenses. Además, restringió exportaciones estratégicas,

**“El errático manejo arancelario, con constantes giros y mensajes contradictorios, genera inestabilidad e, incluso dentro del Partido Republicano, surgieron críticas ante la falta de dirección”**

**“Es posible que veamos este periodo como un punto de inflexión en el tablero geopolítico mundial, con la incógnita de quién saldrá en la cima de este reacomodo”**

como tierras raras, y suspendió contratos con firmas como Boeing. Washington ha endurecido restricciones en sectores como automóviles, semiconductores y tecnología avanzada. China, por su parte, advirtió sobre repre-

salias a países alineados con el país norteamericano.

Pese a los efectos negativos, China ha mostrado mayor resiliencia. Su modelo centralizado le permite respuestas rápidas, además de que, con más de tres billones de dólares en reservas, liderazgo en sectores clave como inteligencia artificial, autos eléctricos y manufactura avanzada, y acuerdos comerciales diversificados, China ha resistido la presión y consolidado su autonomía en un contexto volátil.

Actualmente, la resolución del conflicto enfrenta desafíos estructurales. Reducir el déficit requiere cambios en ahorro e inversión más allá del desvío comercial, además de que reiniciar la industrialización EU exige estabilidad y visión a largo plazo. Mientras China se prepara con una estrategia clara para futuras negociaciones, EU enfrenta una falta de coherencia que compromete su liderazgo global.

Yendo hacia adelante, es posible que veamos este periodo como un punto de inflexión en el tablero geopolítico mundial, con la incógnita de quién saldrá en la cima de este reacomodo. Para inversionistas, la planificación y asesoría financiera es clave para navegar correctamente en este periodo.



EL FINANCIERO | Televisión

**ABM** ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

**88**

Hoy



150 .IZZI TV

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

## Convención Bancaria

Nuevo Nayarit - Vallarta

**La Banca y su aportación al desarrollo de México**

**COBERTURA ESPECIAL  
EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL  
A PARTIR DE LAS 3 PM CENTRO**

## FINANZAS PERSONALES

# ¿Criar adultos con problemas financieros?

MIS FINANZAS

**Alberto Tovar**

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavarc



**L**os niños de hoy serán los adultos que guiarán la economía del futuro. Si desde pequeños aprenden a administrar recursos, evitar deudas innecesarias y generar ingresos con estrategia, contribuirán a una sociedad más estable y próspera. La educación financiera no es un lujo ni un tema secundario, sino una herramienta clave para formar ciudadanos responsables e independientes en el manejo del dinero.

Un país con personas preparadas financieramente disfruta de mayores oportunidades de desarrollo, menos desigualdad y un crecimiento económico más favorable.

Desde los cinco o seis años, los niños pueden familiarizarse con el valor del dinero, la importancia del ahorro y la diferencia entre necesidades y deseos. Inculcar estos conocimientos fortalece su autonomía y confianza, permitiéndoles tomar mejores decisiones en el futuro.

El dinero no debe ser un tema tabú ni una lección rígida. Explicar por qué se elige una marca sobre otra en el supermercado, comparar precios o analizar promociones en voz alta ayuda a desarrollar criterio financiero. Con una alcancía transparente se visualizan los ahorros y se entiende la recompensa de la paciencia. Más adelante, abrirles una cuenta, facilita el contacto con las instituciones y el concepto de intereses de forma práctica y tangible.

Darles una mesaada con reglas claras enseña administración del dinero. Asignarles una cantidad fija para sus gastos personales y guiarlos para que aparten un monto para el ahorro fomenta la responsabilidad y el autocontrol.

Impulsar el espíritu emprendedor también deja grandes lecciones. Si un niño muestra interés en vender dulces o hacer pulseras, acompañarlo en ese proceso le enseñará sobre ingresos, costos y ganancias de una manera que ningún texto puede igualar. Comprender desde pequeños que el dinero no sólo se gasta, sino que además es posible generarlo, amplía su perspectiva y fortalece su independencia.

Los niños aprenden más por observación que por instrucción. Si ven a sus padres hacer presupuestos, comparar precios y planificar antes de gastar, adoptarán estos hábitos de manera natural. Por eso, conviene evitar frases como "el dinero nunca alcanza" o "es un problema", ya que pueden provocar una percepción negativa que mantengan hasta la adultez.

¿Qué tanto sabías de dinero cuándo eras niño? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros



Si quieres incursionar en bolsa te puedes subir a la ola de popularidad de ETFs para reducir riesgos

PABLO BERNAL\*

economia@elfinanciero.com.mx

Los mercados siempre presentarán volatilidad e incertidumbre, esto es algo que no podemos controlar; sin embargo, sabemos que con la diversificación podemos afrontar de mejor manera estos riesgos y así lograr nuestros objetivos financieros; desde pagar unas vacaciones hasta estar preparado para el retiro.

Uno de los vehículos más efectivos y accesibles para lograr este balance son los ETFs. Estos fondos cotizados en bolsa permiten a los inversionistas acceder a una amplia gama de activos sin la necesidad de adquirir cada uno de forma individual, haciendo la diversificación más sencilla y menos costosa.

Los ETFs más comunes son los que replican un índice accionario, como el S&P 500 o el FTSE BIVA, pero con el creciente interés en estos productos aquellos que replican índices de renta fija o bonos, han crecido en popularidad. Más recientemente, aquellos administrados activamente, en los que el administrador toma las decisiones sobre qué activos comprar o vender, independientemente del índice, se comienzan a posicionar como una alternativa a los pasivos o indizados.

Uno de los principales beneficios de los ETFs es su costo. A diferencia de otros instrumentos, sus comisiones suelen ser asequibles. Por ejemplo, hoy en día existen ETFs que replican un índice tan popular como el S&P 500 que tienen un costo de administración de tan solo 0.03% anual. Esto quiere decir que por cada \$1,000 invertidos, un inversionista estaría pagando tan solo 30 centavos al año como comisión de administración. Considerar el costo es sumamente importante, sobre todo en el largo plazo, pues

## INVIERTE DE MANERA DIVERSIFICADA Y ALCANZA TUS OBJETIVOS FINANCIEROS

todo lo demás constante, a mayor costo menor rendimiento.

Además de diversificación y bajos costos, estos instrumentos ofrecen liquidez y flexibilidad, ya que, al negociarse en bolsa, se pueden comprar y vender en cualquier momento durante el horario del mercado y permiten invertir en una amplia gama de activos financieros.

Al hora de elegir la mezcla entre ETFs, en particular entre aquellos con exposición a acciones o bonos, es importante considerar los objetivos deseados, la tolerancia al riesgo y el horizonte de inversión. Por ejemplo, una persona de 23 años que recién salió de la universidad y comienza su

### CON CALMA

- Los ETFs destacan por su variedad.
- Además, puedes comprarlos con poco dinero.
- Recuerda que también puedes perder.

carrera profesional, podría permitirse más riesgo o inversión en acciones en su portafolio para el retiro que alguien que está a un par de años de llegar a ese momento. Invertir en

vehículos más o menos volátiles será fundamental de acuerdo con tu edad y perfil de riesgo, recordando la máxima de que, en general, a mayor riesgo, mayor rendimiento.

Gracias al SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones), los mexicanos podemos acceder a ETFs globales y así invertir en las empresas y mercados más grandes del mundo. Basta tener una cuenta de intermediación bursátil en cualquier casa de bolsa para poderlo hacer.

Podemos concluir que incluir ETFs en un portafolio es una estrategia inteligente si lo que se busca son costos bajos, una gestión eficiente y, sobre todo, diversificación. No obstante, durante el proceso de inversión, es recomendable buscar asesoría de profesionales en inversiones y planeación financiera para incrementar las probabilidades de éxito en nuestras inversiones.

\* Country Head de España en Vanguard

### DÍA DE LAS MADRES

## Celebra a mamá sin perjudicar tu bolsillo

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El 10 de mayo es una de las fechas más emotivas del año, ya que se celebra el Día de las Madres, pero también es una de las que más presión ejercen sobre el bolsillo.

Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México, explicó que muchas veces el problema no es el gasto en sí, sino

que se hace sin previsión, recurriendo a la tarjeta de crédito sin un plan de pago o realizando compras costosas a última hora.

"El valor de un obsequio no está en su precio, sino en lo que representa. Pensar con anticipación permite elegir desde el cariño, no desde la urgencia", afirmó.

La especialista recomienda encontrar un equilibrio entre lo que se desea dar y lo que realmente im-

### PLANEAR.

El obsequio no significa limitarse, sino organizarse para celebrar sin afectar otras metas financieras.

porta. Regalos sencillos, hechos a mano o tiempo de calidad en familia pueden tener un impacto emocional mucho mayor que un artículo costoso. Organizarse permite celebrar sin que eso signifique renunciar a otras metas o caer en estrés financiero.

Una buena práctica es anticipar este tipo de celebraciones, ahorrar con tiempo un monto específico y analizar qué opciones caben dentro del presupuesto.

Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg  
**Next Africa**

SÁBADO  
10 DE MAYO 6:00 PM CENTRO



**WALL STREET  
WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES  
EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS  
IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO  
7:00 PM CENTRO

**Quantum MARKETING**  
with Raja Rajamannar

HOW AN UNDERDOG SPORTS LEAGUE GOT MILLIONS WATCHING

SÁBADO  
10 DE MAYO 6:30 PM CENTRO

150 .iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## EL ACTUAL LÍMITE ES DE 43 VUELOS

# AICM buscaría aumentar su capacidad antes del Mundial de Fútbol 2026

Las aerolíneas piden priorizar infraestructura y levantar las restricciones operativas

El gobierno analiza ampliar slots para mejorar conectividad en el aeropuerto

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Para las aerolíneas, la prioridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), uno de los puertos aéreos sede de cara al Mundial de Fútbol 2026, debe ser la consolidación de la infraestructura, para luego analizar la factibilidad del aumento de operaciones.

El presidente de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), Cuitláhuac Gutiérrez, señaló que, por ahora, lo importante es que el aeropuerto esté listo para la celebración del Mundial de Fútbol, independientemente del alza de operaciones aéreas.

“Creemos que el aeropuerto, como ellos lo han anunciado, buscarán aumentar las operaciones para todos, también se cruzan

obras muy importantes, lo cual es la prioridad en el momento. Como Canaero estamos solicitando que se enfoquen en los trabajos que se van a llevar bien tiempo”, dijo Gutiérrez en entrevista.

Por otro lado, el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), que depende en buena medida del tráfico de pasajeros que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) le suministra al aeropuerto de Cancún, la “joya de la corona” de los aeropuertos mexicanos, espera que las restricciones de horarios de despegue y aterrizaje se reviertan durante el semestre del año.

Adolfo Castro, director general de ASUR, señaló que el tráfico nacional ha disminuido en buena medida por la limitación en la capacidad del AICM, una medida que espera se termine en la segunda mitad del año, dijo en llamada con analistas.

Por orden presidencial, y para ayudar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a crecer, se redujo la capacidad máxima de

operaciones en el AICM desde 61 hasta 43, el límite vigente.

Como informó EL FINANCIERO, el AICM ya solicitó, desde inicios de este año, la autorización a la autoridad aeronáutica para aumentar el número de slots permitidos, esto ante una mayor demanda de pasaje aéreo y la cercanía de la realización del Mundial de Fútbol en México, Estados Unidos y Canadá.

“En mi opinión, esta restricción es excesiva, considerando que se cuenta con una pista y media. Una pista puede soportar 50 operaciones por hora, así que, si decimos una pista y media, deberían ser 75. Hoy, con 43, la capacidad es muy baja. Ese es un factor clave”, detalló Castro en una llamada con analistas.

Castro recordó que, al final del 2024, el gobierno eliminó las restricciones de crecimiento del aeropuerto de Toluca, lo cual fue positivo, pues el Valle de México genera el 50 por ciento del tráfico nacional captado por ASUR.

“Creo que para finales del tercero trimestre el gobierno elimine o

cambie esta restricción para por lo menos regresar a las 52 operaciones por hora que tenemos a finales de 2023. También hay que tener en cuenta que el próximo año tendremos el Mundial de fútbol en México y será sumamente importante tener la conectividad de la Ciudad de México”, agregó Castro.

Además, la representante de la organización del Mundial de Fútbol para México, Gabriela Cuevas, aseguró que la mesa de aeropuertos está analizando todas las opciones para mejorar la experiencia de los viajeros, incluida el aumento de horarios de despegue y aterrizaje.

Cabe recordar que el gobierno tiene dividida en dos la asignación de slots: la de invierno, que va de

octubre a finales de marzo, y la de verano, que comienza en abril y se extiende hasta el décimo mes del año, por lo que si se toma una medida para aumentar las operaciones, tendría que comenzar a delinearse para entrar en vigor al final de este año.

**AEROPUERTOS EN PROCESO**  
El presidente de la Canero advirtió que las aerolíneas están listas comercialmente, con la realización de sus proyecciones de demanda de cara a la demanda del siguiente año.

“Estamos trabajando en este grupo, con la secretaría de Turismo, con el AICM. Lo que estamos trabajando con las autoridades son las condiciones y todas las actividades que se realizarán alrededor”, agregó Gutiérrez.

Además los aeropuertos de Guadalajara y Monterrey están experimentando procesos de expansión, de rehabilitación de sus edificios de pasajeros, así como la construcción de otras terminales.

Asimismo, el gobierno está trabajando en una serie de atractivos para que los viajeros que lleguen al país no solo se queden en las tres sedes mundialistas que tendrá México, sino que se distribuya por el país.

Para ello, es necesario una planeación de las rutas aéreas estratégicas, que se tendrá que dar en medio de la incertidumbre macroeconómica y la revisión de motores de P&W.

**“Creo que para finales del tercer trimestre el gobierno eliminará esta restricción para por lo menos regresar a las 52 operaciones por hora”**

**ADOLFO CASTRO** Director general de ASUR

## Nuevo liderazgo en Promo Espacio

Grupo Upax, parte de Grupo Salinas, anunció la incorporación de **Sergio Larrañaga Medina** como director general de Promo Espacio, su unidad de negocio dedicada a la publicidad exterior digital (DOOH, por sus siglas en inglés). Esta designación busca fortalecer el crecimiento, la innovación y la consolidación de Promo Espacio en un mercado que muestra un gran potencial.

Promo Espacio opera con más de 125 mil pantallas distribuidas en 9 mil 405 puntos de contacto en todo México, logrando un alcance semanal de 37.5 millones de personas. Bajo el liderazgo de Larrañaga la compañía espera consolidarse como un referente en la industria DOOH. Su trayectoria en empresas como UnoTV, América Móvil, Grupo Expansión y Grupo Televisa lo posiciona como un líder clave para impulsar la transformación digital y el desarrollo comercial.

El mercado de DOOH en México tiene un futuro prometedor. Según datos de Statista, este segmento alcanzará una inversión de 138.28 millones de dólares en 2025 y se proyecta que crezca a una tasa compuesta anual del

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



8.82 por ciento, superando los 211 millones de dólares para 2030. Este contexto subraya la relevancia de Promo Espacio como un jugador clave en un sector en plena expansión.

**"Bajo el liderazgo de Sergio Larrañaga la compañía espera consolidarse como un referente en la industria DOOH"**

### IA: El reto empresarial

La adopción de la inteligencia artificial (IA) es un desafío clave para las empresas en México. Según KIO, liderada por **Octavio Camarena**, la IA aplicada a la ciberseguridad no solo refuerza los sistemas ante ataques, sino que tiene la capacidad de anticiparlos y adaptarse para mayor protección, algo crucial en sectores como la banca.

Además, KIO resalta que la IA evolucionó del Proceso de Automatización Robótica al Agente de Procesos de Automatización, permitiendo no solo ejecutar tareas, sino tomar decisiones automatizadas, lo que reduce tiempos operativos y genera ahorros.

El Informe de Madurez Digital 2025, elaborado por Needed y KIO, revela que solo el 1 por ciento de las empresas en México ha integrado la IA como estrategia. Aunque la meta ideal de adopción tecnológica es del 70 por ciento, esta tendencia se alcanzaría hasta 2033, un retraso de ocho años respecto a lo previsto.

KIO señala que el principal obstáculo no es el presupuesto, sino los temores internos en las organizaciones. "La tecnología no va a reemplazarnos, pero sí alguien que la domine", advierte, resaltando que avanzar en IA requiere más valentía que recursos.

### Omnilife certificada

Bajo el liderazgo de **Amaury Vergara**, Grupo Omnilife-Chivas ha obtenido la certificación ISO 28001, que garantiza la seguridad integral de la cadena de suministro. Este logro se centra en su planta ubicada en la Zona Metropolitana de Guadalajara y refleja su compromiso con la innovación, prevención y mejora continua.

Destaca que esta certificación fue obtenida sin recibir una sola inconformidad durante la auditoría, lo que evidencia una visión empresarial que prioriza la autorregulación y la calidad como pilares fundamentales para competir en el mercado internacional.

El reconocimiento posiciona a Grupo Omnilife-Chivas no solo como un referente en Jalisco, sino también como una empresa global que apuesta por estándares de excelencia en sus procesos, consolidando su liderazgo en la industria.

## Cobre impulsa pagos transfronterizos

La fintech Cobre, especializada en pagos empresariales en Latinoamérica, anunció que en 2024 procesó más de 2.6 mil millones de dólares en pagos transfronterizos. Operando desde México y Colombia, la plataforma atiende a más de 250 compañías y planea duplicar sus operaciones en 2025, con un enfoque en facilitar procesos financieros para pequeñas y medianas empresas, que representan el 90 por ciento de las unidades económicas activas en México.

Cobre ha destacado por reducir en un 50 por ciento los tiempos de operación para sus clientes. Su infraestructura tecnológica permite procesar pagos de forma eficiente, lo que beneficia directamente a las empresas al mejorar su liquidez y fortalecer relaciones comerciales.

Según **Omar Correa**, director de expansión, esta agilidad financiera puede ser crucial para la continuidad y expansión de las Pymes, que aunque cuentan con talento y capacidad productiva, carecen de herramientas financieras modernas. Cobre se posiciona como un aliado clave para superar estas barreras en la región Latam.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## ENTORNOS INMOBILIARIOS

**Claudia Olguín**

Opine usted:  
colguin@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @Claudia Olguín Mx  
@claudiaolguinmx



## OPTIMIZA TRANSPORTE MARÍTIMO Y FERROVIARIO

# Cemex flexibiliza envío de cemento a los EU

**Ajustan estrategia para evitar el impacto de aranceles adicionales**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

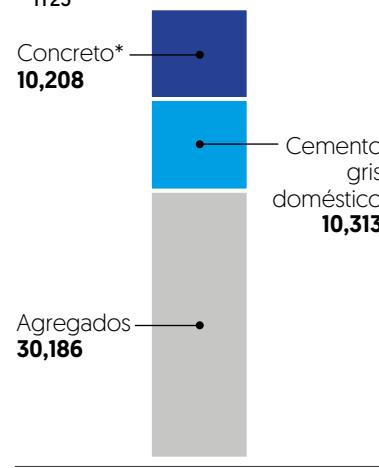
La cementera mexicana Cemex busca flexibilizar sus envíos de cemento a Estados Unidos, antes de que se cumplan los 90 días para la imposición de aranceles complementarios a países del mundo como Turquía, Vietnam o Grecia, grandes importadores de cemento hacia EU.

Jaime Muguiro, CEO de Cemex, dijo en conferencia por los resultados del primer trimestre, que han informado a sus clientes que en caso de mantenerse las tarifas en mercados como Vietnam con un arancel del 46 por ciento o de Turquía, el mayor proveedor de cemento, con 10 por ciento, habrá un alza en precios de forma inmediata.

“Planeamos aprovechar tanto el transporte ferroviario desde la planta de Torreón como el transporte marítimo desde nuestra capacidad en el este de México para desplazar las fuentes que estarían sujetas a aranceles de importación del 10 por

**Bajan**

Durante el primer trimestre del año, el volumen de ventas de Cemex cayó 7% anual.

**■ Volumen de venta, miles de toneladas, 1T25**

*“Estamos mejorando la eficiencia operativa en EU, lo que significa que producimos más”*

**JAIME MUGUIRO**  
CEO de Cemex

El mercado inmobiliario industrial registró al cierre del primer trimestre resultados que superan lo esperado y cambian los elementos que integran la fórmula en que opera durante este período de incertidumbre.

El principal cambio es el ajuste y caída en precios, resultado del aumento en la oferta en mercados atractivos en su desempeño, ya que hasta hace poco tenían tasas históricas a la baja de disponibilidad y una demanda creciente que no continuó al ritmo previo.

Así, en este lapso, en los 16 mercados más relevantes monitoreados se rompió la racha de meses

de precios y tasas de disponibilidad en máximos y mínimos históricos, al tiempo que continuó la incorporación y construcción de proyectos.

El más reciente reporte nacional industrial de Newmark México, destaca cómo este efecto impactó los precios a la baja en mercados como Guadalajara y Ciudad Juárez, dado que el crecimiento en los índices de construcción sin absorción neta, por la pausa en las decisiones de renta de espacio en sectores como el automotriz y algunos nichos de manufactura, creó una mayor oferta.

Otro caso es Ciudad Juárez donde la disponibilidad creció casi

9 por ciento, luego de que antes registraba un nivel cercano a cero con un mercado en demanda.

En consecuencia, la caída anual en precios llegó a 8 por ciento en Guadalajara, pero en contraparte, la reducción en las tasas de disponibilidad en la región Puebla-Tlaxcala Monterrey y Saltillo se reflejaron alzas en rentas con crecimientos de 2 dígitos en un rango de 11 y hasta 24 por ciento.

Ante este escenario la pregunta es qué sucederá en los próximos meses cuando los 4.47 millones de m<sup>2</sup> en construcción ubicados en mercados atractivos, se sumen al inventario y alcance la barrera de

los 85 millones de m<sup>2</sup>.

Mientras eso sucede, el desafío es claro: cómo alcanzar equilibrio en un negocio que hasta el primer trimestre del año registró una absorción neta con saldo positivo en sólo 4 mercados, negativo en 6 y neutral con cero por ciento en 6.

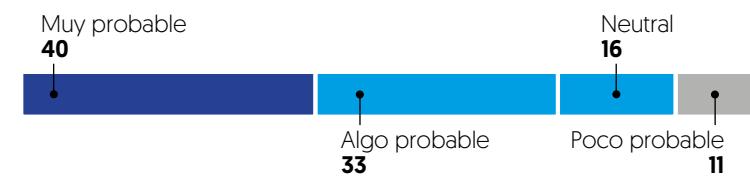
Más allá de la ley de oferta y demanda, el reacomodo productivo de los sectores impactados con destino EU, haría posible el regreso al equilibrio y expansión.

En especial porque al ruedo ingresan nuevos corredores con potencial como los que se ven en Mérida industrial, que se acerca a integrar un inventario de un millón de m<sup>2</sup>.

Periodista y analista en *real estate*.

**Gastan**

Más del 70% de los entrevistados declaró tener pensado adquirir un producto o servicio durante la campaña.

**■ % Adquirir productos en el HOT SALE 2025**

## REPRESENTA CASI 16% DE LAS VENTAS MINORISTAS

# Prevén aumento de 20% anual para el e-commerce

**REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

En México, se prevé que el e-commerce crezca 20 por ciento este año en comparación con el 2024, cuando alcanzó los 789 mil 700 millones de pesos, destacó Pierre-Claude Blaise, CEO de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

En el marco de la presentación del Hot Sale 2025, organizado por la AMVO, Blaise agregó que los Pure Players (negocios cuyo único canal de venta es el e-commerce) podrían crecer por arriba del 30 por ciento, mientras que los Brick & Clicks (negocios con venta física y digital) avanzarían por arriba del 20 por ciento.

En este sentido, el canal *online* continúa ganando relevancia dentro del comercio minorista, representando casi el 16 por ciento del total de ventas en 2024.

Para este año, también se prevé que más de 68 millones de internautas en México participen activamente en el comercio electrónico, reflejando una adopción masiva del canal digital.

Campañas como la de HOT SALE siguen siendo claves para el crecimiento del comercio electrónico en el país.

En la edición del 2025 que se llevará a cabo del 26 de mayo al 3 de junio participarán de más de 700 marcas como Walmart, Bodega Aurrera, Coppel, Chedraui y Elektra, entre otras.

**Sinergia**

Mexicanos adoptan estrategias para reducir sus gastos.

**Programa de lealtad**

El 53% de los consumidores los usa.

**Uso de e-commerce**

El 22% lo usa para monitorear.

**Méjico en e-commerce**

Tiene el segundo lugar en volumen en América Latina.

FUENTE: BAIN & COMPANY MÉXICO

## PROGRAMAS DE LEALTAD E IA, LOS FAVORITOS

# Clientes usan tecnologías para reducir sus gastos

Los consumidores mexicanos adoptan estrategias como el uso de los programas de lealtad y la inteligencia artificial (IA) para reducir sus gastos, según datos del estudio

Consumer Pulse Latam, de la consultora, Bain & Company México

De acuerdo con el análisis, 53 por ciento de los consumidores usa al menos un programa de lealtad

con el cual buscan descuentos, productos gratuitos, puntos o cualquier otro beneficio, informó Marcelo Rodríguez, socio de Bain & Company México.

En cuanto al e-commerce, el estudio reveló que 22 por ciento de los consumidores en el país lo usa para monitorear descuentos, además de aprovechar las entregas gratuitas.

“Creemos que las empresas ganadoras son las que logran tener

ambos esquemas conectados (físicamente y en e-commerce”), señaló el socio de Bain & Company México.

Sobre el uso de la inteligencia artificial, el 54 por ciento de los consumidores aceptó utilizarla.

En tanto, el 70 por ciento de las empresas de retail ya utiliza la IA en algunos de sus procesos para mejorar su interacción con el consumidor.

—Redacción

**FIRMA 29 HOTELES EN MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA**

# Posadas mantiene inversión por 17 mil mdp

Grupo Posadas está desarrollando su plan de inversión para los dos años siguientes, en los que desembolsará, junto con los propietarios de los hoteles, alrededor de 17 mil millones de pesos en diferentes puntos del país, señaló José Loren-

zo Doria, director comercial de la empresa.

En entrevista, el directivo apuntó que el grupo tiene 29 propiedades firmadas para desarrollar o convertir en México y República Dominicana, además que un par se podrían

agregar en las siguientes semanas.

“Estamos creciendo de manera importante en los siguientes dos años y estamos esperando abrir 29 hoteles con una inversión entre nosotros y nuestros socios para construir los hoteles de alrededor

de 17 mil millones de pesos”, refirió.

La mayor parte de las propiedades nuevas estará en el Caribe, y el enfoque de la empresa continúa siendo apuntalar su oferta con tarifas.

—*Aldo Munguía*

**Distribución**

Al cierre del primer trimestre del año Grupo Posadas contaba con 29 mil 922 habitaciones.

**Habitaciones**

Administrados	20.127
Propios	3.389
Franquicias y Fee for service	3.238
Arrendados	3.168

Fuente: Grupo Posadas

**INICIA EN 5 DÓLARES**

# México ajusta cobro a cruceros

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

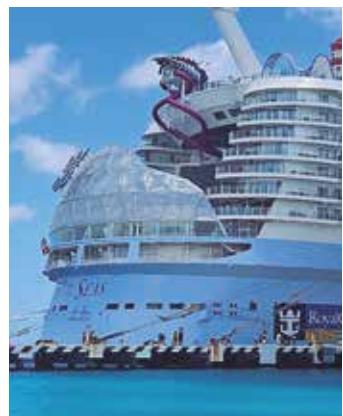
El gobierno mexicano cedió ante las empresas de cruceros, por lo que la tarifa de 42 dólares que cobraría a partir de este año a los turistas que ingresarán al país vía marítima ahora sólo será de 5 dólares y se subirá hasta llegar los 21 dólares en el 2028.

En un posicionamiento, la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA) informó que el gobierno mexicano aplicará una tarifa de tránsito progresiva hasta llegar a los 21 dólares en el 2028.

“A partir del 1 de julio, a los pasajeros de cruceros que atraquen en México se les cobrará una tarifa de 5 dólares estadounidenses, que será cobrada por las compañías de cruceros. La tarifa aumentará gradualmente a 10 dólares desde el 1 de agosto y hasta junio del 2027”, informó la FCCA.

La tarifa subirá de nueva cuenta el 1 de julio del 2027 a 15 dólares y a partir del 1 de agosto este cobro ascenderá a 21 dólares.

La FCCA estima que este año llegarán a México más de 10 millones de cruceros, especialmente a Cozumel y Mahahual.



**Se salvan.** Originalmente comenzarían a pagar 42 dólares en junio.

**COBERTURA ESPECIAL**

**88** ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO  
Convención Bancaria

Desde **Nuevo Nayarit-Vallarta**  
**8 y 9 de mayo 2025**

**EN DIRECTO**  
con **Martín Carmona**  
Experto en Finanzas

**13-15 hrs.**

**COBERTURA ESPECIAL**

**Alicia Salgado**

**17:30-19 hrs.**

Escúchalos por:



**enfoquenoticias.com.mx**

**NRM**  
COMUNICACIONES  
Desde 1942



# 'Tíralo a loco'

Levo días tratando de escribir una actualización sobre asuntos de inteligencia artificial, pero la coyuntura obliga a revisar cada pieza que ayude a construir nuestra paz mental.

Tenemos a un vecino que con intención o sin ella actúa como alguien fuera de razón. Un día hay aranceles, otro día no, dependiendo del humor, la hora y el país. Si pudiera consultar a mi abuela acerca de cómo responder, ella, una michoacana impasible, me diría: 'pues ahí está, tíralo a loco'. Mexicanísima frase que sintetiza la intención, orden o proceso de ignorar a alguien deliberadamente sin pena.

Ésta es una declaración reciente del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump:

"El T-MEC es excelente para todos los países. Es bueno para todos los países. Tenemos una negociación pendiente para el próximo año, más o menos, para ajustarlo o terminarlo".

O sea, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá funciona muy bien para todos... quizás debamos eliminarlo.

Es Trump y su método de negociación. ¿La verdad? Está

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



en problemas y si el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, cede durante las negociaciones que se aproximan, es porque sigue aprendiendo sobre comercio internacional.

En raras ocasiones México está en una posición de fortaleza en sus negociaciones con Estados Unidos. Éste y el próximo año,

sus funcionarios bien podrían exigir un trato de igualdad. Aquí van unos datos. Ustedes conocen el "Beige Book" ese libro que reúne mensualmente opiniones recogidas en la calle para que los responsables de la Reserva Federal sepan cómo está la economía en las banquetas.

En su versión más reciente de abril, la palabra "tariff" o arancel, aparece 107 veces, generalmente en un contexto de preocupación de los comerciantes consultados.

"Las perspectivas en varios distritos empeoraron considerablemente a medida que aumentaba la incertidumbre económica, en particular en torno a los aranceles", resumió así la Reserva Federal su percepción en torno a esas opiniones.

En su versión de abril apareció 49 veces. En la de enero, la primera del año, 23.

En el Beige Book de abril algunos comerciantes se refirieron puntualmente al efecto de una baja en turismo de canadienses y mexicanos que afecta, por ejemplo, al estado de Washington y a California.

La animadversión al ambiente político y social de los vecinos o

**"La popularidad de Trump sigue cayendo, de acuerdo con un seguimiento a encuestas de The Economist. Sólo 41% de la población estadounidense aprueba su gestión"**

el temor a un maltrato fronterizo provoca que algunos pospongan o modifiquen sus planes de vacacionar, impactando con ello a los pequeños negocios que viven de ese flujo.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos, generalmente cercana al Partido Republicano de Donald Trump, estructuró una campaña en contra de los aranceles establecidos por el presidente de su país.

En su sitio web actualiza frecuentemente información en torno a las opiniones de los dueños de pequeños negocios que explican el impacto de esos impuestos y estimó un costo de **9 mil 379 dólares** por segundo que esos emprendedores pagan por esta medida.

La popularidad del mandatario sigue cayendo, de acuerdo con un seguimiento diario de The Economist a encuestas. **Solamente 41 por ciento** de la población estadounidense aprueba su gestión.

¿Mientras tanto en México? Acá no estamos de fiesta, hay ciudades con miedo.

Pero la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene un nivel de aprobación del **80 por ciento** y el ambiente económico, si bien lleno de incertidumbre, no ha repercutido en un desplome; el PIB creció en el primer trimestre del año y el tipo de cambio permanece relativamente estable.

A partir de hoy, los banqueros más relevantes del país se reunirán en la Convención Nacional Bancaria, en Nayarit y deberán analizar por qué les está yendo tan bien. Digamos, revisar el hecho de que los mexicanos elevan **17 por ciento** su demanda de crédito de corto plazo este año para BBVA en una aparente intención de consumir más.

Insisto en que la clave está en no engancharse y fijarse en lo que Trump hace, más que en lo que dice. Sus riesgos políticos se elevan y cerrar caminos comerciales con México solo empeoraría aceleradamente su situación. Que a Ebrard le acompañe la calma..

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**



**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional





**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,343 de fecha 10 de abril del 2025, otorgada ante mí, los señores RICARDO DE SAN MIGUEL VÁSQUEZ GÓMEZ y RICARDO MARTÍNEZ VALLEJO, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **SALVADOR VARGAS GUTIÉRREZ** (quien también acostumbró ostentarse con el nombre de SALVADOR VARGAS), de las que se desprende que la señora PETRA ZARRAGA GUERRERO (quien también acostumbró ostentarse con los nombres de PETRA ZARRAGA y PETRA SOFIA ZARRAGA GUERRERO), en su carácter de cónyuge supérstite del De Cujus, reconoció que no le corresponde derecho a heredar y que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores SALVADOR, JUAN VALENTÍN y MIRIAM ANGÉLICA, todos de apellidos VARGAS ZARRAGA, quienes: I) declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de México, que éste no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, diverso, judicial o notarialmente; II) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos y como se desprendió de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que son, herederos en la sucesión intestamentaria a bienes del señor **SALVADOR VARGAS GUTIÉRREZ** (quien también acostumbró ostentarse con el nombre de SALVADOR VARGAS); III) aceptaron la herencia en dicha sucesión; y IV) nombraron como albacea a la señora PETRA ZARRAGA GUERRERO (quien también acostumbró ostentarse con los nombres de PETRA ZARRAGA y PETRA SOFIA ZARRAGA GUERRERO), quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA.  
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil

**E D I C T O .**

C. LUIS DANIEL CUEVA MARTINEZ.

P R E S E N T E . -

EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LA MORAL DENOMINADA OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, HA PROMOVIDO JUICIO ORAL MERCANTIL EN CONTRA DE LUIS DANIEL CUEVA MARTINEZ, REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 421/2024, EN EL CUAL SE LE VIENE RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

A). El pago la cantidad de \$343,301.83 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCENTOS UN PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal vencido.---B). El pago de la cantidad de \$45,519.12 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses Ordinarios y los que se sigan causando con corte del estado de cuenta al 26 de junio de 2024.---C). El pago de la cantidad de \$39,826.00 (TRESCENTOS TREINTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y los que sigan causando por cada dos amortizaciones consecutivas de calendario de pago que dejara de cubrir oportunamente.---D). El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.----

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMENTO ESTRICTO A LOS AUTOS DE FECHAS 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE EN MENCION, SE LE CITAPARAQE EN EL TERMINO DE **30 TREINTA DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPARCZUE ANTE ESTE JUZGADO, PARA SER REQUERIDO DE PAGO Y EMPLAZADO; APERCIBIENDOLE QUE DE NO COMPARECER EN EL PLAZO SEÑALADO, SE LE TENDRÁ POR EMPLAZADO Y SE SEGUirá EL JUICIO EN SU REBELDIA; REQUIERIENDOLE ADÉMÁS PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTAURISDICCION Y EN CASO DE SER OMISIO, ESTAS LES SURDIRÁN EFECTOS POR LISTA DIGITAL DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LISTA IMPRESA QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE ESTE JUZGADO. FINALMENTE, SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO.-----

LA PAZ, B.C.S., A 28 DE MARZO DEL AÑO 2025

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. CINTHIA IVONNE LARA BUENDIA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE EN: UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

P.J.C.D.M.X. TRIBUNAL SUPERIOR DE CIUDAD DE MEXICO JUSTICIA "2025, Año de La Mujer Indígena" JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Niños Héroes No.132, Torre Norte, 4º Piso, Doctoros, Cuahtémoc, C.P. 06720

**E D I C T O .**

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por STM FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de JAIME RENE VIDAL PERALTA, expediente 87/2023, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó autos de fechas TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. Agreguese a su expediente el escrito presentado por la endosataria en procuración de la parte actora, vistas sus manifestaciones y las constancias de autos, de las cuales se desprende que ya fueron agotados los domicilios proporcionados por las dependencias sin que se hubiere localizado al demandado, por tanto, procedese a practicar el emplazamiento a la parte demandada JAIME RENE VIDAL PERALTA, en términos de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, los cuales deberán ser publicados tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" como diario de circulación amplia y de cobertura nacional en el "DIARIO IMAGEN" como periódico local y en los estados de este juzgado, haciéndole del conocimiento a la parte demandada, que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de OCHO DÍAS para lo cual quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, sito en AVENIDA NIÑOS HÉROES, 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, las cuales deberá recoger dentro del plazo de TREINTA DÍAS después de su última publicación, percibido que de no contestar la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía. Déjese cédula de notificación que contenga íntegra esta resolución en los tableros de avisos por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Asimismo, deberá acudir al local de este H. juzgado, ubicado en Niños Héroes número 132, Torre Norte 4 piso, Colonia Doctores Alcalá Cuahtémoc C.P. 06720, a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, edictos que deberán realizarse a como lo prevé el artículo 128 Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio en presencia del ejecutor adscrito a este H. Juzgado, con apercibimiento que de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora. NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE ABRIL DE 2025  
SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

(Rúbrica)  
LIC. FERNANDA BELEM VALDIVIA TORRES.

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

**E D I C T O .**

CIUDADANO (A). KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA.  
DOMICILIO. IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00266/2022 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN en su carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal: ---Mérida, Yucatán, a veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.--- Vistos: se tiene por presentados a MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada **KARLA BEATRIZ GARCÍA es de domicilio ignorado**, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. De igual manera, **se previene a la demandada**, a fin de que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndola que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente se autoriza a los ciudadanos que menciona en su ocreso para recoger los edictos ordenados en líneas precedentes previa identificación oficial que exhiba en autos. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Mérida, Yucatán, a siete de julio del año dos mil veintidós.--- VISTOS: En mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público exhibida con su escrito de demanda, se reconoce a los Licenciados MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN el carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se les tiene por presentados con su escrito inicial de demanda, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; en cobro de las siguientes prestaciones: 1) La cantidad de \$1,387,012.19 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital exigible, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 2) La cantidad de \$2,922.64 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 3) La cantidad de \$81,316.91 (OCIENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 4) La cantidad de \$4,649.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de seguros, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 5) La cantidad de \$482.76 (CUATROCIENTOS OCIENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 6) La cantidad de \$77.24 (SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 7) La cantidad de \$98.48 (NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses moratorios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 8) A pagar los intereses ordinarios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 9) A pagar los intereses moratorios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 10) A pagar los seguros que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 11) A pagar las comisiones que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 12) A pagar el Impuesto al Valor Agregado de Comisiones que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 13) A pagar los accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; y 9) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Instituciones de crédito, 291, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 310 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1055, 1390 Ter, 1390 Ter 1, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5 y 1390 Ter 6 del Código de Comercio reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, se provee este auto con efectos de mandamiento en forma a fin de que el Actuario en funciones de Ministro Ejecutor, requiera a la parte demandada para que en el acto de la diligencia pague a la parte actora el capital e intereses reclamados, y de no hacerse el pago, lo requiera para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolas que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniendo dichos bienes bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo, acto continuo se notificará a la parte demandada o a la persona con quien se haya practicado la diligencia, con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas; con el fin que dentro del término de ocho días, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio en cita, deberá comparecer ante este Juzgado la parte demandada a hacer paga llana de las cantidades reclamadas y las costas o a oponerse a la ejecución si para ello contare con excepciones, debiendo contestar la demanda refiriéndose concretamente a cada hecho, formulando su contestación en términos de lo establecido en el artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio, oponiendo las excepciones que prevé el artículo 1399 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código en cita.--- Por otra parte, tiéndese por anunciatas y ofrecidas las pruebas que relacionan, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad en caso de ser procedente. Seguidamente, se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en este juicio de la parte actora, el predio señalado en su citado escrito.--- De igual manera, como solicitan los promoventes, se tienen por autorizados a los ciudadanos MARIA INÉS LÓPEZ POOL y/o GENNY DEL CARMEN CANTO SOSA y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o RAÚL EMMANUEL GUTIÉRREZ ALVARADO y/o RAÚL BRAGI SÁNCHEZ JIMÉNEZ y/o GUSTAVO ORTEGA MUÑIZ y/o CECILIA MÉNDEZ CANTERO y/o AMYRA FLORES GUERRERO y/o ABIGAIL VALDES KU y/o ILEANA MONSERRAT PUC PEREZ y/o JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ ESPINOSA y/o JANET GUADALUPE RIVAS CANCHE y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS y/o CARLOS RENE CORTES LEON y/o YANEL RAMOS PEREZ y/o JESSICA JAZMIN MARTINEZ NIEVES y/o ROBERTO ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ y/o GUADALUPE DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ y/o JAZMÍN CONSUELO DZIB VÁZQUEZ y/o MAYRA IVANELY OJEDA CANCHE y/o MARÍA FERNANDA PÉREZ SAUZÁ y/o EMILIO SEBASTIÁN ACOSTA ESTRELLA y/o ZACARIAS POOL CHUC y/o JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y/o MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, para oír y recibir notificaciones, así como recibir documentos, en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor; de igual manera, con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizados a los ciudadanos anteriormente referidos, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxativa de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.--- En otro aspecto, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de facultades expresas para conciliar ante el Juez o suscribir en su caso convenios de mediación, fijar acuerdos sobre hechos no controvertidos y fijar acuerdos probatorios, de conformidad con lo establecido por el artículo 1390 Bis 21 y bis 32 del citado Código de Comercio; igualmente, para absolver o articular posiciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 1214, segundo párrafo, 1215 y 1217 citado Código de Comercio, en relación con los numerales 2554, 2555 y 2557 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria en la materia; para los efectos de una adecuada defensa de sus derechos durante el desarrollo de las fases orales en este juicio. Sirve de apoyo a lo antes dispuesto: la Jurisprudencia visible en la página 179, mayo de 2007, Tomo XXV de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, bajo el rubro: "AUTORIZADO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. REQUIERE MANDATO EXPRESO PARA ABSOLVER O ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE SU AUTORIZANTE.". Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias, del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A del Centro en esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, hágase del conocimiento de las partes de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 46, 51, 54 Y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquier de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedreira Irabien, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, procedo a hacerle la notificación, prevención y apercibimiento en el auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco; así como la notificación, emplazamiento, requerimiento de pago, fijación de término, prevención y apercibimiento ordenado en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, que inmediatamente antecede, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, haciendole saber que la copia simple de la demanda y sus anexos, se encuentran a su disposición en la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado. Mérida, Yucatán, a dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco.---

ESTADO DE YUCATÁN, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, 2025.

FIRMADO EN DIFUSO.

MARZO 2025, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, 2025.



SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 14763 del 25 de abril del 2025, otorgada ante mí, sujeto a la queja, se hizo la sucesión testamentaria a bienes de fallecido JAVIER MARQUEZ ALLEGRIA, en dicho instrumento los señores IRAI MARQUEZ VALLARTA, RODRIGO MARQUEZ VALLARTA, ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ y HECTOR MARQUEZ VALEZI, aceptaron su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, acataron la herencia instituida a su favor, los señores IRAI MARQUEZ VALLARTA, RODRIGO MARQUEZ VALLARTA, ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ y HECTOR MARQUEZ VALEZI, aceptaron los legados instituidos a su favor y la señora IRAI MARQUEZ VALLARTA aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedería a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO  
NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL.  
ACTIPAN,  
BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL.: 55 24 11 63

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDES, Notaría Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por Escritura número 107,258 CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, de fecha 4 cuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL FLORENTINO GUADALUPE y se reconoce como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA de la citada sucesión al señor LAZARO RIOS HERNANDEZ.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.

## ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDES  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 07  
ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por escritura pública número 74,109 de fecha 08 de abril del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SILVIA AGUIRRE FLORES (quien también acostumbraba usar su nombre como SILVIA AGUIRRE FLORES VIUDA DE ECHEVERRIA y/o SILVIA AGUIRRE FLORES), por la cual los señores EDUARDO ECHEVERRIA AGUIRRE y MARCELA ECHEVERRIA AGUIRRE, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y designaron como Albacea al señor EDUARDO ECHEVERRIA AGUIRRE, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a la formulación del inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 97,183 de 08 de abril del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores JORGE DANIEL PÉREZ ROBLES, DAVID DIDIER PÉREZ RIVERA, OSCAR THIERRY PÉREZ RIVERA, NICOLÁS FABIAN PÉREZ SEREGUINA, SOFÍA ISABEL PÉREZ SEREGUINA, compareciendo el primero por sí y además en representación de su hermana ESTHER CECILIA PÉREZ ROBLES, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre Doctor JORGE ALBERTO PÉREZ ROBLES, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 23 de mayo de 2019, ante el suscrito Notario, aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor y por su parte el señor JORGE DANIEL PÉREZ ROBLES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestando en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES  
NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 23,038, de fecha 25 de abril del 2025, ante mí, los señores CELIA, MARTHA LAURA, MARIA DOLORES y JOSÉ DE JESÚS todos de apellidos SÁNCHEZ MENDOZA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora BRIGIDA MENDOZA SÁNCHEZ, asimismo la mencionada señora CELIA SÁNCHEZ MENDOZA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 25 de abril del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES  
NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 23,039, de fecha 25 de abril del 2025, ante mí, los señores CELIA, MARTHA LAURA, MARIA DOLORES y JOSÉ DE JESÚS todos de apellidos SÁNCHEZ MENDOZA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor SIMÓN SÁNCHEZ ROSALES; asimismo el mencionado señor JOSE MENDOZA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 25 de abril del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES  
NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADA GABRIELA ARCOS NAVARRO, NOTARIA 87 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3826, Volume 56, de fecha 08 de abril del año 2025, los señores MARGARITA MARIA MAYELA CASTRO BOTELLO, MAYELA SARAI y JULIO HIRAM de apellidos LÓPEZ CASTRO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor IGNACIO LÓPEZ VALDOVINOS, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria; se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente, aceptaron la herencia; designando a la señora MARGARITA MARIA MAYELA CASTRO BOTELLO, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Tacámbaro, Michoacán, a 08 de abril del año 2025.

LICENCIADA GABRIELA ARCOS NAVARRO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 87  
TACAMBARO, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número 137,828, de fecha 23 de abril del año en curso, otorgado ante mí el señor GILBERTO SERNA MEJÍA, aceptó el legado, y la señora MARISELA SERNA MEJÍA, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANGELA MEJÍA ANAYA.

Asimismo la señora MARISELA SERNA MEJÍA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 137,852, firmada con fecha 23 de abril de 2025, ante mí, los señores CARLOS SÁNCHEZ SERVIN y María Guadalupe Felicitas Sánchez Servin, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Josefina Servin y López (quien también acostumbraba usar los nombres de María Josefina Servin López y/o Josefina Servin López).

Asimismo en este acto el señor Carlos Sánchez Servin, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,254, de fecha 21 de abril de 2025, ante mí, se realizó la Información de la Sucesión Testamentaria a Bienes de los señores MARIA DEL ROSARIO COTERO GOMEZ, ROSA ESTELA GUADALUPE COTERO GOMEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor RICARDO CRUZ OCAMPO. La ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores EDMUNDO JOSEMARIA CRUZ COTERO y JESUS RICARDO CRUZ COTERO; y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores EDMUNDO JOSEMARIA CRUZ COTERO y JESUS RICARDO CRUZ COTERO manifestaron su conformidad de llevar la presente sucesión ante el suscrito notario y su intención de proceder de común acuerdo, que aceptaron la herencia dejada a su favor y reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, en este mismo acto nombran al primero de ellos como albacea, quien aceptó y protestó el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ABRIL DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,841 de fecha 23 de abril de 2025, ante mí, los señores Maricela Reyes Pacheco, Marco Antonio Reyes Pacheco, Juana María de los Ángeles Reyes Pacheco y Luis Gabriel Reyes Pacheco, acompañados de sus testigos los señores Alicia Olvera Muñiz y Carlos Aguilera Lara; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor esteban reyes, declararon que el último domicilio del finado, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los mismos; y se declaran como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor esteban reyes, a los señores Maricela Reyes Pacheco, Marco Antonio Reyes Pacheco, Juana María de los Ángeles Reyes Pacheco y Luis Gabriel Reyes Pacheco.

Asimismo la señora Maricela Reyes Pacheco, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,842 de fecha 23 de abril de 2025, ante mí, los señores Maricela Reyes Pacheco, Marco Antonio Reyes Pacheco, Juana María de los Ángeles Reyes Pacheco y Luis Gabriel Reyes Pacheco, acompañados de sus testigos los señores Alicia Olvera Muñiz y Carlos Aguilera Lara; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LA LUZ PACHECO MORALES, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los mismos; y se declaran como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LA LUZ PACHECO MORALES, a los señores Maricela Reyes Pacheco, Marco Antonio Reyes Pacheco, Juana María de los Ángeles Reyes Pacheco y Luis Gabriel Reyes Pacheco.

Asimismo la señora Maricela Reyes Pacheco, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

## EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SAN LUIS POTOSI, SECRETARIA DE ACUERDOS.

DISPOSICION C. JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 173/2023, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, QUE PROMUEVE EL LICENCIADO JUAN MENDOZA VIGIL, APODERADO LEGAL DE "BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE INGENIERIA ELECTRICA Y PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ELVIRA BARQUET ABAD Y JOSE LUIS BARQUET ABAD, POR AUTOR DE 08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A INGENIERIA ELECTRICA Y PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ELVIRA BARQUET ABAD Y JOSE LUIS BARQUET ABAD, EN SU CARACTER DE OBLIGADOS SOLIDARIOS, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "EL PULSO Y EN UN PERIODICO DE COBERTURA NACIONAL HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE DEBERAN CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE 30 TREINTA DIAS CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIENDO LEGALMENTE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR PRESUMTAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, Y SE PROCEDERA EN TERMINOS DE LO DISPOSTO POR LOS ARTICULOS 1390 BIS Y 1391 BIS 20 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA REALICEN EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2'121,666.67 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMAS PRESTACIONES, O EN SU DEFECTO POR EL SENALAMIENTO DE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFFICIENTES PARA GARANTIZAR ELADEUDO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL QUE, DE NO HACER UNA U OTRA COSA, EL DERECHO DE SENALAR BIENES PASARA A LA PARTE ACTORA, MISMOS, QUE SERAN DEPOSITADOS CONFORME A LA LEY, DE IGUAL FORMA, SE HAZ SABER A INGENIERIA ELECTRICA Y PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ELVIRA BARQUET ABAD Y JOSE LUIS BARQUET ABAD, EN SU CARACTER DE OBLIGADOS SOLIDARIOS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EXANIOS, QU

# La verdad incómoda de Zedillo

SIGNOS VITALES

**Enrique Cárdenas**

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:  
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



**E**l “intercambio” entre Ernesto Zedillo y Claudia Sheinbaum puso en blanco y negro lo que está viviendo el país. Un gobierno que presume de ser democrática, que tiene la mayoría del pueblo con aprobación apabullante, pero que es incapaz de escuchar la crítica y contestar lo que se le cuestiona. Ante una serie de argumentos sólidos de un ex presidente, con todo lo que ello implica, Sheinbaum contestó desde el poder con amenazas, con calumnias y descalificaciones, o con afirmaciones que no se sustentan y que muestran un desconocimiento de los hechos, o bien el intento de desinformar.

Si bien Zedillo reafirma, de manera contundente y con autoridad moral, lo que varios han acusado sobre la destrucción de nuestra democracia, el gobierno de la 4T no lo ha rebatido. Sheinbaum no ha querido o no ha podido entablar una discusión seria y abierta sobre el cambio de régimen que inició López Obrador y que ella ha continuado. Ahora que el expresidente Zedillo los ha interpelado, su réplica se ha quedado muy corta,

pero paradójicamente ha sido contundente y autoexplicativa. Con su respuesta, el gobierno ha reafirmado justamente lo que Zedillo ha descrito, que nuestra democracia está muerta.

Es un hecho que nuestra democracia representativa como la habíamos construido en los últimos 30 años, con problemas y retrocesos autoritarios, ha terminado. Está herida de muerte por las reformas de López Obrador que borraron la división de poderes y que Sheinbaum le dio la estocada final. La elección de los jueces y magistrados, la eliminación del IFT, de la Cofece, del INAI y el control sobre las autoridades electorales (el INE y el Tribunal Electoral), apuntalado por la supremacía —ahora constitucional— del Poder Legislativo sobre el Poder Judicial. Asimismo, la posibilidad de que las Fuerzas Armadas actúen en cualquier ámbito civil y no solamente lo que les correspondería en defensa de la soberanía nacional son elementos claves de un régimen democrático que hemos perdido. De ahí que Zedillo afirme que nuestra democracia ha sido asesinada.

La respuesta de Claudia Sheinbaum fue negar que ese era el estatus de nuestra democracia y que la elección de los jueces no era sinónimo de autoritarismo. Y complementó su respuesta con intimidación a Zedillo de quitarle su pensión ganada por su trabajo de muchos años en el Banco de México (por cierto, desde hace años renunció a su pensión como presidente), amenazó a su esposa sin ninguna prueba, y acusó al expresidente por su desempeño en la crisis de 1994-1995 y el rescate bancario. Sheinbaum usó la misma argumentación equivocada y dolosa que López Obrador utilizó por años y que dejó sembrada en la memoria colectiva que el rescate bancario fue un robo a los mexicanos. Sin embargo, no fue así. Desde hace años ya se demostró que el rescate de Zedillo evitó que TODOS los ahorradores que tenían su dinero en la banca, como usted y como yo, perdieran un peso de sus ahorros (no como ocurrió en Argentina con la crisis del corralito), y evitó que quebrara el sistema bancario mexicano.

Por supuesto que hubo personas que perdieron su casa al no poder pagar la hipoteca por las altas tasas de interés. Pero, tanto en número como en montos, el rescate de Zedillo salvó a muchas más personas que las afectadas. Asimismo, el rescate costó mucho menos de lo que se ha dicho falzamente (14% del PIB vs. 20% del PIB), y sólo el 60% del costo fue cubierto con impuestos de los contribuyentes; el 40% restante fue pagado con activos adquiridos por el Fobaproa y por las cuotas de los bancos al seguro de depósitos bancarios en el IPAB. Sí, hubo algunas operaciones controvertidas que beneficiaron a algunos accionistas de bancos, pero en

monto y en dimensiones fueron las menos relevantes. La mayoría de los bancos desaparecieron o fueron fusionados con otros y sus dueños quebraron. Apenas sobrevivieron 4 de los 18 bancos que existían, y se tuvo que invitar a bancos extranjeros para que ampliaran y capitalizaran el sistema financiero (ver Espinosa A. y E. Cárdenas (editores), “*La privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero*”, 5 tomos, CEEY, 2011, y el documental “Privatización ExPost”, disponible en YouTube).

Sheinbaum no esbozó ningún argumento que contradijera los de Zedillo. Está cambiando el régimen político sin contar con la legitimidad necesaria. No basta la “aprobación” popular. Si se pretende cambiar el régimen político, en cualquier democracia se realiza un plebiscito, como se hizo recientemente en Chile. Eso no ocurrió en México. López Obrador y Sheinbaum cambiaron el régimen por la puerta de atrás, lo cual es vergonzante y contradictorio para quien presume encabezar un gobierno democrático.

Yo veo, como Ernesto Zedillo, que nuestro régimen ya no es el de una democracia representativa medianamente funcional, sino que ha sido sustituido por un régimen autoritario que ha anulado, en la práctica, cada vez más derechos ciudadanos como el libre acceso a la información pública, la presunción de inocencia, el respeto al Estado de derecho, la rendición de cuentas, además de un Poder Judicial independiente de los poderes fácticos y la credibilidad y autonomía de los órganos y autoridades electorales. Por tanto, y aunque le duela al gobierno de la 4T, éste ha sido el causante de que nuestra democracia ya no exista.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

## Desapareciendo desaparecidos



Podría decir que llevo una década escribiendo. Pero no sería cierto. Escribo desde antes de entender las palabras, desde que jugar era ya una forma de narrar. Me recuerdo arrastrando una Olivetti verde —pesada como un secreto antiguo— que es de mi madre. Me costaba abrir su estuche, ese que protege algo más que metal: una herencia que sigue viva. Tecleaba sin saber qué decía, como si buscara una lengua aún sin nombre. Luego subía al escritorio color gris de mi padre y, con toda seriedad, dictaba discursos a una audiencia invisible.

Tampoco sería cierto que mi mirada crítica nació con la edad. Tenía cinco años cuando salí del preescolar molesta: "No tiene caso ir", le dije a mi madre. "Las maestras se sientan a platicar bajo el sol y nosotros tomamos el té solos, con frío". Aquella fue, quizás, mi primera columna. Una observación escrita con la voz.

Con el tiempo entendí que escribir no era solo una forma de expresión: era una forma de sostenerme. Mi abuelo Antonio me lo mostró sin palabras. Cada mañana, incluso cuando sus ojos ya se rendían, se sentaba con su café y su diario. Era su brújula. Cuando empecé a escribir para *El Financiero*, pensé en él. No en la columnista: en la nieta. Su ritual ahora también es mío. A veces lo imagino leyendo mi nombre entre las páginas. Y con imaginarlo, basta.

# De papel y pantalla: el viaje que me trajo hasta aquí

ANTES DEL FIN

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Usted, lector de papel, que acompaña su café con palabras impresas, también forma parte de esta historia. Usted que pasa las páginas como quien escucha con atención, que sabe que hay columnas que se recortan, que se guardan, que se vuelven compañía. Que recuerda cómo se aprendía el mundo sin pantallas, sin prisa.

Y usted también, lector de pantalla, que llegó aquí por un enlace, que guarda las columnas en el celular, que comparte, comenta, archiva. Usted que habita una generación sin fronteras entre lo cercano y lo remoto, entre el instante y la historia. Usted que lee en movimiento, pero con profundidad.

Durante este tiempo he escrito sobre migración, pero también sobre sus terri-

rios invisibles: las niñas que caminan solas, las mujeres que cruzan sin garantías, los hombres devueltos como si fueran objetos. He escrito sobre leyes que criminalizan la vida, sobre presidentes que prometen poco y cumplen menos. Sobre la distancia entre el poder y las personas.

Pero también he escrito sobre quienes resisten. Sobre Leonila, que cocina arroz para los que llegan. Sobre comunidades que se organizan donde el Estado no alcanza. Sobre ciudades que actúan sin permiso. Sobre la movilidad como derecho. Sobre el talento que viaja desde el sur. Sobre el cuidado como economía. Sobre el voto como forma de pertenencia. Sobre los rostros que hoy nos dan esperanza.

Todo esto ocurrió mientras el

mundo temblaba. Despedimos siglos, papas, certezas. Vimos torres caer, volcanes surgir, pandemias detener la historia. Fronteras que se endurecen. Otras que se desvanecen. La Tierra reclamando su lugar. Y nosotros, buscando sentido.

Somos una generación marcada por la transición. Por las preguntas. Por la herencia y por el cansancio. Aprendimos a leer entre líneas y a traducir pantallas. Hijos del papel, nativos del algoritmo. Cargamos la nostalgia de lo lento y la urgencia de lo inmediato. Llevamos en la mochila promesas de futuro y facturas del pasado.

Yo también he cambiado. No sé si he llegado a algún lugar, pero he tomado posición. No desde la neutralidad —que es solo comodidad disfrazada—, sino desde la conciencia. Escribir no es describir: es decidir. Es señalar lo que no debe seguir ocurriendo, aunque ocurra todos los días.

Hoy cierro esta década con la

**"Somos una generación marcada por la transición. (...) Aprendimos a leer entre líneas y a traducir pantallas. Hijos del papel, nativos del algoritmo"**

misma convicción con la que, de niña, subía a aquel escritorio y dictaba mis discursos a la nada. Pero ahora escribo con más herramientas. Con más memoria. Y, sobre todo, con más urgencia.

## ANTES DEL FIN

No todo tuvo sentido al comienzo. Ni siquiera ahora. Pero escribí igual. Como quien lanza una cuerda al vacío esperando que alguien la tome. A veces, esa cuerda me salvó a mí.

No escribí por saber. Escribí por no entender. Por mirar algo injusto y sentir que, si no lo decía, me callaba también por dentro. Escribí porque no quería acostumbrarme. A nada.

Con el tiempo descubrí que uno no elige lo que lo habita. Pero puede elegir si lo dice. Y decirlo —eso sí lo aprendí— no te libra del miedo, pero lo vuelve camino.

Hoy, al cerrar esta década, no tengo un mensaje final. No hay lección. Solo esto:

Cuando no sepan por dónde seguir, escriban. Aunque no se entienda. Aunque duela. Aunque tiemble. Porque escribir —al final— es otra forma de vivir con verdad.

Gracias por encontrarnos cada jueves.

Gracias por hacer que valga.

## Humo negro

a mayoría calificada de los cardenales, las 2/3 de los 133 con derecho a voto y que ingresan a la Capilla Sixtina del Vaticano en Roma, no se pusieron de acuerdo en la primera ronda de votaciones y ello de suyo, habla de la polarización que existe entre los ministros de la iglesia católica que están ante una prueba de fuego frente a sus feligreses y el mundo.

Más allá de consideraciones religiosas y teológicas, diremos que la elección del sucesor de Francisco pasa por el crisol de las alianzas e intereses que prevalecen entre los cardenales y que son evidentes en el cónclave.

El humo negro que emana de la chimenea más observada del mundo tiene que tornarse blanco a la brevedad para evitar que se mantenga la percepción de división entre los cardenales y en el seno de la iglesia católica.

Imaginemos la lucha que se da entre políticos para acceder al poder, pues lo mismo ocurre en el cónclave, en donde los asistentes

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

y los muros son los únicos testigos de la votación y de los enconos, traiciones, guerra sucia y las intrigas palaciegas que se da en la víspera y transcurso de la reunión cupular de la iglesia católica y que, por lo menos, en las primeras votaciones y el escrutinio respectivo, no lograron postular a un candidato con la suficiente fuerza para alcanzar la mayoría calificada.

La polarización entre facciones conservadoras y progresistas es evidente, lo que dificulta la toma de decisiones y la unidad.

Más allá de quién sea el siguiente papa, es relevante considerar cuáles son los prin-

pales retos de una congregación religiosa que pierde adeptos con el paso de la nueva cosmovisión en la que se mueve la juventud, inmersa plenamente en la tecnología, las redes sociales, la inteligencia artificial y, en general, el mundo digital; además de la crisis de vocaciones, los escándalos de pederastia y la necesidad de adaptarse a la modernidad, incluyendo la inclusión de las mujeres y la comunidad LGTB+.

La crisis de vocaciones tiene que ver con la disminución de sacerdotes y religiosos, lo que afecta la disponibilidad de personal para las tareas pastorales y la administración de las instituciones.

Desde luego, el papa desempeña un papel fundamental en la búsqueda de la paz en zonas de conflicto en el orbe mediante el diálogo en la promoción precisamente de la paz y la justicia.

La multitud de casos de abusos sexuales a menores perpetrados en el seno de la iglesia católica ha perjudicado enormemente su imagen y ha acentuado la desconfianza de la sociedad hacia los sacerdotes.

El deterioro de su prestigio no se ha producido solo por el hecho

de que se hayan dado los abusos, sino por el encubrimiento y los obstáculos que ha interpuesto la jerarquía para evitar que los responsables fueran procesados.

El Vaticano es uno de los Estados más ricos del mundo; empero, la mala administración de los obispos en cada diócesis, entre otros problemas como la corrupción, ha abierto grandes boquetes en las finanzas de la iglesia católica, que tiene que cubrir un gasto creciente con recursos que van a la baja, precisamente por la pérdida de adeptos.

Cierto, "la iglesia católica es la organización religiosa más grande del mundo, pero tiene una arquitectura financiera caótica", tal como lo señaló el periodista Jason Berry.

Estamos ante una cúpula de ricos, sustentada en una feligresía pobre.

Solo en Italia, los intereses de la iglesia se extienden por el sistema bancario, aerolíneas, inmuebles, empresas públicas y hasta cinematografía.

Esta muestra no encaja con la opacidad que rodea a las finanzas del Vaticano; en este sentido, se hace, por lo tanto, necesario

un esquema de transparencia y eficiencia que ponga fin a las sospechas y rumores de corrupción.

Como se aprecia, el nuevo papa se enfrenta a retos descomunales, tanto por los conflictos que vive la iglesia en su interior, como por los conflictos económicos y bélicos que mantienen al orbe al filo de otra conflagración mundial.

El cristianismo, islamismo, budismo e hinduismo son las principales religiones del mundo, con un 71 por ciento de seguidores de la población mundial; empero, estos números se modifican en la medida que las organizaciones cléricas que las sostienen estén a la altura de los nuevos retos y circunstancias.

La fuerza del secularismo avanza en la medida en que la ciencia lo hace, aunque ciertamente el ser humano requiere por antonomasia la guía y soporte espiritual que da la religión para intentar resolver los grandes cuestionamientos que *per se* tienen las personas sobre su existencia y razón de ser, entre otras grandes incógnitas que tienen que ver con el nacimiento, la enfermedad y la muerte.

# Turismo social: descubrimiento e inclusión en Ciudad de México

*“El turismo puede ayudar a fomentar el crecimiento económico inclusivo, promover el desarrollo sostenible y mejorar la tolerancia y el entendimiento entre los pueblos”*

Ban Ki-moon

**E**l turismo no solo es un motor económico, es también un puente entre culturas, una herramienta de cohesión social y un derecho que debería estar al alcance de todos. En ese espíritu nace el concepto de *Turismo Social*, una estrategia que busca democratizar el acceso al ocio, la cultura y el conocimiento, permitiendo que personas en situación de vulnerabilidad también puedan ser turistas en su propia ciudad.

#### ¿QUÉ ES EL TURISMO SOCIAL?

A diferencia del turismo tradicional, el turismo social tiene como principal objetivo la inclusión. Se trata de facilitar el acceso a actividades turísticas y culturales a personas con recursos limitados, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia, comunidades indígenas y otros grupos históricamente marginados.

Los fines son tan diversos como poderosos: promover la equidad, reforzar el tejido social, dinamizar las economías locales y, sobre todo, ampliar los hori-

COLABORADOR INVITADO

**Elim Luviano**

Director ejecutivo de Canapat y presidente de la Comisión de Transporte de la Concamín

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



zontes culturales y humanos de quienes rara vez pueden salir de su entorno inmediato.

#### LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ESCENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

La capital del país, una metrópoli de contrastes y riqueza patrimonial, ofrece un escenario ideal para el turismo social. Sus 16 alcaldías son una constelación de experiencias únicas: desde los canales de Xochimilco y los vestigios prehispánicos de Cuicuilco hasta los palacios porfirianos de la colonia Roma y las leyendas del Centro Histórico.

Conscientes de este potencial, las autoridades han puesto en marcha programas como *Colibrí*

*Viajero*, iniciativa que permite a miles de personas recorrer la ciudad en autobuses turísticos, con guías especializados y acceso gratuito a museos, parques y centros culturales. Más de 60 rutas turísticas y 80 sitios emblemáticos forman parte de esta red incluyente.

Este programa, junto con los planes para ser anfitriones del mundial de fútbol y un turismo sin prejuicios, es parte de las iniciativas destacadas por la Secretaría de Turismo de Ciudad de México, encabezada por la secretaria Alejandra Frausto, durante Tianguis Turístico celebrado en Baja California del 28 de abril al 1 de mayo. Este evento nacional e internacional se consolidó como el escaparate ideal para que visitantes de todo el país y del extranjero conocieran este esfuerzo por hacer del turismo una experiencia incluyente y accesible.

#### MOVILIDAD, EL ESLABÓN CLAVE PARA UN TURISMO INCLUYENTE

Pero para que el turismo social funcione realmente, es indispensable un sistema de movilidad robusto y conectado. La Ciudad de México enfrenta aquí tanto retos como oportunidades.

La expansión del Metrobús, el fortalecimiento del sistema RTP, los corredores del Trolebús, así como la modernización de líneas

**“Pero para que el turismo social funcione realmente, es indispensable un sistema de movilidad robusto y conectado”**

del Metro, son pasos importantes. A ello se suma la necesidad de integrar mejor las rutas de transporte turístico con la red de movilidad regular, garantizar accesibilidad para personas con discapacidad y contar con señalización clara y multilingüe.

Además, se requieren alianzas estratégicas entre autoridades, sector privado y organizaciones civiles para ampliar la cobertura de los programas turísticos, mejorar la experiencia de los visitantes y fomentar una cultura de hospitalidad entre los propios habitantes.

#### UNA CIUDAD ABIERTA A TODOS

Impulsar el turismo social en la Ciudad de México no solo representa un acto de justicia; es también una inversión en ciudadanía. Descubrir el patrimonio de nuestra ciudad fortalece la identidad, inspira orgullo y genera comunidad. Y como dijo alguna vez el poeta, “no se ama lo que no se conoce”.

En tiempos donde la polarización y la fragmentación social parecen ser la norma, abrir rutas para que más personas conozcan, exploren y se conecten con su ciudad es, sin duda, una de las mejores formas de construir futuro.

# Mipymes en la mira

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spitalier**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



programada para hoy y mañana en Nuevo Nayarit-Vallarta, donde el gobierno acordará la implementación de la política con las instituciones financieras del país.

Habrá que estar atentos, puesto que, en México, las Mipymes generan más del 52% del PIB y sostienen el 78% del empleo formal (Coparmex, 2025), por lo que se consideran un pilar productivo del país. No obstante, estas empresas son las que más sufren las sacudidas del sistema en momentos críticos de incertidumbre económica como el que el mundo atraviesa en estos tiempos; de ahí la necesidad de estas medidas financieras y gubernamentales.

Así, ambas iniciativas, catalizadas desde el Plan México, ponen en un centro interesante a las Mipymes, tanto para facilitar su constitución como su financiamiento. Sin embargo, si bien el compromiso digital y el acceso al crédito devienen en condiciones necesarias para impulsarlas, el verdadero cuello de botella para estas empresas está en otro lado: en los cotos de poder, en los monopolios disfrazados y en

las prácticas anticompetitivas que ahogan cualquier intento de crecimiento.

En México, una de las cosas más difíciles de lograr es que una empresa pequeña crezca y se convierta en mediana. No por falta de talento ni de esfuerzo, sino porque el mercado está altamente concentrado. Las grandes empresas —muchas de ellas acostumbradas a operar sin contrapesos— imponen barreras, absorben mercados y condicionan cadenas de suministro. Así no se puede competir con cancha pareja.

Por eso, si de verdad queremos que las Pymes despeguen, necesitamos, por un lado, menos corrupción y créditos baratos, pero sobre todo requerimos reglas claras, vigilancia real y sanciones efectivas. Aunque la Cofece desaparezca como tal, el nuevo órgano que vigile la competencia económica debe tener dientes: capacidad técnica, independencia política y facultades sancionadoras. Y desde el Congreso, se debe blindar este marco con reformas antimonopólicas que protejan la libre competencia como lo que es: un derecho colectivo.

Al mismo tiempo, urge redefinir la relación entre grandes corporativos y pequeñas empresas. No se trata de enfrentarlos, sino de construir un nuevo equilibrio. Será la convergencia de esfuerzos para que las grandes empresas reconozcan que su propia innovación depende de la agilidad, la creatividad y el talento que florece en las Mipymes, mientras que el Estado deberá garantizar condiciones justas de competencia y evitar que el pez grande se trague al chico.

La reducción tanto de trámites como de tasas es, sin duda, un paso en la dirección correcta. Lo que sigue es desmontar las otras barreras —legales, estructurales y políticas— que impiden a las Mipymes desplegar todo su potencial.

Méjico necesita un ecosistema empresarial más justo, más equitativo y más dinámico. Un entorno donde todas las empresas, sin importar su tamaño, tengan una oportunidad real de crecer y prosperar. De ahí que las Mipymes, como eje, serán un punto de encuentro entre el gobierno y el sector financiero.

**A**finales de abril se dio a conocer que, en adición a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, se lanzará la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (en adelante, VDNI). Esta ventanilla constituye un esfuerzo para concentrar en un solo sitio digital todos los trámites federales, estatales y municipales que necesita cubrir una empresa para su constitución y operación. La planeación de esta plataforma tiene una línea de tiempo concreta que, una vez

concluida, promete reducir los recursos temporales, económicos y humanos para abrir la puerta a una simplificación sin precedentes en nuestro país.

De igual forma, en días recientes el gobierno federal anunció que busca reducir significativamente la tasa de interés para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), buscando, además, que el acceso a un crédito formal aumente en al menos un 3.5% anual para éstas. Dicha iniciativa será discutida durante la 88 Convención Bancaria,

# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Fernando Rodríguez

**L**a digitalización no sólo ha cambiado la forma de interactuar con los servicios financieros, sino también el tiempo en que se toma una decisión. Hoy los bancos compiten por ganar segundos clave en la vida del usuario.

En un mundo regido por la inmediatez, donde la atención del consumidor se fragmenta entre pantallas, notificaciones y decisiones rápidas, el sector bancario enfrenta un nuevo desafío: identificar y aprovechar los llamados micro-momentos.

Se trata de breves pero decisivos instantes en los que el usuario recurre a su banco para resolver una necesidad puntual, como consultar el saldo, hacer una transferencia urgente o revisar una alerta de seguridad; esos segundos pueden parecer insignificantes, pero son cada vez más determinantes en la construcción o pérdida de la lealtad del cliente.

El concepto de micro-momento representa un cambio de paradigma. La banca tradicional estaba estructurada en torno a procesos largos y predecibles, la solicitud de un crédito, la renovación de una tarjeta, la gestión de inversiones.

Sin embargo, el ecosistema actual exige respuestas inmediatas, personalizadas y relevantes en tiempo real; el cliente ya no está dispuesto a esperar ni a navegar por procesos complejos y quiere soluciones ahora, en el momento exacto en que surge la necesidad.

Esto ha provocado que muchas instituciones financieras replanteen su modelo de atención. Aquellas que han comprendido el valor estratégico de estos momentos están desarrollando capacidades tecnológicas basadas en inteligencia de datos, automatización y diseño centrado en el usuario. Ya no se trata solo de ofrecer una app funcional, sino de saber cuándo y cómo interactuar con cada cliente para ofrecerle valor sin invadirlo.

Imaginemos algunos ejemplos cotidianos, una persona recibe un mensaje de que ha recibido su nómina y de inmediato, el banco le sugiere invertir un porcentaje. Otro usuario entra a ver sus movimientos y recibe una alerta automática que detecta un gasto inusual y le da la opción de bloquear la tarjeta con un solo clic o bien, un cliente que suele transferir dinero los viernes recibe un recordatorio amigable ese mismo día, con un acceso directo a su contacto frecuente. En todos estos casos, la intervención del banco ocurre en el momento preciso, generando una experiencia ágil y personalizada.

Este enfoque no solo mejora la satisfacción del usuario, sino que también fortalece la retención y la confianza. Cuando una institución financiera logra ser útil en los momentos críticos, se posiciona como un aliado en la vida del cliente, no como un mero proveedor de servicios. Además, reduce fricciones, evita abandonos de procesos y permite una toma de decisiones más eficiente.

Implementar esta visión requiere una transformación profunda en la forma en que se recopilan, analizan y utilizan los datos. Los bancos deben dejar de pensar únicamente en términos de productos para comenzar a pensar en trayectorias. Cada cliente tiene su propio comportamiento, hábitos de gasto, necesidades y rutinas. Comprender ese mapa individual permite activar los micro-momentos más relevantes y convertirlos en puntos de contacto de alto valor.

También implica una evolución en el uso de la tecnología. Las plataformas de análisis predictivo, la inteligencia artificial y las arquitecturas abiertas que integran datos de múltiples fuentes son hoy aliados indispensables para identificar patrones y anticiparse al comportamiento del usuario. Asimismo, la automatización inteligente como las respuestas proactivas ante ciertos eventos financieros es clave para actuar con rapidez y precisión.



## EL FUTURO DE LA BANCA Y LOS MICROMOMENTOS

La recompensa para quienes lo hacen bien es significativa: mayor lealtad, más recomendaciones, y una marca percibida como cercana, innovadora y confiable. En contraste, las entidades que ignoran estos micro-momentos corren el riesgo de volverse irrelevantes frente a competidores más ágiles o incluso frente a nuevos actores del ecosistema, como fintechs o superapps, que ya están construyendo sus estrategias en torno a este tipo de interacciones.

En última instancia, la revolución de los mi-

cro-momentos no se trata de agregar más funciones, sino de estar en el lugar correcto, con el mensaje adecuado, en el momento justo. Es una revolución silenciosa, pero poderosa, que redefine la manera en que entendemos la relación entre las personas y su dinero.

El futuro de la banca no será necesariamente más complejo, pero sí más rápido, más inteligente y profundamente humano. Porque en esos segundos que parecen fugaces, se construye algodoradero como es la confianza.

## LAS REMESAS: ¿DEPENDENCIA O SALVACIÓN?

Erika Mejía

Las remesas provenientes Estados Unidos son una de las principales fuentes de ingreso para México, estas transferencias no solo representan un alivio económico para millones de familias, sino que también son un componente esencial en la estabilidad macroeconómica del país.

En 2024, México recibió un total de 64 mil 745 millones de dólares en remesas, estableciendo un récord y superando en un 2.25% los 63,318 millones registrados en 2023. Este flujo constante de recursos ha sido fundamental para el sustento de aproximadamente 1.8 millones de hogares en el país.

Para dimensionar la relevancia de las remesas, basta comparar su monto con los ingresos por exportación de petróleo, que en 2024 ascendieron a 28 mil 436 millones de dólares; es decir, menos de la mitad de lo recibido por remesas. Este dato subraya cómo

los ingresos generados por los trabajadores mexicanos en el extranjero superan significativamente a los obtenidos por uno de los sectores tradicionales de la economía nacional.

Las remesas contribuyen directamente al consumo interno, especialmente en comunidades rurales y zonas con alta migración; estos recursos permiten a las familias cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y educación, y en muchos casos, invertir en pequeñas mejoras productivas. Al ingresar en dólares, las remesas actúan como un amortiguador ante la depreciación del peso y fortalecen las reservas internacionales del país.

En el ecosistema Fintec, las remesas tienen varios segmentos como las plataformas de pago digital y las carteras (wallets) que representan soluciones móviles que necesarias cuya operación incluye soluciones para el envío de dinero a empresas o personas desde y hacia el extranjero.

De acuerdo con el IV Informe Fintec en América Latina y el Caribe, publicado por Finnovista en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, el sector de las remesas tuvo un incremento del 21% en comparación a 2023, lo equivalente a 632 empresas; lo que responde a la demanda de soluciones tecnológicas que facilitan la gestión de transacciones financieras en múltiples canales de pago.

México es el segundo mayor receptor de remesas del mundo, después de India, las remesas del exterior representan aproximadamente el 4.5% del PIB total de México y constituyen la mayor fuente de ingresos del país, superando los ingresos generados por cualquier otra fuente, incluyendo la inversión extranjera directa (IED) de Estados Unidos, el turismo y las exportaciones netas de manufacturas.

Por lo tanto, facilitar el flujo de remesas es fundamental para ayudar a México a abordar las disparidades en el desarrollo, aumentar la inclusión financiera de las poblaciones históricamente marginadas e impulsar el crecimiento económico necesario para reducir las brechas entre México y sus socios comerciales de América del Norte.



# MUNDO

## Brasil rechaza solicitud de Estados Unidos para clasificar como terroristas a las bandas locales

El gobierno de Brasil rechazó una solicitud del Departamento de Estado de Estados Unidos para designar como organizaciones terroristas a las bandas *Primeiro Comando da Capital* y *Comando Vermelho*, que controlan territorios en varias ciudades brasileñas.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Conflictos.** El Comité de Seguridad Nacional de Pakistán se reunió ayer, ante las tensiones con India.

### DERRIBA VARIOS DE SUS CAZAS

# Pakistán: ataques de India “son un acto de guerra”; promete reacción

La ONU, EU, China, Japón y RU llaman a la calma, piden diálogo y ofrecen mediar

**Nueva Delhi acusa a Islamabad de apoyar a grupo que mató a 26 personas el 22 de abril**

#### ISLAMABAD AGENCIAS

Pakistán prometió vengar a las víctimas de los ataques con misiles lanzados por India, que Nueva Delhi justificó como represalia por el atentado del mes pasado contra turistas indios en la Cachemira bajo control indio. Islamabad calificó los ataques como un “acto de guerra” y afirmó haber derribado varios aviones de combate indios.

Los misiles causaron la muerte de al menos 31 personas, incluidas mujeres y niños, en la Cachemira administrada por Pakistán y en la provincia de Punjab, según el Ejército pakistaní.

Islamabad advirtió que se reserva el derecho a responder, lo que aviva los temores de un conflicto abierto entre estas potencias nucleares, en el peor enfrentamiento desde 2019, cuando ambos países

estuvieron al borde de la guerra. Tras los bombardeos, se registraron intensos intercambios de disparos que causaron más víctimas, según autoridades de ambos Estados.

El primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, elogió a las Fuerzas Armadas por derribar cinco aviones indios, que, según afirmó, fueron alcanzados tras lanzar misiles mientras aún estaban en espacio aéreo indio.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a la desescalada entre India y Pakistán. “Me llevo bien con ambos países, los conozco bien y quiero que lo solucionen. Espero que puedan detener esto ahora”, declaró desde la Oficina Oval, ofreciéndose como mediador.

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó su “profunda preocupación” por las operaciones militares indias a lo largo de la Línea de Control y la frontera con Pakistán. “El mundo no puede permitirse una confrontación militar entre India y Pakistán”, advirtió, ofreciendo su mediación para fomentar el diálogo.

China, Japón y el Reino Unido

también manifestaron su preocupación y pidieron calma. El gobierno chino, que condena el terrorismo, instó a ambos países a “priorizar la paz y la estabilidad” y evitar acciones que agraven la situación.

Japón expresó su temor a una escalada militar y llamó a India y Pakistán a buscar el diálogo. Por su parte, el Reino Unido calificó la situación de “sumamente preocupante” y se mostró dispuesto a mediar, según el secretario de Comercio, Jonathan Reynolds.

La tensión entre ambos países se disparó tras el ataque de abril, en el que hombres armados mataron a 26 personas, en su mayoría turistas indios. Sobrevivientes relataron a medios indios que los atacantes dispararon a quemarropa.

India acusa a Pakistán de estar detrás del atentado, reivindicado por un grupo militar autodenominado Resistencia de Cachemira, al que Nueva Delhi vincula con Lashkar-e-Taiba, un grupo pakistaní disuelto que India señala como respaldado por Islamabad. Pakistán niega cualquier implicación.

India y Pakistán, potencias nucleares, han librado dos de sus tres guerras por la región del Himalaya de Cachemira, que ambos reclaman en su totalidad, pero que está dividida entre ellos.

### TENDRÁ REUNIONES CON PUTIN

## Xi llega a Moscú para celebrar Día de la Victoria

Pese a rechazo de Kiev, hoy inicia el alto al fuego de tres días propuesto por Rusia

MOSCÚ.- El presidente de China, Xi Jinping, llegó a Moscú para participar en las conmemoraciones del 80º aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi, en 1945, y sostener reuniones con su homólogo ruso, Vladímir Putin, informaron agencias rusas.

Ellíder chino se reunirá con Putin hoy antes de asistir el viernes al desfile militar en la Plaza Roja, informó el Kremlin. Las conversaciones incluirán reuniones en formatos reducido y ampliado, durante las cuales se adoptarán dos declaraciones conjuntas: una sobre la profundización de la asociación integral entre ambos países y otra sobre la seguridad estratégica global.

Tras las negociaciones, Putin y Xi comparecerán ante la prensa y continuarán su encuentro en un formato más distendido, “con una taza de té”, según el Kremlin.

Por otra parte, el alto al fuego unilateral de tres días en Ucrania, anunciado por el presidente Putin, entrará en vigor el primer minuto de este jueves, pese al rechazo de Kiev, informó el Kremlin.

“Sí, la iniciativa de la parte rusa, del presidente Putin, sigue en vigor”, afirmó Dmitri Peskov,



**Visita.** El presidente chino, Xi Jinping, al llegar al aeropuerto de Moscú.

portavoz presidencial.

El cese de hostilidades regirá por 72 horas, hasta la medianoche del 10 al 11 de mayo, en el marco de las celebraciones por el 80º aniversario de la victoria del Ejército Rojo sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial, a las que asistirán líderes de una treintena de países.

Peskov condenó los recientes ataques con drones realizados por el Ejército ucraniano contra objetivos en varias regiones rusas, incluido Moscú. “El régimen de Kiev continúa demostrando su esencia, su propensión a acciones terroristas”, afirmó. —Agencias



**Previo.** Tanques rusos, en un ensayo para el desfile militar del Día de la Victoria.

**El cardenal que sea elegido como nuevo papa deberá tener el apoyo de 89 electores**

**CIUDAD DEL VATICANO**  
AGENCIAS

El humo negro que emergió anoche de la chimenea de la Capilla Sixtina indicó que la primera votación del cónclave para elegir al nuevo papa no fue concluyente.

Horas antes, el maestro de celebraciones litúrgicas, Diego Ravelli, pronunció en latín: *Extra omnes* (fuera todos), para pedir a todo aquel ajeno al cónclave que abandonara el recinto.

Miles de fieles se congregaron en la plaza de San Pedro, expectantes por el humo que saldría del conducto en el tejado de la capilla.

Los cardenales, en su votación secreta, pidieron la guía divina del Espíritu Santo para su decisión.

La espera fue más larga de lo previsto: el humo negro apareció más de tres horas después de que inició el cónclave, una hora más tarde que en la primera votación de 2013, que eligió a Jorge Mario Bergoglio.

**SE PREVÉN CUATRO RONDAS DE ELECCIÓN POR DÍA**

# Humo negro en el Vaticano, tras primera votación en el cónclave



**Fe.** Miles de personas aguardaron la fumata en la plaza de San Pedro.

El humo blanco, que anuncia la elección de un nuevo papa, no era esperado, porque en los cónclaves modernos nunca se ha elegido un pontífice el primer día.

No obstante, algunos cardenales expresaron su esperanza de concluir el proceso a más tardar el viernes, mostrando la unidad de la Iglesia tras el papado de 12 años de Francisco.

Los 133 cardenales con derecho a votar y ser votados pasaron la noche aislados en la residencia de Santa Marta, antes de retomar las votaciones hoy.

Se prevé que haya hasta cuatro



**Secretaría.** La Capilla Sixtina es la sede del cónclave desde este miércoles.

votaciones en el segundo día de este proceso para elegir al nuevo jerarca de la Iglesia, el cual deberá obtener el apoyo de 89 cardenales.

Habrá dos posibles fumatas: una entre las 10:30 y las 12:00 horas, y otra entre las 17:30 y las 19:00 (hora de Italia), tras cada dos votaciones.

En caso de que no se defina al sucesor de Francisco, el cónclave continuará con nuevas rondas de votación al día siguiente.

La única conexión de los cardenales con el exterior es la chimenea, mediante la cual anuncian el resultado de las votaciones, al quemar las papeletas con químicos especiales: negro, si no hay acuerdo, y blanco si se elige al nuevo papa.

Los cónclaves de 2005 y 2013, que eligieron a Benedicto XVI y Francisco, respectivamente, duraron solamente dos días.

En los últimos días, los cardenales han expresado visiones diversas sobre el próximo pontífice, que liderará a los 1,400 millones de católicos. Mientras algunos buscan continuar la apertura y reformas de Francisco, otros abogan por recuperar tradiciones más conservadoras. Muchos coinciden en desear un papado más predecible y equilibrado.

**CRONICAS VATICANAS**

## La competencia y la campaña

**ROMA**  
ENVIADO ESPECIAL

**LEONARDO KOURCHENKO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

En los prolegómenos del cónclave aparecen en el escenario muchas señales de especulación y ansiedad. Más allá de la confrontación entre el legado de Francisco, una agenda progresista, de apertura, de inclusión, con énfasis en inmigrantes y desfavorecidos, con el ala conservadora que exige regresar a la disciplina doctrinaria, a cerrar la puerta a divorciados, preferencias sexuales divergentes y mujeres.

Hasta ahí el eje del debate. Pero hay muchas más dificultades.

La variedad geográfica, cultural y pastoral de los 133 electores que no se conocen y que están más inclinados a una Iglesia de la periferia, de los barrios, las comunidades y las parroquias, que a los pasillos palaciegos del Vaticano.

En esta confrontación aparecen campañas en redes sociales que difunden mensajes especulativos y claramente falsos.

Que si Pietro Parolin (70 años), exsecretario de Estado y presidente del cónclave con 38% de las preferencias, según el *Corriere della Sera*, sufrió un desmayo en días recientes.

Que si Luis Antonio de Tagle (67), la estrella filipina, continuador de Francisco, fue un desastre en la administración de



**Tradición.** Los cardenales y cientos de fieles asistieron a la misa especial que se realiza previo a la elección del papa.

la Organización Mundial Caritas del Vaticano.

Que si a Matteo Maria Zuppi (69), arzobispo de Bolonia, lo persigue una sombra de escándalos administrativos y encubridor de abusos.

La guerra de des prestigio y las campañas para destruir la reputación de los aparentes punteros en la sucesión se han desatado en redes sociales y corrillos romanos.

Pero los que votan, los que verdaderamente votan –133 cardenales electores– se mantienen ajenos a esas maledicencias. Saben que están orquestadas desde fuera por grupos de interés que responden a muy diversos propósitos.

Curiosamente, ninguno de los llamados “duros”, entre los conservadores de línea doctrinaria más estricta, se enferman ni tienen

escándalos ni les pasa nada.

Lo que, según algunos expertos, ubica el origen de los *trolls* o los *bots* de mensajes, en redes provenientes de países acostumbrados a esa guerra digital.

Por lo pronto, el mensaje luminoso y en algún sentido reprimitorio del cardenal decano Giovanni Battista Re en la misa pro papa, la protocolaria celebración eucarística previa al inicio del cónclave, llamó a “elegir con la responsabilidad humana y eclesial, evitando consideraciones personales y mirando por el bien de la Iglesia y de la humanidad” parece una advertencia de decisión a conciencia.

El llamado es leído como una señal de que prevalece el desacuerdo al interior del Colegio Cardenalicio, o más aún, de que no existe un consenso que unifi-

que a los principios de la Iglesia.

Según breves declaraciones de los cardenales en momentos fuera del Vaticano, esto no se trata simplemente de una sucesión, de quién será el nuevo que se siente en el trono de San Pedro.

Se trata de un nuevo líder, de una visión que construya unidad y consenso, que avance en el sentido que el mundo demanda y necesita. No es un nombre en el lugar de otro.

El reto que enfrentan los cardenales no es menor. Los diálogos con expertos vaticanistas señalan con énfasis que es un momento coyuntural en la historia.

¿El mundo necesita esa Iglesia de avanzada que postulaba Francisco? ¿el mundo necesita volver a la doctrina rígida, inamovible, de valores muy sólidos y bien cimen-

tados, que evite la confusión?, ¿estas visiones son excluyentes?, ¿si se inclina por una, automáticamente descalifica la otra?

En un mundo gravemente polarizado, con líderes de todos los matices que afirman ser dueños de la verdad absoluta en cada región del planeta, con guerras en curso, cuyos comandantes y presidentes se niegan a negociar y pactar la paz, con nuevos ataques a horas del inicio del cónclave (India y Pakistán) asumir el liderazgo de la Iglesia católica universal parece un desafío mayúsculo.

¿Cómo avanzar sin romper, cómo progresar hacia una institución más moderna, dialogante e incluyente que evite la fractura y la división?

Estas son algunas de las preguntas presentes en las Congregaciones Generales.

El inicio del cónclave, con todo su protocolo centenario, con la Constitución Apostólica *Universi Dominici Gregis*, que establece criterios precisos para los escrutadores y auditores, cancela toda posibilidad a una elección manipulada o pre acordada.

La primera fumata negra el miércoles en la noche anticipa los votos divergentes, que, según la historia y las escasas crónicas del secretivo cónclave, se irán unificando en torno a dos o tres personajes a medida que las rondas de votación avancen.

El cabildio parece haber arrancado entre grupos regionales, espirituales, litúrgicos, nacionales y hasta políticos. Aguardamos expectantes las señales de la chimenea sixtina.

EL PRESIDENTE DE FRANCIA SUBRAYÓ LA NECESIDAD DE MÁS AUTONOMÍA

# Macron y Merz discrepan sobre el papel de EU en la defensa de Europa

El canciller alemán dijo que el compromiso de Washington con Kiev es "insustituible"

PABLO HIRIART  
CORRESPONSAL

MADRID.- Como ya es tradicional, el nuevo canciller alemán realizó su primer viaje internacional a Francia, en el que se hizo evidente la debilidad política de Friedrich Merz, al subrayar el liderazgo insustituible de Estados Unidos para la defensa europea.

El anfitrión francés, Emmanuel Macron, insistió en la necesidad de una mayor autonomía de Europa en ese campo, y exudó desconfianza hacia Donald Trump: "Los europeos nos equivocaríamos si no consideráramos que estos movimientos históricos también dicen algo sobre las prioridades geopolíticas de nuestros aliados estadounidenses. Debemos



Protocolo. Friedrich Merz (izq.) visitó Francia en su primer viaje exterior.

asumir la responsabilidad".

Para Merz, el compromiso de Washington con la defensa de Ucrania es "insustituible" y, en todo caso, "estaremos listos para participar en

la supervisión de un alto al fuego bajo la égida de Estados Unidos".

Las grietas en las posturas de Macron y Merz respecto a Estados Unidos se ahondaron tras la vota-

ción del día anterior en el parlamento alemán, debido al *impasse* histórico en el que el aspirante a canciller no obtuvo los votos necesarios para asumir el cargo (310 votos a favor y 307 en contra).

A Merz le faltaron 18 votos de parlamentarios de su coalición para ser elegido en la primera ronda, y tuvo que recurrir a una segunda votación para alcanzar los dos tercios requeridos.

El golpe político a Merz fue simbólico, ya que si no lograba los dos tercios en la segunda votación se realizaría, por reglamento, una tercera en la que le bastaba una mayoría simple para ser investido.

Aunque simbólico, el sorpresivo primer resultado mostró que la coalición que apoya a Merz es frágil.

Compuesta por la Unión Cristiano Demócrata (su partido) y su "hermana bávara", la Unión Social Cristiana, más el Partido Social Demócrata, la tercera gobernante no acaba de aceptar por completo a Merz, que tiene "fuego amigo" a sus espaldas.

De esa manera, se esfuma el tan esperado regreso de Alemania como líder político de Europa, y el panorama político interno para los partidos históricos de ese país no es halagüeño.

La principal fuerza opositora, la ultraderechista AfD, es ahora el partido con mayor intención de voto, según los sondeos realizados después de los comicios federales.

ALISTA PLAN VS. GAZA

## Ataques israelíes dejan 92 muertos

DEIR AL-BALAH.- Dos bombardeos israelíes perpetrados en el centro de Gaza dejaron al menos 92 muertos y 86 heridos, entre ellos varios menores, de acuerdo con funcionarios de salud. Sin embargo, el número real de víctimas mortales podría ser mayor.

Este nuevo ataque ocurre días después de que Israel aprobara un plan para intensificar sus operaciones en Gaza. La estrategia incluye tomar el control del territorio, la retención de áreas capturadas, el desplazamiento forzado de palestinos hacia el sur de la Franja y la gestión de distribución de ayuda humanitaria mediante empresas de seguridad privadas.

Por otra parte, Estados Unidos e Israel mantuvieron conversaciones sobre la posibilidad de que Washington asuma la administración temporal de posguerra en Gaza, según fuentes familiarizadas. —Agencias

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CÓNCLAVE**  
A ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA

**COBERTURA ESPECIAL**  
EL RUMBO DE LA IGLESIA CATÓLICA ESTÁ POR DEFINIRSE

**LEONARDO KOURCHENKO**  
ENVIADO ESPECIAL

**CORRESPONDENTES**  
**LOLA HERNÁNDEZ**

**DAVID DEL RÍO**

**EF**

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star<sup>TM</sup> 2055 Samsung TV Plus Roku TV

**INEGI**

**Poco eficaz,**  
la legislatura  
local anterior

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó este miércoles los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) con datos sobre el balance del trabajo de los Congresos estatales entre 2021 y 2024, lo que para Jalisco significó la pasada legislatura.

El censo ubica al Congreso de Jalisco como el que más iniciativas presentó, pero al mismo tiempo fue de los que menor porcentaje de iniciativas dictaminadas tuvo. Es decir, los diputados presentaron mucho material, pero decidieron no revisarlo, discutirlo y dictaminarlo, ya sea aprobándolo o rechazándolo.

En total, la legislatura pasada sumó 3 mil 401 iniciativas presentadas, fueran de sus diputados o por otros entes facultados para ello, como el gobernador en turno, Enrique Alfaro Ramírez. Sin embargo, sólo fueron dictaminadas 628, es decir, 18.5 por ciento.

Jalisco además es el tercer Poder Legislativo más caro de todo el país, con 929.9 millones de pesos ejercidos durante 2023, sólo superado por Michoacán (mil 199.7 millones) y el Estado de México (mil 577.2 millones). Además, es el Congreso local con la nómina más abultada en cantidad de trabajadores, con mil 76.



**BALANCE.** Presentaron muchas iniciativas, pero dictaminaron pocas.

# Asesinan a 5 activistas en solo 6 meses

**LAS VÍCTIMAS, TRES MUJERES Y DOS HOMBRES**
**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

En sólo seis meses, cinco activistas y personas defensoras de derechos humanos han sido asesinadas en Jalisco, lo que representa una de las etapas más violentas para este sector en los últimos años.

El caso más reciente es el de Karina Ruiz Ocampo, activista vecinal que exigía servicios dignos en el fraccionamiento La Cima, en El Arenal. Fue privada de la libertad el 13 de abril y hallada muerta el sábado pasado en la carretera Guadalajara-Tepic. Antes de ella, el 9 de abril, fue asesinada María del Carmen Mo-

rales, buscadora e integrante del colectivo Luz de Esperanza, junto a su hijo Jaime Daniel Ramírez, en Tlajomulco. Por este crimen se han detenido a dos hombres, los únicos arrestos hasta el momento entre los cinco casos.

Otro de los asesinatos fue el de Teresa Murillo Murillo, también buscadora y líderesa de comerciantes, quien murió el 2 de abril tras un ataque sufrido días antes en su domicilio, en Guadalajara. El 30 de marzo fue ejecutado en su vivienda Juan Pablo Diego Alonso Estrada, activista por la paz en Teocaltiche. El primero de los crímenes ocurrió el 3 de noviembre de 2024, cuando Alejandro Gobel Gómez, defensor ambiental y crítico de la verifi-

cación vehicular, fue asesinado en Tlaquepaque.

Esta oleada de violencia ocurre en un contexto donde Jalisco ya ha sido clasificado como uno de los estados más peligrosos para la defensa de derechos humanos en el país, junto con Colima y Michoacán, según Global Witness.

El nivel de riesgo también se refleja en el número de personas protegidas por el Mecanismo Federal para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Hasta marzo de 2025, hay 143 jaliscienses registrados en el programa: 127 son activistas y 16 son periodistas. Además, predominan las mujeres bajo protección (78) frente a los hombres (65).

ESPECIAL



**MEDIDA.** Desde febrero no se han registrado precipitaciones.

**SMN**

**Lluvias, con tendencia por debajo de 2024**

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

Las lluvias durante el primer cuatrimestre del año, conforme a las medidas mensuales, marcan una tendencia muy por debajo de lo registrado en 2024, al grado de que desde febrero a la fecha se registran cero milímetros de lluvia.

Según la perspectiva climatológica del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), durante la primera quincena de mayo no se esperan lluvias cuantiosas en Zacatecas, aunque se pronostican precipitaciones normales por arriba de la media, pero solo en la parte noreste del estado.

Para el siguiente trimestre, mayo-julio, la predicción es que en mayo podrían registrarse lluvias de ligeras a moderadas en el centro, noreste y oriente del estado, aunque en menor cantidad que en 2024.

En Valparaíso, Monte Escobedo, Sombrerete, Chalchihuites y la región de los cañones tendrán una posibilidad de entre 80 y 100 por ciento de las precipitaciones normales del mes y sería la región donde los aguaceros podrían llegar en mayor cantidad.

Durante junio, las precipitaciones podrían estar por arriba de lo normal, con probables acumulados de entre 85 y 175 por ciento de las lluvias normales del mes. En la mitad sur y partes del occidente del estado se esperan déficits.

**SE REÚNEN CON CAMPESINOS**

## Legisladores federales entran al tema de la cuota energética

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

Integrantes de la Unión de Agricultores de Pozos de Riego del Estado de Zacatecas acordaron con legisladores federales y locales que la próxima semana acudirán a las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para buscar ser integrados al Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (Peua).

Los campesinos tuvieron una reunión con la senadora Claudia Edith Anaya Mota, los diputados federales Noemí Berenice Luna Ayala y Ulises Mejía Haro, así como los diputados que integran la Comisión de Agricultura de la 65.ª Legislatura del estado.

En esta asamblea, celebrada en el vestíbulo del Congreso, Severiano Zamarrón López insistió en que, al ser un conflicto nacional, requieren acompañamiento de legislado-

res federales para que intervengan con los funcionarios de la Conagua y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Destacó que de los 11 diputados federales y cinco senadores solo acudieron a la reunión una senadora y dos diputados, a pesar de que a todos se les extendió la invitación, “se necesita dejar los colores de lado; el tema es el campo, no politizar las necesidades de los campesinos”.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### RECHAZA REVISIÓN INTERNACIONAL

## Revira Sheinbaum a Zedillo: la ASF ya auditó las obras públicas

**La mandataria afirmó que los proyectos de la '4T' no se comparan con el Fobaproa**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“No se necesita” que un auditor internacional independiente revise las obras de infraestructura, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, construidas durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“¿Para qué, si lo hace la Auditoría Superior de la Federación (ASF)?”, cuestionó la mandataria, en la conferencia matutina de ayer, al rechazar el reto planteado por el expresidente Ernesto Zedillo, quien además instó a la mandataria a auditar la destrucción del aeropuerto de Texcoco, que era conocido como Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

“No se necesita, pero, además, ¿cómo puedes comparar?”, cuestionó Sheinbaum y consideró que las obras de infraestructura de López Obrador “son muy distintas” al Fobaproa, con el que “se convirtió deuda privada de unos cuantos en deuda pública”.

#### DEFIENDE MEGAPROYECTOS

La titular del Ejecutivo hizo una férrea defensa de las obras de infraestructura construidas por su antecesor López Obrador, las cuales, dijo, “son buenas para todo el país”.

Al mismo tiempo, la presidenta criticó que el gobierno de Ernesto Zedillo no sólo rescató las carreteras con recursos públicos, sino

*“Lo que pasa es que a ellos no les gusta que haya regresado la obra pública (...) porque creen que todo debería ser privado”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

que, además, privatizó los trenes de pasajeros.

“Dicen que son obras suntuosas, que no sirven para nada”, soltó la mandataria, quien argumentó que en el caso del Tren Maya, representa una atracción de turistas en el sureste del país: “es impresionante, el Tren Maya va lleno”.

Desde el Salón Tesorería, Sheinbaum añadió:

“Él privatizó los trenes, desapareció los trenes de pasajeros y luego se fue a trabajar a una de las empresas a las que privatizó”.

Respecto a la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, Sheinbaum aseveró que es “falso” y una “mentira” que no esté funcionando.

“No están de acuerdo en que Pemex haya construido una refinería. Ellos no están de acuerdo con eso, porque Zedillo quería privatizar hasta el sector eléctrico. Todo”, agregó.

–¿No sería necesario auditárlas con un auditor internacional independiente? –se le insistió.

–¿Para qué? Si lo hace la Auditoría Superior de la Federación –esgrimió la mandataria federal, y anticipó que el viernes próximo dará a conocer la auditoría que realizó la ASF del Fobaproa en 1998.

Sheinbaum enfatizó que tanto el Tren Maya como la refinería de Dos Bocas las auditó la ASF, la cual, destacó, es “un organismo independiente” que nombran la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y cuyo actual director no fue nombrado actualmente, sino que ya tiene tiempo.

Señaló que Zedillo representa el 20 por ciento de la población en México, mientras que el 80 por ciento “está de acuerdo con nosotros”.



**Mesura.** Claudia Sheinbaum aseveró que la coordinación con Estados Unidos avanza.

### INTEGRACIÓN COMERCIAL SEGUIRÁ, AFIRMA

## Claudia destaca beneficios para países del T-MEC; ‘lo defenderemos’

La presidenta dijo que no hay señales de que el acuerdo vaya a desaparecer, tras el desliz que hizo Trump en ese sentido

**Los lazos con Estados Unidos frenaron los aranceles a la mayoría de productos, resalta**



**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Vamos a defender el T-MEC porque ha sido benéfico para los tres países”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La víspera, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió la posibilidad de terminar el Tratado

entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) durante su próxima revisión en 2026.

En la conferencia matutina de ayer, la mandataria aseveró que su gobierno quiere que se mantenga el acuerdo comercial trilateral que entró en vigor en julio de 2020.

No obstante, anticipó que si su homólogo estadounidense hace un planteamiento distinto, su administración va a estar preparada para cualquier circunstancia.

“No creemos que vaya a haber esa cosa de que desaparezca (el T-MEC), pero siempre estamos preparados para cualquier situación”.

“Lo que no va a desaparecer es esta integración económica que hay, que eso lo definen las propias em-

presas de capital estadounidense, porque tienen muchas inversiones en México, en Estados Unidos y en Canadá”, expresó.

Sheinbaum enfatizó que, del 20 de enero a la fecha, cuando tomó posesión el presidente Trump, el T-MEC se ha mantenido “en muchísimas áreas”, con excepción de temas en los sectores automotriz, acero y aluminio; sin embargo, “estamos trabajando en ello”.

En ese sentido, destacó que hay mucha coordinación con el sector privado en México para revisar los temas de exportaciones e importaciones, y el Plan México.

La titular del Ejecutivo dijo que su gobierno espera que se mantenga “la revisión o renegociación” del

### Proyectan reapertura del Estadio Azteca para dos meses antes de que arranque el mundial de futbol

El Estadio Azteca será reabierto el 28 de marzo de 2026, casi dos meses antes de la inauguración del Mundial de futbol, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El recinto fue cerrado para remodelaciones, debido a que será sede de cinco partidos.

## La FGR busca romper blindaje que impide el arresto de Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán

La Fiscalía General de la República interpuso un incidente de revocación por la suspensión provisional que le fue otorgada a Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán. Lo que se busca es aprehender al exfuncionario, acusado de daño patrimonial.

## Conferencia del Pueblo Ciudad de México



ESPECIAL

## FOCOS

**Relación.** La presidenta Sheinbaum afirmó que hay muchas empresas estadounidenses que invierten en territorio mexicano, por lo que seguirá la colaboración comercial.

**Encuentros.** El secretario de Hacienda y el titular de Comercio en Estados Unidos mantienen reuniones constantes para trabajar en beneficio de ambos países en el marco del T-MEC.

# 30

## AÑOS

tiene la relación comercial con Canadá y EU, resaltó Sheinbaum.

**"El T-MEC fue realmente muy efectivo. La gente no lo ha respetado"**

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

T-MEC, y que "sea poca, que sea lo menos posible".

Asimismo, resaltó que en las pláticas que se tienen con los secretarios tanto de Hacienda como de Comercio de ambos países, se sigue trabajando dentro del T-MEC.

"Tan es así que nosotros fuimos favorecidos junto con Canadá en que la mayor parte de los productos no tienen aranceles por el T-MEC.

## ADVIERTEN RIESGOS

# Pide PAN auténtico diálogo sobre ley telecom

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso, junto con su dirigente nacional Jorge Romero, pidieron que el conversatorio sobre la reforma a la ley de telecomunicaciones que iniciará hoy en el Senado sea "de verdad".

"Ni siquiera queremos que se le dé preeminencia a voces del PAN, queremos expertos, ingenieros, medios de comunicación, y que escuchen las voces técnicas que también tienen algo que decir".

"Si surge una auténtica disposición para escuchar, lo vamos a aplaudir. Se necesita una reforma de telecomunicaciones".

El líder panista indicó que no basta con que se elimine el artículo 109, que permitiría bloquear cualquier plataforma digital, pues hay otros cuestionables.

Entre ellos el 160, que plantea un "big brother" para que la Agencia de Transformación Digital pueda tener acceso a la geolocalización de una persona.

"Sin especificar que sea mediante un mandamiento judicial que funde, que motive, pueden pedirle a esta agencia tu geolocalización en tiempo real por el simple hecho de que te la están pidiendo. La agencia estaría obligada a pasar todas tus fotografías, todas tus conversaciones, prácticamente todo el contenido de tu aparato celular".

También enlistó el 192, que habla del uso correcto del lenguaje, pues es cuestionable quién y cómo va a decidir qué es el uso correcto. Este artículo ya existe en la ley vigente.

Agregó que el PAN apoya, por ejemplo, que se establezca la necesidad del internet como derecho, pues se necesita acceso a banda ancha en todo el país.

—Diana Benítez

**"Queremos expertos, ingenieros, medios de comunicación, y que escuchen las voces técnicas"**

**JORGE ROMERO**  
Dirigente nacional del PAN



## Confidencial

### Falla técnica y caos dan bienvenida al director del Metro

**Adrián Rubalcava** vivió ayer la triste realidad del Metro de la Ciudad de México, cuya titularidad asumió el martes pasado. Durante la tarde, una vía de la interestación Oceanía-Aragón, de la Línea B, se dobló y generó un conato de descarrilamiento. Dichas estaciones fueron cerradas. Miles de personas resultaron afectadas. El caos se prolongó hasta caer la noche, cuando Rubalcava posteó en redes sociales que los trabajos en la Línea B "se extenderán durante la noche de hoy (miércoles)", por lo que, las estaciones Deportivo Oceanía y Bosque de Aragón permanecieron sin servicio. Su designación generó múltiples críticas, incluso en la '4T', y con esto... a ver cómo le va.

### ¿Desaprobación política?

"Está en su derecho" es una frase que han ocupado tanto la presidenta Sheinbaum como su antecesor para desestimar o reprobar –pero sin entrar en confrontación– una acción de los opositores. La han expresado cuando se impugna alguna ley ante la Corte o cuando salen a las calles para protestar por las políticas del gobierno ('Marea Rosa'). Por eso llama la atención que ayer la mandataria respondiera así, sólo con un "está en su derecho", cuando se le preguntó su opinión sobre la solicitud que habría hecho la esposa de López Obrador, **Beatriz Gutiérrez Müller**, de la nacionalidad española, aun cuando fue ella, la exprimera dama, quien propició el diferendo con España por el tema del "perdón" por la Conquista.

### Zapatero, "¡Siempre bienvenido!"

Y hablando de las relaciones México-España, el que se mostró muy contento de recibir al expresidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero en las instalaciones de la SEP fue el secretario **Mario Delgado**. Con el exdirigente del PSOE "hemos coincidido en distintos espacios progresistas", dijo Delgado, y, eso sí, remarcó que "tiene un gran reconocimiento hacia el trabajo de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum". El morenista remató el post en X –que acompañó de varias fotos– con un "¡Siempre bienvenido!" Claro, no vaya a ser que también a la mandataria la empiecen a criticar, ¿verdad?

### Silencian al PRI en la Permanente

Candentes se pusieron los ánimos ayer en la Comisión Permanente. "¡Fascista, fascista!", terminó gritándole el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien ordenó apagarle el micrófono. Resulta que el priista coahuilense intentó comenzar a hablar del caso Teuchitlán, lo que molestó al morenista, quien le reprochó por querer "meter la agenda política por la puerta de atrás", pues el tema a debatir era el Fobaproa. Qué conveniente...

### Moctezuma-Johnson, primer cara a cara

El embajador mexicano en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, tuvo un primer acercamiento con su homólogo estadounidense en México, Ron Johnson, con quien coincidió en un foro en la universidad de Miami Dade, y a quien le comentó "lo importante que es nuestro país para Estados Unidos". A pesar de que aún no se anuncia cuándo llegará Johnson a México, es bueno que empiece a haber acercamientos con los mexicanos, y que quede clara la importancia de la relación bilateral.

### Noroña se niega a hacer las paces

Aunque el diputado petista **Reginaldo Sandoval** afirmó que ya está zanjado su pleito con Gerardo Fernández Noroña, el presidente del Senado minimizó su postura con la ironía que le caracteriza y demostró que él sigue pintando su raya con el legislador del partido de la estrella: "Qué bueno. Somos hermanitos, Caín y Abel también eran hermanitos", dijo con sorna.

# Venganza judicial como vía para llegar a la Corte

**E**legiremos cinco ministras y cuatro ministros del máximo tribunal de México, en cuyas manos caerán los más delicados asuntos. Por ello los candidatos a la Corte deben desplegar una conducta ajena a conflicto de intereses.

Como la elección es vía las urnas, las y los aspirantes han de hacer, perdón la obviedad, campaña. Darse a conocer. Volverse populares. Fijar en la ciudadanía ideas que les ayuden a concitar atención, que les hagan merecedores de los suficientes votos para ganar.

Hay en este proselitismo una delgada línea que traza un límite crucial: puedes decir que serás la ministra del pueblo, o la de la mano firme, o el azote de los poderosos, o el insobornable, o la más valiente, el más listo, empática, severo, justa, accesible... se vale. ¿Qué no se vale?

Si quieras convertirte en juzgador, no debes hacer campaña promoviendo el linchamiento de una persona (se llame como se llame, incluso si es un presunto

criminal) o, reverso de la moneda, declarando una proclividad hacia un grupo de interés específico.

Una/un juez ha de ser circunspecto. Y su única misión en un juicio es valorar pruebas y aplicar la ley. Ha de anular simpatía o antipatía hacia un imputado, surjan éstas de donde fuere. Si no lo lograra, ha de excusarse del caso.

Una/un juez no prejujiza. Lo contrario no es justicia, es ley bajo consigna.

César Gutiérrez Priego, candidato a la Corte, ha destacado por su gira con amplia cobertura de *youtuberos*, por señalamientos mediáticos a un expresidente de la República y su familia, y por una abierta ilusión de ser visto como el ministro de las Fuerzas Armadas.

De lo primero, de la gira, tendría que encargarse el INE, por aquello del límite de gastos de campaña. Fiscalizarlo no por los viajes, que no dan para tanto, sino por la benevolencia (es un decir) de la cobertura *guindayoutubera* que recibe el candidato. Empero, eso no es lo más grave.

## LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



Gutiérrez Priego es hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo, enjuiciado en tiempos del presidente Ernesto Zedillo por nexos con narcotraficantes. ¿Que su padre haya acabado su carrera así anula

la aspiración de este candidato a ministro? De ninguna manera.

Sus antecedentes familiares, e incluso su vehemencia al alegar la inocencia de su progenitor, no hacen mella en el legítimo derecho de Gutiérrez Priego a buscar ser ministro. Qué gran historia sería que, eventualmente, reivindicara a su padre siendo un juez imparcial.

Mas la campaña de Gutiérrez Priego no da para buenos augurios. Y es harto preocupante. Este candidato gana visibilidad con una operación mediática, que ya incluyó a la mañana, que acusa al entorno de un expresidente de narcotráfico. Ni AMLO se atrevió a tanto.

Porque con todo lo poderoso que fue, el tabasqueño no tuvo la posibilidad que Gutiérrez Priego (en caso de ganar su puesto en la Corte) sí tendría: como ahora dicen que van a investigar a quien gobernara de 1994 a 2000, en una de esas le toca decidir si la esposa de Zedillo o el propio expresidente son culpables de delitos (reales

o delirantes, nuevos o añejos). AMLO acusaba, mas no era juez.

Gutiérrez Priego ha pavimentado su campaña a la Suprema con revelaciones (es un decir) de presuntas pruebas contra el entorno de Zedillo. Si se convierte en ministro, ¿existe mayor parcialidad que haber ganado prejuzgando en los medios a una persona?

El tercer eje del proselitismo de Gutiérrez Priego es igualmente grave. Si llega a la Corte un expediente donde estuviera involucrado un elemento de las Fuerzas Armadas, sea por la guerra sucia de los 70 o uno de nuevo cuño, las partes sabrán que este abogado ha declarado su aspiración a ser visto como ministro de las FFAA.

Hay un candidato a la Corte que pide el voto en medio de un debate en que se machaca la presunción de inocencia de un expresidente y su familia y declarándose afín al empoderado sector militar. Por si fuera poco, la encuesta de ayer de *EL FINANCIERO* lo pone en primer sitio de los candidatos varones a la Suprema.

Vaya que la elección del 1 de junio puede ser escalofriantemente histórica.

## CON VALOR DE 3.3 MDD

# Decomisa CBP 74 kilogramos de metanfetamina en la frontera sur

## Agentes detienen a mujer que buscaba meter la droga por el puente de Eagle Pass

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Oficiales de Operaciones de Campo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en el puente internacional de Eagle Pass interceptaron más de 3.3 millones de dólares en metanfetamina.

En un comunicado, la CBP detalló que los agentes asignados al puente internacional de Eagle Pass, que conecta Piedras Negras, Coahuila, con Eagle Pass, Texas, se

encontraron con una camioneta Kia Sorento 2014 que ingresaba desde México.

El vehículo lo conducía una ciudadana estadounidense de 39 años y fue seleccionado para una inspección, que incluyó el uso de equipo de inspección no intrusiva y revisión por un equipo canino.

“Tras inspeccionar físicamente el vehículo, los oficiales extrajeron 74 paquetes de presunta metanfetamina con un peso de 164 libras (74.3 kilos), ocultos en el piso del vehículo. El valor estimado en la calle de los narcóticos incautados es de 3 millones 324 mil 608 dólares”, expuso la CBP.

Sobre este decomiso, el director de Puerto de Entrada de Eagle Pass, Pete Beattie, celebró esta hazaña

de los agentes de la oficina. “Los oficiales de primera línea de CBP en el puente internacional de Eagle Pass demostraron un esfuerzo excepcional al lograr interrumpir con éxito este intento de contrabando de drogas”, aseveró.

Asimismo, el director del puerto sostuvo que esto es una muestra del trabajo que realizan las autoridades estadounidenses para frenar el contrabando de estas substancias hacia Estados Unidos.

“Esta incautación de drogas es un claro ejemplo de las estrategias de focalización eficientes utilizadas en el entorno de procesamiento de pasajeros para ayudar a combatir el flujo de narcóticos peligrosos que se infiltran en nuestras comunidades”, aseguró.

La Oficina de Operaciones de Campo de CBP confiscó los narcóticos y el vehículo. Agentes especiales de Investigaciones de Seguridad Nacional arrestaron a la conductora e iniciaron una investigación penal.

En marzo de este año, última cifra que ha reportado la CBP, la metanfetamina fue la droga que reportó un mayor aumento en los decomisos en la frontera entre México y Estados Unidos.

Esto se dio toda vez que en febrero la CBP registró 7 mil 726 libras (3 mil 504.45 kg.) mientras que en marzo fueron 13 mil 481 libras (6 mil 114.87 kg.), lo que representa un aumento de 74.48 por ciento.

Los decomisos de fentanilo aumentaron en 24.1 por ciento, toda vez que en marzo detuvieron 742 libras (336.56 kg.) de esta droga. Las autoridades estadounidenses reportaron 598 libras (271.25 kg.) descubiertas en febrero.

**“Los oficiales de primera línea de CBP en el puente internacional de Eagle Pass demostraron un esfuerzo excepcional”**

PETE BEATTLE Director del Puerto de Entrada de Eagle Pass



**Violencia.** Policías, en la zona de una balacera al sur de Culiacán, el martes.

CORTOSCURO

## EL ESTADO MÁS VIOLENTO

# Sinaloa vive martes rojo, con 9 homicidios

La violencia en Sinaloa sigue en niveles altos. El martes, ese estado registró una serie de balaceras y hechos violentos que dejaron, según registros oficiales, al menos nueve personas asesinadas.

Entre las víctimas hay dos niñas, Leydi, de 11 años, y Alexa, de 7, originarias de la comunidad la Juanilla, en la sierra de Badiraguato, quienes junto con su familia quedaron en medio del fuego cruzado durante un tiroteo entre criminales y militares.

Con esa cifra de homicidios, la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya se colocó

como la más violenta durante la jornada, por encima de estados como Guanajuato, según el Informe de Seguridad del gobierno federal.

El martes ocurrieron en el país 58 homicidios dolosos de los cuales nueve fueron en Sinaloa, mientras que Michoacán y Veracruz registraron cinco casos, respectivamente.

En Estado de México y Oaxaca hubo tres homicidios en cada entidad; Baja California, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas registraron dos homicidios dolosos por entidad.

Mientras que en Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo se reportó un homicidio en cada una. Las restantes 13 entidades no tuvieron ningún caso de homicidio doloso.

En lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum en el país se acumulan alrededor de 15 mil homicidios dolosos, un promedio de 2 mil 100 por mes.—David Saúl Vela



**Desacuerdo.** Gerardo Fernández Noroña reprochó que usen el tema para descalificar la elección judicial.

CONFUSIÓN EN EL LLENADO LLEVARÍA A ANULAR VOTOS: OTÁLORA

## TEPJF se niega a corregir errores en boletas de comicios al PJF

**El tribunal validó el diseño de papeletas para Morelos y Aguascalientes**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El bloque mayoritario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó ayer nueve impugnaciones contra el diseño de las boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Incluso, validó el diseño de las boletas para los estados de Morelos y Aguascalientes que, para la magistrada Janine Otálora Malassis, inducen al error y a la anulación involuntaria de votos.

La magistrada explicó que, en esos casos, la ciudadanía encontrará en las boletas para jueces y juezas de Distrito más recuadros de votación que el número de cargos vacantes.

“Esta situación genera un

riesgo latente de que las personas llenen todos los recuadros de votación con opciones perfectamente válidas, pero que llevan a la nulidad de sufragios por haber emitido una mayor cantidad de votos que los que tienen permitidos”, dijo.

Precisó que en esos estados una persona puede votar simultáneamente por una candidatura mujer y una de hombre para alguna especialidad, aunque sólo esté en disputa una sola vacante.

Dijo que esto, además de generar una confusión a la hora del conteo de los votos, provocará una clara vulneración a los principios constitucionales de certeza y seguridad jurídica.

Por ello, pidió que se ordenara al INE la emisión de criterios adicionales que regulen de manera clara, detallada y gráfica la forma en que debe emitirse el voto en dichos estados. En ningún momento pidió la reimpresión de las boletas.

A su propuesta se sumó el magistrado Reyes Rodríguez, quien dijo que si el INE emite criterios precisos para estos casos, pueden resultar fundamentales para garantizar la certeza del proceso.

“La solución podría pensarse que es simple (...), pero desde una perspectiva de integridad electoral tiene un gran peso”, dijo.

No obstante, el bloque mayoritario, encabezado por la magistrada presidenta Mónica Soto, se impuso y desechó las impugnaciones, con ello, avaló en sus términos el diseño de las boletas electorales.

### BUSCARÁN APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

# El Senado no puede bajar narcocandidatos: Noroña

**Exige al INE que demuestre que la Cámara alta puede retirar candidaturas**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la posición del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar la petición del Poder Legislativo para bajar a 26 candidatos y pedirle que sea éste el que no los postule, Gerardo Fernández Noroña adelantó que se buscará la siguiente instancia electoral, pues él no ve que tengan atribuciones para eliminarlas.

“Si el INE se da por muerto, pues vamos al Tribunal Electoral. Yo reto al INE, (para que) nos diga dónde está esa atribución legal en la Constitución para que el Senado pueda hacer eso”, dijo Noroña.

Lo anterior, dado que la consejera Norma de la Cruz planteó que el instituto no tiene facultad legal para dar de baja las candidaturas previo a la elección judicial, pues no fue autoridad responsable del registro de los aspirantes. En ese sentido, la respuesta que el INE dará

### FOCOS

**Respuesta.** La consejera Norma de la Cruz dijo que el instituto no tiene facultad legal para dar de baja las candidaturas previo a la elección judicial.

**Problema.** Los 26 candidatos están señalados por tener carpetas de investigación abiertas por diversos delitos y tener vínculos con el crimen organizado.

al Legislativo irá en esa dirección.

De acuerdo con la consejera, el Senado podría avisar al instituto que los Poderes de la Unión se desisten de postularlos como candidatos, conforme al transitorio de la convocatoria a la elección judicial, que permite al Legislativo resolver todo lo no previsto en dicho documento.

“Bueno, es una interpretación. Yo no veo que tengamos esa atribución. Nosotros ya recorrimos el camino legal, a ver qué dice. Falta el debate de los 11. A lo mejor eso pasa, muy probablemente, pues nosotros tenemos la instancia del Tribunal”, explicó.

En tanto, Fernández Noroña aclaró que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tampoco resuelve “nosotros ya hicimos lo que teníamos que hacer, asunto resuelto”.

Asimismo, reprochó que se estén usando estos casos para descalificar la elección judicial.

“Es incorrecto el uso de estos casos de excepción para estar golpeando al proceso (...) porque el proceso va muy bien, va a participar la gente, va a decidir por primera vez en la historia de la humanidad la integración del Poder Judicial y me parece que eso es lo relevante”, agregó.

Se prevé que en su sesión de hoy, el INE rechace la petición del Senado.

Los 26 candidatos son señalados por tener carpetas de investigación abiertas por diversos delitos, tener vínculos con el crimen organizado, ser juzgadores con historial de liberar delincuentes o porque no acreditaron el promedio de 8.

Se le preguntó si solicitaría que se revisen los casos una vez pasada la elección, sin embargo, no quiso pronunciarse: “No voy a decir nada más”.

### EL 99% DE LOS CIUDADANOS OPINA QUE LA JUSTICIA ESTÁ PODRIDA: OLIVIA AGUIRRE

## Candidata lamenta desigualdad en elección judicial

ELECCIÓN JUDICIAL 2025  
MESAS DE DIÁLOGO

A pesar de la falta de piso parejo, hay que seguir impulsando la elección judicial, sostuvo Olivia Aguirre Bonilla, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante una mesa de diálogo organizada por EL FINANCIERO TV, la candidata lamentó el trato diferenciado hacia algunos perfiles.

“Las que estamos en desventaja somos las que no tenemos esa proyec-



**Entrevista.** Aguirre Bonilla dijo que el tema de los recursos es un problema.

### PERSPECTIVA.

Ángel Mario García Guerra, también candidato a ministro de la SCJN, reconoció que la reforma judicial tiene defectos.

ción, sobre todo, mediática, y también en el tema de los recursos. La realidad es que no partimos del mismo piso, no hay piso parejo”, indicó la candidata.

Asimismo, Aguirre lamentó que existan otros obstáculos en el camino, como el gasto que cada candidato debe financiar con su dinero.

“Tenemos un tope de campaña de un millón 400 (mil) pesos para gastos personales, pero la realidad es que no todos tenemos esas cantidades”, dijo.

Por otro lado, la candidata aseveró que durante sus recorridos por el país ha podido hablar con los ciudadanos y, al preguntarles qué opinan de la justicia en México, “casi 99% me ha dicho que la justicia está podrida, que hay corrupción y que la justicia no beneficia a los que menos tienen”.

Por su parte, Ángel Mario García Guerra, también candidato a ministro de la SCJN, reconoció que la reforma judicial tiene defectos.

“Seguramente va a haber fallas (y) errores, es muy probable que se filtren algunos perfiles no idóneos”, reconoció. —Redacción

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



**E**n vísperas de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta, su secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, decía que la definición del éxito de la nueva estrategia para enfrentar a la delincuencia organizada sería la pacificación de Sinaloa. Recién había comenzado la guerra interna del Cártel de Sinaloa, que no necesitaba diagnóstico para saber lo que representaría. Existía la experiencia por un fenómeno similar en la misma organización en 2008, cuando la implosión por traiciones de sus líderes comenzó en enero con matanzas que se extendieron por cuatro meses antes de ser controlada. Hoy, la guerra interna en el cártel duplica ese periodo en batallas que

# Siete meses de guerra

no tienen para cuando acabar.

Sinaloa se está convirtiendo en la metáfora de un gobierno que enfrenta a los carteles, pero no puede con ellos. Todos los días hay un parte policial de acciones, detenciones y decomisos, pero los asesinatos no cesan y cada vez hay más soldados y policías que son eliminados por los criminales.

Cada semana informa el gobierno que el índice de homicidios dolosos ha bajado significativamente, pero choca con el espejo de los escépticos que les recuerda que están comparando peras con manzanas, desinformando a la población con trampas metodológicas que proyectan bajas en ese tipo de delitos mientras el número de desaparecidos se ha ido elevando imparable y significativamente.

La violencia no ha cesado en el país, pero en el epicentro de la atención pública, Sinaloa, claramente el gobierno federal está siendo derrotado.

La guerra comenzó el 9 de septiembre del año pasado en Culiacán, como consecuencia de la traición de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a su padrino, Ismael *El Mayo* Zambada, que en una operación clandestina el 25 de julio coordinada por el FBI y la oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, fue capturado en Culiacán y trasladado subrepticiamente a Nuevo México. Como resultado de

aquella acción, este martes Ovidio Guzmán López, hermano de Joaquín, pospuso su audiencia en Chicago, programada coincidentemente para el viernes, porque está por llegar a un acuerdo con los fiscales estadounidenses para cooperar con ellos.

De acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre septiembre y diciembre del año pasado, se cometieron 656 homicidios dolosos en Sinaloa, de los cuales, más de 50% se registraron en octubre y noviembre.

Datos de la Fiscalía General del Estado muestran una tendencia al alza en los crímenes, superando sistemáticamente la cifra de 200 por mes, cerrando el periodo enero-abril de este año en 847 personas asesinadas. Esto es lo que describió el lunes pasado el gobernador Rubén Rocha Moya –otra de las metáforas de la tragedia sinaloense– como “un problemita”.

La guerra del Cártel de Sinaloa comenzó al revés de lo que son las guerras en la capital, en lugar de ser la última en ser afectada por la violencia, por una razón simple: era el santuario de los hijos de *El Chapo* Guzmán. Pero no comenzó con ellos siendo atacados, sino con ellos tratando de aprovechar la ausencia del jefe, *El Mayo* Zambada, y atacando la periferia de Culiacán, que es semirural, y la parte baja de la sierra, los bastiones de las milicias mayistas.

Era el intento de los Guzmán

por quedarse con el control del cártel, pero no calcularon bien la fuerza de la mayiza. Gradualmente los frenaron y los fueron repeliendo. Les quitaron la iniciativa y poco a poco también les fueron arrebatando Culiacán, de acuerdo con personas con conocimiento de primera mano de sus operaciones.

El lunes, en vísperas de iniciar el octavo mes de guerra en Sinaloa, la violencia se extendió por muchas partes del estado. Informes de la Secretaría de la Defensa citados por *El Sol de México* –que tiene en Culiacán a un reportero, Juan Veledíaz, con gran acceso a los militares–, la sacudida violenta alcanzó municipios que eran considerados “tranquilos”, como Mocorito, Salvador Alvarado y Guasave, en el norte del estado, donde prácticamente no había enfrentamientos.

De acuerdo con la información del diario, se debió a la presunta alianza entre los grupos que responden a Ismael Zambada Sicairos, apodado *El Mayito Flaco*, segundo hijo del exlíder del cártel que está disputando el control de la organización con Iván Archivaldo Guzmán, con Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, una fuerza criminal autónoma que controla el norte de Sinaloa y que, hasta ahora, se había mantenido al margen del conflicto entre las dos facciones dominantes del cártel.

*Los chapitos* no forjaron ninguna alianza con otra organización criminal y, de acuerdo con fuentes del más alto nivel del gobierno federal, las versiones de un acuerdo con el Cártel

*Jalisco Nueva Generación* no eran ciertas. La guerra parecía encontrarse en una especie de empantanamiento hasta este lunes, cuando se experimentó la violencia en regiones que se habían mantenido relativamente al margen de ella, con la participación de *El Chapo Isidro*, que aumentó la capacidad de fuego de la mayiza y, que por lo que se vio, parece haber modificado la correlación de fuerzas en Sinaloa.

La confrontación ha sido narrada puntualmente por la prensa en Sinaloa, informada y valiente como pocas, cuyos despachos de guerra muestran a dos fuerzas paramilitares irregulares que no se detienen por la presencia de las Fuerzas Armadas ni de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo trabajo de inteligencia le da para detener a criminales y decomisar armas y dinero, y para destruir sus laboratorios de drogas, pero sin mermarles recursos y capacidad de fuego, ni arrebatarles control territorial.

Las fuerzas federales están sentadas en la segunda fila de un conflicto que no pueden controlar. La nueva estrategia centrada en la pacificación de Sinaloa está reducida a palabras y buenos deseos. Quizás, con el reacomodo de las fuerzas criminales que se observa, tras nuevos picos de violencia, la facción ganadora regrese la tranquilidad y la gobernabilidad a Sinaloa. Esa nueva *pax narca* que añoró el expresidente Andrés Manuel López Obrador cuando estalló la guerra hace siete meses, volverá a definir al gobierno en la lucha contra los carteles de la droga.

**Rictus**

@monerorictus



**Los acusan de llevar indocumentados en una embarcación donde murieron tres**

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), anunció que solicitará al Departamento de Justicia (DOJ) la pena de muerte contra dos ciudadanos mexicanos cuya operación de tráfico humano resultó en al menos tres muertes.

En un comunicado, el DHS señaló que la solicitud de la secretaria se basa en una revisión exhaustiva

#### FELICITA A LA GUARDIA COSTERA DE SAN DIEGO

# Pide Noem pena de muerte para dos mexicanos por traficar con migrantes

tanto de la Ley de Inmigración y Nacionalidad como de la Ley Federal de Pena de Muerte.

El 5 de mayo de 2025, el sector San Diego de la Guardia Costera de Estados Unidos (USCG) recibió un informe de la Autoridad Conjunta de Comunicaciones del Norte del Con-

dado sobre una embarcación que había sido arrastrada hasta la orilla en Torrey Pine, San Diego. El USCG activó múltiples recursos del DHS y autoridades locales para brindar asistencia, incluidos la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), la Patrulla Fronteriza de Estados

Unidos (USBP) y el Departamento de Bomberos y Rescate de San Diego.

La USBP confirmó, en entrevistas con los sobrevivientes, que había 16 personas a bordo, incluidos 14 adultos y dos menores. Dos sobrevivientes, identificados como ciudadanos mexicanos, fueron detenidos bajo

sospecha de traficar con indocumentados. Se recuperaron tres cuerpos sin vida, identificados como ciudadanos de la India. Otras siete personas continúan desaparecidas.

Noem señaló que los migrantes viajaban en una embarcación operada por mexicanos que intentaban introducir de manera ilegal a 14 personas en Estados Unidos.

"Felicitó a la Guardia Costera de Estados Unidos y a todo el personal de Seguridad Nacional involucrado en la respuesta inmediata y en la investigación en curso", señaló.

Apuntó que "esta tragedia es un recordatorio contundente de la inhumanidad y el peligro letal inherente al tráfico de personas por vía marítima".

#### SEÑALAN AL SECRETARIO DEL BIENESTAR ESTATAL

## PAN acusa 'piso disparate' en Durango

DURANGO.- Jorge Romero, líder nacional del PAN, estuvo en la entidad y advirtió que el tiro "ni en Durango, ni en el resto del país es parejo", se compite contra el gobierno federal.

Esto luego de las acusaciones y denuncias ante FGR que pesan en contra de Morena y sus aliados, por

la intervención de Andrés López Beltrán y del secretario de Bienestar, Jhonatan Jardines, quien fue grabado y exhibido usando programas con fines electorales.

Por su parte, el líder de MC, Jorge Álvarez Márquez, y el senador Luis Donaldo Colosio, exigieron que el gobierno federal saque las manos

del proceso.

En respuesta, Morena, a través de su líder nacional, Luisa María Alcalde, exigió el gobernador de Durango, Esteban Villegas, no meterse en el proceso. Durango renovará un total de 404 cargos, incluyendo 39 alcaldes, 39 síndicos y 326 regidores.—Martha Casas/Corresponsal



**Queja.** Jorge Romero dice que la oposición compite contra el gobierno federal.

CUARTOSCURO

#### DERECHO DE RÉPLICA

##### Sr. Director

Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 1º, 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica, me permito ejercer este derecho frente a los señalamientos inexactos, infundados y lesivos para mi honor vertidos en la columna "Con el cariño de Puebla", firmada por la señora Lourdes Mendoza.

Durante más de 40 años he sido empresario, académico, servidor público y promotor incansable del desarrollo de Puebla. Mi trayectoria está abierta al escrutinio público: he sido contralor, secretario, diputado, maestro universitario, consejero en instituciones sociales y he construido, desde el sector privado, empleos en los ramos textil, agroindustrial e inmobiliario.

He escrito sobre el desarrollo municipal, formado parte de la preparación de jóvenes universitarios en la UDLAP y la BUAP, y he servido a mi estado con honestidad y resultados.

Porello, no puedo permitir que una columna, carente de veracidad jurídica, construida con omisiones y sin rigor, busque manchar mi nombre por un proceso legal que ha durado más de dos décadas y que nunca me ha señalado, juzgado ni responsabilizado de ilegalidad alguna.

**1. Un juicio de 20 años: no hubo despojo. Fueron procesos legales conforme a derechos resueltos con justicia y sentencias firmes.**

La columna presentada por la señora Mendoza omite mencionar que el ciudadano Rafael Saldaña Grandao era propietario del inmueble "La Presa y la Ladera" como fue demostrado en los siguientes juicios:

**Asunto 1:**  
Rafael Saldaña vs. Inmobiliaria ABKA y Constructora San Maron.  
Juicio reivindicitorio, expediente 1242/2004.

Amparo directo 353/2009. Segundo tribunal colegiado en Materia Civil Sexto Circuito.

**Sentencia: en contra de Rafael Saldaña. Causó Estado.**

Nota: Cabe señalar que en este juicio ni Snow Covered ni un servidortuvieron algún interés jurídico.

**Asunto 2:**  
ABKA, San Maron y Snow Covered vs. Rafael Saldaña.  
Juicio reivindicitorio, expediente 173/2013.

Amparo directo 475/2016.  
**Sentencia: en contra de Rafael Saldaña. Causó Estado.**

Nota: por el pago de frutos está en proceso el remate de la casa de Rafael Saldaña, ubicada en colonia La Paz, Puebla.

**Asunto 3:**  
Rafael Saldaña vs. Snow Covered.  
Juicio usucapión, expediente 998/2018.

**Sentencia: en contra de Rafael Saldaña.**

Toca, expediente 190/2023.

**Sentencia: en contra de Rafael Saldaña.**

Amparo directo, D064/2024.

Sentencia: pendiente por resolver.

Hasta hoy Rafael Saldaña Grandao no ha demostrado posesión legítima ni elementos propios de la usucapión. En todos los casos se declaró la improcedencia de su acción legal, lo cual demuestra que sus dichos son falsos.

Aún más grave: su escritura fue nulificada por sentencia firme, al haberse

acreditado que modificó unilateralmente la superficie, medidas y colindancias del inmueble para ubicarlo en un lugar distinto al que le correspondía conforme a los antecedentes registrales. Este hecho demostró la falsedad de sus dichos e invalida su reclamo revelando la inconsistencia de su defensa.

El fallo de cada uno de los procesos legales hasta ahora reconoce a la empresa, de la cual soy socio, como legítima propietaria del predio, confirmando lo que más de 20 años de litigios demostraron conforme a derecho: la legalidad de la compra del inmueble.

Resulta lamentable que esta persona intente usar la edad como recurso emocional para victimizarse, cuando ha hecho de ese papel un escudo durante toda una vida de conflictos y litigios buscando su beneficio personal.

Este no es un caso de despojo. Es el ejemplo de una persona que intentó obtener una propiedad sin contar con documentos para acreditarlo por la vía legal, quiso obtener un predio que no era de su propiedad a través de un proceso legal y no lo logró. En suma, el señor Saldaña pretende engañar a medios de comunicación para intimidar a mi persona y a mi familia, como lo ha venido haciendo en los últimos 15 años, y de alguna manera, poder influir en alguna decisión que sólo a la ley le corresponde.

**2. Mi participación empresarial: legítima y transparente.**

Sí soy socio de la empresa propietaria del predio, pero yo no soy el representante legal, en este juicio no soy el actor del juicio; si soy socio, como lo he sido de múltiples empresas en Puebla que generan empleo y desarrollo. He declarado mi actividad empresarial con responsabilidad y legalidad. En este caso, no he participado

en decisiones judiciales ni operativas, y nunca he sido objeto de sanción, investigación o señalamiento formal.

A diferencia de lo que sugiere la columna, no hay juicio pendiente, no hay delito, y no hay ninguna resolución que me impute o involucre por algún acto indebido alguno.

He construido una carrera basada en la integridad, el esfuerzo constante y una conducta pública intachable.

**3. ¿Y el señor Saldaña? Una persona que cuenta con diversos juicios para apoderarse de otras propiedades.**

Invito respetuosamente a los medios y a la sociedad a revisar no sólo este expediente —que es público—, sino otros antecedentes jurídicos del señor Saldaña, donde ha intentado apropiarse de diversos inmuebles mediante acciones similares. No es un perseguido: es un actor recurrente en litigios fallidos por improcedencia. La justicia no le ha dado la razón, y eso no lo convierte en víctima ni a mí en culpable.

**4. Lo que sí soy: poblano, empresario y servidor público comprometido.**

No acepto que se distorsione mi historia. He servido a Puebla desde la contraloría hasta el desarrollo económico, desde la docencia hasta la inversión privada. Me gradué como contador y administrador en la UDLAP; soy doctor en derecho y en administración pública; he escrito sobre municipios, y he defendido siempre una visión humanista y ética del servicio público.

Soy padre, con un feliz matrimonio de toda la vida. Mi madre aún vive y sufre cada palabra que se publica injustamente sobre mí. Una familia entera que ha construido su vida sobre los valores que yo defiendo. No es justo que el trabajo de toda una vida se vea manchado por insinuaciones sin prueba, por ataques sin sustento legal,

y por una columna que no respeta ni la verdad ni la dignidad.

En vida he cometido errores, sinduda, como todo ser humano. Pero siempre he actuado con honestidad, responsabilidad y profundo respeto por los demás. No hay mentira más dolorosa que aquella que pone en entredicho lo que uno ha construido de frente y con esfuerzo.

Mi único interés ha sido ver crecer a Puebla, de forma justa y con oportunidades para todos. Ese es mi verdadero expediente: el de una vida construida con esfuerzo y responsabilidad.

Pongo a disposición de este medio, y de quien así lo requiera, todos los expedientes, sentencias firmes y resoluciones de amparo que respaldan cada uno de los hechos aquí expuestos. La verdad jurídica no necesita defensa cuando está documentada. La legalidad de los procesos ha sido confirmada por las instancias correspondientes, y su análisis está abierto para quien desee conocerlo. Porque en un país que aspira a la justicia, la transparencia es la mayor prueba de inocencia.

Por todo lo anterior, y en apego a la ley, solicito que esta carta sea publicada íntegramente en el mismo espacio y con las mismas condiciones en que se difundió la columna de la señora Mendoza.

Anexo:

- **Perfil profesional completo:** <https://rb.gy/u5ghw>

- **Artículo de 1996 – Modelo Neoliberal:** <https://rb.gy/4gmxi6>

- **Libro Modelo M.I.D.A.S.:** <https://a.co/d/5wbTjyN>

Atentamente.

**Victor Gabriel Chedraui**

SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DE PUEBLA



UEFA  
EUROPA  
LEAGUE™

FOX SPORTS™

HOY  
SEMI FINAL - VUELTA



BODO/GLIMT

VS



TOTTENHAM

12:45 PM CDMX

FOX SPORTS FS PREMIUM

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE